



Memoria Anual Integrada 2024

DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA





Accede a la memoria
completa escaneado
este QR

**Memoria
Anual
Integrada** 2024





Contenido

1

CGE en una mirada

Carta del Presidente del Directorio	4
Acerca de esta Memoria	5
Identificación de la Sociedad	8
Perfil de la Compañía	9
Presencia nacional	10
Historia de la Compañía	12
Cifras principales 2024	14
	20

2

Gobierno Corporativo

Marco de gobernanza	22
Directorio	23
Comités del directorio	29
Ejecutivos principales	36
Propiedad	37
Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	39
Adherencia a códigos nacionales e internacionales	43
Cumplimiento legal y normativo	45
	46

3	Estrategia CGE	52	6	Anexos	110
	Objetivos estratégicos	53		Anexos 110	
	Gestión de riesgos	55		Acerca de esta memoria	111
	Ética y cumplimiento	67		Actividades de la compañía	112
	Relación con los grupos de interés	70		Hechos relevantes o esenciales	115
				Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	116
4	Entorno y negocio	74		Otros Datos de Empresas	
	Negocio	75		Subsidiarias y Asociadas	117
	Sector Industrial	77		Comentarios de los accionistas	118
5	CGE y su capital humano	86		Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	118
	Capital humano	87		Calidad del aire	118
	Aprovisionamiento responsable	105		Gestión del agua	118
				Gestión de las cenizas de carbón	118
				Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	118
				Índice de indicadores Norma de Carácter General 519	119
				Índice de indicadores SASB	123
				Declaración de responsabilidad	125
			7	Estados Financieros	126



1

CGE EN UNA MIRADA

Carta del Presidente



Dai Yan
Presidente

Estimados Señores Accionistas,
A nombre del Directorio de Compañía General de Electricidad S.A., me es grato presentarles nuestra Memoria Anual Integrada 2024.

Este periodo estuvo marcado por desafíos en el ámbito climático que nos hizo poner a prueba todo nuestro despliegue territorial para dar respuestas oportunas y satisfactorias a nuestros clientes.

Nuevamente, la solidez de la Compañía nos permitió salir adelante y asumir desafíos en materia de calidad de servicio y modernización de las instalaciones eléctricas.

Calidad de servicio: Compromiso con nuestros clientes

El año 2024 estuvo marcado por el intenso sistema frontal que afectó a la zona centro sur del país en el mes de agosto.

Dicho evento climático fue inédito en el país, con vientos de más de 120 km/h en la región Metropolitana y en varios puntos desde la región de O'Higgins hasta La Araucanía, con promedios de precipitaciones superiores a los 70 milímetros diarios en algunas zonas.

La Compañía desplegó todos sus recursos humanos y técnicos, con más de 1.100 brigadas y casi 4.000 personas en terreno, tanto de reconstrucción de infraestructura dañada como de atención de emergencias, para reponer el servicio eléctrico en el menor tiempo posible a los clientes. Paralelamente, se mantuvo una coordinación y comunicación permanente con las autoridades de cada una de las zonas involucradas en la emergencia climática.

Este evento nos llevó a poner en discusión la necesidad imperiosa de modernizar el marco legal que rige a la distribución eléctrica, con más de 40 años de vigencia, y ser promotores de cambios trascendentales para hacer frente a los efectos del cambio climático y con ello, asegurar un servicio seguro, continuo y confiable para nuestros clientes.

Como CGE, seguimos con un plan de mantenimiento robusto, que va más allá de los exigidos por la ley, porque estamos conscientes que el servicio que brindamos a nuestros clientes es de primera necesidad. De esta manera, hemos implementado planes especiales de mantenimiento y construcción en las regiones de O'Higgins, Maule y La Araucanía, destinados a mejorar la calidad del servicio para cada una de las comunas de esas regiones.

En el 2024 continuamos trabajando en disminuir las pérdidas de energía, un factor fundamental para mantener la continuidad del servicio que ofrecemos. Nuestro Plan de Pérdidas a tres años que se implementó en el 2023, para controlar los costos operativos de la empresa y mejorar los beneficios económicos, tomando en consideración la realidad del país y las necesidades de nuestros clientes siguió su curso.

En definitiva, avanzamos en términos concretos en la atención de nuestros clientes y en inversiones para mejorar la calidad de servicio, lo que pretendemos continuar acentuando durante este año y los próximos.

Presente en nuestras comunidades

Para la Compañía la presencia en las comunidades en que prestamos servicio de distribución eléctrica va más allá de este; queremos establecer vínculos cercanos con nuestros clientes, por lo que hemos desarrollado un plan de compromiso social liderado por nuestro Programa Ilumina, que es una iniciativa de apoyo a la educación técnica en la especialidad de electricidad. En el 2024, este programa nos llevó a inaugurar el primer laboratorio de ensayo de la región de Ñuble, en el Liceo Bicentenario de Excelencia Domingo Ortiz de Rozas de la comuna de Coelemu. Con este liceo ya son siete los establecimientos del país que cuentan con implementación de primer nivel para el desarrollo académico de sus alumnos en el ámbito de la electricidad.

En el 2024 iniciamos un plan piloto de talleres digitales para adultos mayores, enfocado en entregar herramientas de alfabetización digital a través del uso de nuestras plataformas de atención digitales. Estos talleres se realizaron en las comunas de Viña del Mar, Curacaví y El Bosque, con una muy buena asistencia y evaluación de los participantes, quienes a través de esta enseñanza podrán optar a los beneficios de una atención comercial más moderna, rápida y cercana.

Resultados Financieros

Es importante resaltar que, a pesar de las adversidades, logramos mantener una posición

financiera y un crecimiento sostenido en nuestros resultados operativos. Esto no habría sido posible sin el compromiso de todos los que formamos parte de esta gran empresa, desde nuestros trabajadores hasta nuestros valiosos socios estratégicos y, por supuesto, nuestros distinguidos accionistas.

El EBITDA consolidado durante 2024, alcanzó los \$252.459 millones, lo que representa un aumento del 61,8% en relación con el mismo período del año anterior. El aumento se explica principalmente por los efectos en venta y compra de energía que se derivan de la publicación de la Ley N°21.667 en materia de estabilización tarifaria, además de un efecto positivo por indexación tarifaria y mayores ventas físicas. En consecuencia, se registró una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de \$87.698 millones, evidenciando un aumento con respecto a la ganancia de \$12.089 millones alcanzada al cierre del mismo período del año anterior.

Las inversiones consolidadas de la Compañía ascendieron a \$206.721 millones, focalizadas en el crecimiento orgánico de distribución, renovación de equipos y mejoras en calidad de suministro para el cumplimiento de la norma técnica del sector, e iniciativas orientadas al control de pérdidas de energía. La energía operada aumentó en un 2,96% con respecto al ejercicio anterior, alcanzando 16.946 GWh. Por otro lado, nuestra red de clientes aumentó en un 2,38%, alcanzando así 3.362.294 de clientes durante 2024.

El año pasado fue un período de consolidación y fortalecimiento para el grupo empresarial. Estamos orgullosos de los logros alcanzados y agradecemos, sinceramente, el apoyo continuo de todos nuestros stakeholders en este viaje hacia la excelencia

empresarial y el impacto positivo que estimamos imprimimos en la sociedad.

Durante el año 2024, consolidamos en forma exitosa la implementación efectiva de la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero, llevamos a cabo la actualización de nuestro Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y la adaptación de nuestro Modelo de Prevención del Delito (MPD), a consecuencia de la dictación de la Ley N°21.595, reforzando nuestro compromiso como Compañía con la transparencia, probidad y en la capacidad para adaptarnos a los cambios que la industria requiere.

En esta misma línea, entre los desafíos que nos plantea el 2025, está la revisión de nuestros sistemas para la correcta implementación de la Ley N°21.719, que regula la Protección y el Tratamiento de los Datos Personales y que crea La Agencia de Protección de Datos Personales, donde nuestra mayor preocupación es el resguardo de la información de nuestros clientes. Reconocemos y confiamos en el trabajo incesante y dedicado de cada uno de nuestros trabajadores y contratistas, reiterando nuestro compromiso con la prestación de un servicio público eléctrico eficiente y de calidad para todos nuestros clientes.

Les invito cordialmente a que revisen nuestra Memoria Anual Integrada 2024 y que nos acompañen en este emocionante camino hacia un futuro más brillante y sostenible.

Un saludo fraterno,

Dai Yan
Presidente

Acerca de esta Memoria



De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se presenta a los accionistas la Memoria Anual de Compañía General de Electricidad S.A., correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Este documento ha sido elaborado conforme a la Norma de Carácter General N°461 (NCG N° 461) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Dicha entidad, de carácter técnico y descentralizado, posee personalidad jurídica y patrimonio propio, y mantiene relación con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. En este informe, se hace referencia a la Comisión para el Mercado Financiero como “CMF”. Asimismo, la Memoria cumple con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables a la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía, divulgando información relevante sobre sostenibilidad en la evaluación de riesgos y oportunidades del sector.

En este documento, Compañía General de Electricidad S.A. también puede denominarse CGE o simplemente la Compañía.

Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados están disponibles en el sitio web de la CMF y pueden consultarse en el siguiente enlace, así como en el sitio web de CGE, al cual se puede acceder aquí.



Identificación de la Sociedad

**Razón social**

Compañía General de Electricidad S.A.

Nombre de fantasía

CGE

Domicilio legal

Santiago

Dirección

Av. Presidente Riesco N°5561
Piso 17, Las Condes, Santiago

Rol Único Tributario

76.411.321-7

Tipo de Sociedad

Sociedad anónima abierta

Código postal

7561127

Casilla

102-D

Teléfono/fax

(56-2) 2680 7100

Sitio web

www.cge.cl

Audidores externos

EY Servicios Profesionales de Auditoría y
Asesorías Limitada

Relación con inversionistas

Franco Armijo Baschieri
Jefe de Operaciones Financieras
inversionistas@grupocge.cl

Inscripción en el Registro de Valores

N°1.141 de fecha 20 de julio de 2016.

CGE está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y regulada por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

Perfil de la compañía



CGE mantiene su posición como empresa líder en el suministro de energía eléctrica, garantizando continuidad y adaptándose a las demandas del sector. A lo largo de este año, CGE reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y el desarrollo comunitario, enfocándose en la atención al cliente y la mejora continua de sus procesos.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

NCG 519: 2.1



MISIÓN

Asegurar soluciones a los clientes y proveer suministro de energía eléctrica de calidad. Asimismo, la Compañía busca generar identificación local a través del conocimiento e integración con todos los actores en las zonas del país donde CGE está presente.



VISIÓN

CGE es parte de un grupo de empresas que tiene como objetivo satisfacer la demanda de energía, de productos y de servicios asociados al mercado eléctrico, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y la competitividad de las empresas.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Compañía General de Electricidad S.A., se constituyó en la ciudad de Santiago, con fecha 23 de septiembre de 2014, según consta en la escritura pública otorgada en la notaría de esa ciudad de don Eduardo Diez Morello. Un extracto de esta escritura de constitución fue debidamente inscrito a fojas 72.560 N°44.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente a 2014 y publicado en el Diario Oficial N°40.971 de 1 de octubre de 2014.

Objeto social

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica, sin perjuicio de poder desarrollar todas aquellas actividades complementarias a la distribución de energía eléctrica autorizadas por ley, por reglamento o por disposiciones de autoridades. En consecuencia, dentro del objeto social están comprendidas todas aquellas actividades económicas imprescindibles, destinadas o bien, que contribuyan a prestar el servicio público eléctrico de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la ley y la normativa vigente y en especial las siguientes actividades:

- a) El transporte de energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar electricidad

a usuarios finales ubicados en las correspondientes zonas de concesión de sociedad, o bien a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas, que se conecten a las instalaciones de la sociedad mediante líneas propias o de terceros;

- b) La compra y venta de energía y potencia que debe efectuar la sociedad para aquellos usuarios finales que sean suministrados por ésta, en conformidad a la ley;
- c) El uso de instalaciones que conformen la red de distribución que permita la inyección, retiro o la gestión de energía eléctrica;
- d) La prestación de todos los servicios que por ley deben proporcionar las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución, incluyendo servicios y productos que estén asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la empresa concesionaria de distribución o a través de un tercero por cuenta de ella; y
- e) Los servicios que provean las concesionarias utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para la prestación de los demás servicios prestados por las empresas concesionarias de distribución de electricidad, cuya utilización compartida con otros servicios sea imprescindible o eficiente.

La duración de la Compañía General de Electricidad S.A. es indefinida.

Presencia nacional

NCG 519: 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii



CGE inició sus operaciones en la Zona Central de Chile en 1905 y desde entonces ha desarrollado su actividad en 12 de las 16 regiones del país. La empresa orienta sus operaciones a garantizar seguridad y continuidad en el suministro eléctrico, manteniendo un enfoque en la eficiencia operativa y el cumplimiento de sus responsabilidades sociales y ambientales.

Su actividad principal es la distribución y comercialización de energía eléctrica. Para ello, planifica, construye, opera y mantiene un conjunto de líneas y subestaciones de distribución que abarcan diversas zonas del país. Actualmente, gestiona 72.779 km de redes de distribución en niveles de media y baja tensión.

La expansión del sistema de distribución y comercialización de energía eléctrica se rige por los

planes anuales desarrollados por la empresa, con el fin de abastecer la demanda de energía de sus clientes, vigentes y proyectados, de acuerdo con los estándares de calidad de servicio establecidos en la normativa eléctrica nacional, en las zonas de concesión de distribución de energía eléctrica de la empresa.

CGE dispone de pólizas de seguros para cubrir eventuales siniestros que puedan afectar a terceros o causar daños en sus instalaciones. Estas pólizas incluyen responsabilidad civil, daño material, transporte, terrorismo, vehículos y otros riesgos asociados a la actividad.

Para más información sobre las áreas de concesión, terrenos de propiedad de la empresa, volumen de recursos y tipo de contratos sobre las propiedades, se recomienda consultar el capítulo 6 Anexo.





Arica y Parinacota

Tarapacá

Antofagasta

Atacama

Coquímbo

Valparaíso

Región Metropolitana

O'Higgins

Maule

Ñuble

Biobío

La Araucanía

**PRESENCIA
NACIONAL**

Historia de la Compañía

NCG 519: 2.2



20
14



En septiembre, CGE se constituye como una sociedad por acciones. En octubre, Unión Fenosa Internacional S.A., integrante del grupo multinacional Gas Natural Fenosa, se une como único accionista y asume la gestión de la empresa, cambiando su denominación a "Gas Natural Fenosa Chile SpA". En noviembre, la sociedad adquiere el control de Compañía General de Electricidad S.A. y sus filiales de electricidad, gas y servicios. Esta transacción se concreta tras alcanzar un acuerdo con los accionistas mayoritarios de la Sociedad, Grupo Familia Marín, Grupo Almería y Grupo Familia Pérez Cruz, quienes aceptan una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, con una aceptación del 96,50% de las acciones emitidas.

20
16



En marzo, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial GASCO S.A. decidió su división, creando una nueva sociedad anónima abierta denominada Gas Natural Chile S.A. Esta acción se concretó después de finalizar las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones realizadas simultáneamente por CGE y por la Familia Pérez Cruz, quienes adquirieron la totalidad de las acciones que no controlaban en Gas Natural Chile S.A. y en GASCO S.A., respectivamente. CGE se desprendió completamente de su participación directa e indirecta en GASCO S.A. y adquirió todas las acciones detentadas por la Familia Pérez Cruz en la filial Gas Natural Chile S.A., que representaban el 37,875% de su capital social. Esta adquisición, junto con la participación de su filial, Compañía General de Electricidad S.A., le permitió alcanzar el control del 94,499% de las acciones emitidas por Gas Natural Chile S.A., centrándose así en el crecimiento del negocio de distribución de gas natural.



- En junio, en Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad aprobó su transformación en una sociedad anónima abierta bajo el nombre de Gas Natural Fenosa Chile S.A. Posteriormente, se registró la nueva entidad y sus acciones en el Registro de Valores y en las Bolsas de Valores del país.
- En agosto, la Compañía aprobó en otra Junta Extraordinaria de Accionistas su fusión con su filial Compañía General de Electricidad S.A., incorporando esta última en aquella y asumiendo todos sus activos y pasivos. La filial absorbida se disolvió sin necesidad de liquidación, conforme a la ley. En la misma junta, se decidió cambiar el nombre de la Sociedad por el de la filial absorbida, Compañía General de Electricidad S.A., con el fin de mantener sus actividades y activos identificados con su razón social ampliamente reconocida.
- En octubre, en otra Junta Extraordinaria de Accionistas, la Compañía se dividió en una nueva sociedad anónima abierta llamada CGE Gas Natural S.A., a la que se transfirieron todos los activos y pasivos relacionados con el negocio del gas natural. La sociedad restante mantuvo todos los activos y pasivos relacionados con el negocio de generación, transporte y distribución de electricidad y los servicios asociados.
- En diciembre, otra Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión de la Compañía con la filial Transnet S.A., absorbiendo todos sus activos y pasivos. Transnet S.A. quedó disuelta sin necesidad de liquidación, en cumplimiento de la ley.

20
17

- En el contexto del plan de reorganización societaria del grupo CGE, que se inició en 2016, el Directorio de CGE acordó, por unanimidad, avanzar en una nueva fase dirigida a la consolidación de los activos y actividades relacionados con el negocio eléctrico bajo la matriz CGE. Para lograr este objetivo, se aprobó en una Junta Extraordinaria de Accionistas la fusión con las filiales Emelat Inversiones S.A. y Emel Norte S.A., integrándolas a la compañía matriz. Esta fusión, ratificada el 27 de junio de 2017, resultó en una simplificación del Gobierno Corporativo y la toma de decisiones, la creación de una organización más integrada, el desarrollo de políticas de recursos humanos para el crecimiento del personal, la instauración de una cultura corporativa unificada y la centralización de las relaciones con los grupos de interés, entre otros objetivos. Como resultado, CGE incorporó la totalidad del patrimonio y los accionistas de Emel Norte S.A. y Emelat Inversiones S.A., mientras que estas últimas fueron disueltas.

- Durante noviembre, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la fusión por absorción o incorporación de CGE Distribución S.A. (CGE DISTRIBUCIÓN), Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE) y Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT) a la Sociedad. En este proceso, EMELAT absorbió a CGE DISTRIBUCIÓN, CONAFE y EMELAT, asumiendo todos sus activos y pasivos y sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de esta operación, las sociedades absorbidas fueron disueltas automáticamente, sin necesidad de liquidación, de acuerdo con lo establecido en el Título IX, artículo 99, de la Ley N° 18.046.

20
18

- Durante la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en mayo, se aprobó la fusión por absorción o incorporación de las filiales Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A. y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. en la Sociedad. En virtud de esta fusión, la Sociedad adquirió todos los activos y pasivos de las filiales mencionadas y asumió todos sus derechos y obligaciones. Como resultado de este proceso, las sociedades absorbidas se disolvieron automáticamente, sin necesidad de liquidación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IX, artículo 99, de la Ley N° 18.046.
- Con la conclusión de esta etapa del plan de reorganización iniciado en 2016, la Sociedad asumió la administración directa de todos los activos de distribución de energía eléctrica del grupo CGE, que se extienden desde las regiones de Arica y Parinacota hasta La Araucanía, así como la totalidad de los activos de transmisión de energía entre estas regiones, con la excepción de los activos de transmisión nacional, que continúan bajo la responsabilidad de la filial Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.
- Posteriormente, en noviembre, los directorios de las filiales de servicios Novanet S.A., Comercial & Logística General S.A. e Inversiones y Gestión S.A. declararon la disolución de dichas sociedades, sin necesidad de liquidación, a partir del 31 de octubre de 2018. Esta decisión se fundamentó en el artículo 103, número 2), de la Ley N° 18.046, el cual establece que, cuando una compañía detenta la totalidad de las acciones de otra sociedad durante más de diez días consecutivos, se considera que estas han sido reunidas en manos de la compañía matriz. En consecuencia, la Compañía asumió todos los activos y pasivos de las entidades disueltas y se convirtió en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, incluida la responsabilidad solidaria por los impuestos pendientes o futuros.

20
19

En el mes de Julio, durante una sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, se aprobó la venta de la participación accionaria de esta en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., la cual equivalía a 625.250.733 acciones, representando así el 100% de la misma. Con esta transacción, la Sociedad se desprendió de todos los activos relacionados con la transmisión nacional de energía. Como resultado de los acuerdos adoptados en una sesión extraordinaria de directorio el 8 de julio de 2019, el 30 de ese mismo mes, Compañía General de Electricidad S.A. y su filial CGE Argentina S.A. celebraron un contrato de permuta con la empresa argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A. En virtud de este contrato, la Sociedad y CGE Argentina enajenaron sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina, a saber, Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A., Empresa Jujéña de Energía S.A. y Empresa Jujéña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. A cambio, la Sociedad y CGE Argentina S.A. adquirieron participaciones accionarias directas e indirectas que Cartellone Energía y Concesiones S.A. tenía en las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas argentinas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A., que operan en la zona noroeste de Argentina..

En agosto, el Directorio de Sociedad de Computación Binaria S.A. declaró su disolución sin necesidad de liquidación, a partir del 1 de agosto de 2019, en cumplimiento del artículo 103, número 2), de la Ley N°18.046. Esta medida se tomó debido a que la Compañía había adquirido la totalidad de las acciones en las que se dividía el capital social de la mencionada sociedad, durante un período de más de diez días consecutivos. Como resultado, CGE asumió todos los activos y pasivos de la disuelta sociedad y se convirtió en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo la responsabilidad solidaria por los impuestos pendientes o futuros.

20
20

En noviembre, Naturgy Inversiones Internacionales S.A. (NII), Agencia en Chile, controlador de Compañía General de Electricidad S.A., suscribió un contrato en inglés titulado "Purchase and Sale Agreement" (Acuerdo de compra y venta) con State Grid International Development Limited. Este contrato compromete a Naturgy Inversiones Internacionales S.A. a vender a State Grid International Development Limited la totalidad de sus acciones en la Sociedad, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo contrato. Entre estas condiciones se incluyen la venta de la participación accionaria que CGE posee en su filial CGE Argentina S.A. a NII Agencia Chile o a una sociedad relacionada, y la obtención de las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes en China y de las autoridades de libre competencia en Chile. Además, el comprador se comprometió a lanzar una oferta pública de adquisición de acciones (OPA) dirigida a todos los accionistas de CGE al mismo precio por acción ofrecido al accionista controlador, una vez que se cumplan las condiciones suspensivas establecidas.

La venta también incluye la **participación** accionaria de NII Agencia Chile en la sociedad CGE Servicios S.A., que proporciona servicios de apoyo corporativo, administrativo y de gestión de procesos internos para CGE y otras entidades relacionadas.

En diciembre, CGE vendió a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile, la totalidad de su participación accionaria en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A

20
21

Después de finalizar la Oferta Pública de Acciones lanzada el 22 de junio para adquirir hasta el 100% de las acciones de CGE, en el mes de julio State Grid Chile Electricity SpA publicó un aviso declarando exitosa la operación, lo que lo dejó con el 97,145% del capital accionario de la Sociedad. .

→ Durante el mes de septiembre, se aprobó **mediante** una Junta Extraordinaria de Accionistas, la división de Compañía General de Electricidad S.A. en dos sociedades. Una de ellas, que mantiene su nombre original, continúa con el giro único de distribución de energía eléctrica, mientras que la otra sociedad se denomina CGE Transmisión S.A., encargada del negocio de la transmisión de electricidad, entre otras actividades. Como consecuencia de esto, se redujo el capital social de Compañía General de Electricidad S.A., asignando una parte de su patrimonio a la nueva sociedad creada como resultado de la división. Los efectos contables de esta división comenzaron el 1 de octubre de 2021. Además, CGE Transmisión adquirió la participación accionaria que previamente tenía Compañía General de Electricidad S.A. en las sociedades CGE Comercializadora SpA y Transformadores TUSAN S.A., ambas pertenecientes al Sector Servicios.

20
22



Durante ese año, CGE se enfocó en el cumplimiento y la ejecución de los diversos compromisos y obligaciones contraídos a propósito de su división y la consecuente constitución de CGE Transmisión S.A. Esto llevó a la celebración de varios actos para tal efecto, como la firma de contratos en calidad de garante, ya sea como aval, fiador y/o codeudor solidario de la nueva entidad societaria. Asimismo, se perfeccionaron las enajenaciones llevadas a cabo en favor de la misma para asegurar el pleno cumplimiento de su actividad exclusiva..

20
23



Se inauguró un centro de entrenamiento en Rancagua con un sistema eléctrico a escala real. La instalación permite fortalecer las competencias del personal propio y de empresas contratistas a través de capacitaciones con infraestructura del sistema de distribución eléctrica. Además, se contempla su uso para instituciones educacionales y organismos de emergencia. En otra medida, la empresa habilitó un canal de contacto por WhatsApp, permitiendo a los clientes realizar consultas sobre saldo, estado de servicio, pago de cuentas, gestión de solicitudes y reporte de interrupciones de suministro.

La compañía implementó un call center exclusivo para pacientes electrodependientes, asegurando atención prioritaria en casos de emergencia o interrupciones prolongadas del servicio. En coordinación con el Gobierno Regional de Tarapacá, inició la construcción de una red eléctrica para abastecer a 17 localidades rurales de Huara, beneficiando a más de 800 familias con suministro continuo. El proyecto considera la instalación de líneas de media y baja tensión para garantizar el acceso a la energía en la zona.

HITOS DEL 2024



Abril

→ **CGE inauguró oficina técnica para reforzar la operación y calidad del servicio en Pucón y Curarrehue.**

Como parte del plan de inversión 2024, CGE implementó nuevos desarrollos en infraestructura y desplegó equipos técnicos especializados en terreno. La Delegación Pucón involucró una inversión local cercana a los 2.400 millones de pesos, considerando la construcción de una oficina técnica, la incorporación permanente de capital humano especializado y la ejecución de iniciativas de mejora, crecimiento y renovación de la infraestructura eléctrica en Pucón y Curarrehue.

→ **Actividades de integración cultural con China.**

En 2024, con el propósito de fortalecer los lazos culturales y laborales entre los trabajadores chilenos y chinos, CGE organizó diversas celebraciones para dar a conocer la cultura china. Entre las más destacadas estuvieron el Año Nuevo Chino, el Festival de Medio Otoño, el Festival del Bote del Dragón y la Porcelana China de Mil Años. Asimismo, los trabajadores chilenos compartieron las tradiciones de las Fiestas Patrias.



Junio

- **CGE presentó 81 querellas para perseguir responsables del delito de hurto de energía.**

En junio, la compañía interpuso acciones legales contra personas que intervinieron medidores de electricidad o realizaron conexiones clandestinas y fraudulentas. Asimismo, se presentó querellas contra instaladores eléctricos que efectuaron conexiones fuera de la normativa vigente.

- **CGE y la Universidad de Concepción organizaron seminario internacional sobre inteligencia artificial y ciberseguridad en redes.**

Bajo el título “Protección y defensa cibernética: una mirada 360°”, expertos de CGE y otras entidades abordaron los desafíos asociados a los avances tecnológicos y sus implicancias en la seguridad de las redes eléctricas.



Agosto

- **Balance de la operación eléctrica tras el sistema frontal que afectó la zona centro-sur del país.**

CGE desplegó recursos humanos, técnicos, maquinarias y tecnología avanzada para restablecer el suministro eléctrico a los clientes afectados por el evento climático. La situación fue excepcional, con vientos que superaron los 120 km/h en la Región Metropolitana y en varias localidades desde la Región de O'Higgins hasta La Araucanía, además de precipitaciones que en algunos sectores superaron los 70 milímetros diarios. Desde el inicio del evento, la compañía movilizó más de 1.100 brigadas, tanto para la reconstrucción de infraestructura dañada como para la atención de emergencias, en un esfuerzo coordinado con las autoridades a nivel nacional.



Septiembre

→ Campaña “Volantín Seguro” convocó a más de 22.000 niños a nivel nacional.

Durante agosto y septiembre, CGE visitó 82 establecimientos educacionales en su zona de concesión, donde alumnos de educación básica participaron en actividades de concienciación sobre seguridad eléctrica. La iniciativa buscó fomentar el uso responsable de la electricidad, especialmente durante la práctica de juegos recreativos como el volantín.



Noviembre

→ CGE y el municipio de Coelemu inauguraron laboratorio de Electricidad y Automatización en el Liceo Bicentenario Domingo Ortiz de Rozas.

En el marco del programa Ilumina, una de las iniciativas de compromiso social de CGE, se habilitó un laboratorio equipado con tecnología de última generación para que los estudiantes aplicaran los conocimientos adquiridos en electricidad y automatización. Este es el primer laboratorio inaugurado en la Región de Ñuble y el séptimo en integrarse a la red de liceos Ilumina.

Diciembre

→ Promulgación de la Ley de Transición Energética en la subestación eléctrica San Carlos de CGE.

En la comuna de San Carlos, donde se ubica la subestación eléctrica del mismo nombre, propiedad de CGE, el Presidente de la República, Gabriel Boric, promulgó la Ley de Transición Energética. La ceremonia contó con la presencia del ministro de Energía, Diego Pardow; la senadora Loreto Carvajal; la superintendente de Electricidad y Combustibles, Marta Cabeza, y otras autoridades. Por parte de CGE, participaron el presidente del directorio, Dai Yan; el gerente general, Iván Quezada; la directora de Servicios Centralizados, Carolina León, y los equipos de CGE y CGE Transmisión en las regiones de Ñuble y Biobío.



Cifras principales 2024



PRESENCIA

12

oficinas centrales

65

oficinas técnicas
y comerciales

4

oficinas móviles

12

regiones del país

COLABORADORES

1.055

Colaboradores
en total

15,8%

de participación
femenina

19,38%

Tasa de rotación

12

Personas con
discapacidad

CLIENTES

3.362.294

Clientes totales

71.381 km

Longitud de líneas
de distribución

77.817

clientes
empresas

76,9%

de satisfacción
de clientes

PROVEEDORES

518

Proveedores totales

100%

*Proveedores locales/nacionales
(con acreditación de personal)*

30

*Días de pago
(promedio)*

CONSUMOS

11.285 GWh

electricidad suministrada a clientes

RESULTADOS

MM\$ 2.679.615

Ingresos de operación

MM\$ 252.459

EBITDA

MM\$ 206.721

CAPEX Inversiones



2

GOBIERNO CORPORATIVO

Marco de gobernanza



BUEN FUNCIONAMIENTO GOBIERNO CORPORATIVO

NCG 519: 3.1.i, 3.1.ii

La estructura de gobernanza de CGE se conforma por los Accionistas, el Directorio, el Gerente General, diversos Comités, Unidad de Auditoría Interna y el Encargado de Compliance. Este marco se rige además por un conjunto de políticas, normas y procedimientos.

En el transcurso del 2024, la entidad ha implementado un conjunto de Políticas y Procedimientos de buen gobierno corporativo, alineándose de esta forma a la normativa de origen nacional e internacional. En este sentido, se han establecido durante el año 2024 las siguientes Políticas y Procedimientos: Política de Operaciones Habituales entre Partes Relacionadas, Procedimiento de Sesiones de Directorio, Procedimiento

para el Manejo de Información de Interés para el Mercado, y, Procedimiento para la Implementación de Política de Habitualidad para Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los Procedimientos antes referidos han sido incorporados a la Normativa Interna de la compañía, y se encuentra al alcance de todos y cada uno de los Directores, Gerentes, Ejecutivos Principales y trabajadores de CGE, a quienes se les otorga constante capacitación en estas materias, en orden a cumplir siempre con una buena gobernanza. Todo lo anterior, es realizado no solo por una obligación legal, sino que la compañía ha expresado reiteradamente su compromiso por mantener una gestión alineada con los estándares administrativos y legales de Chile, y por optimizar constantemente su gobierno corporativo mediante la implementación de diferentes iniciativas y prácticas.



La Normativa antes señalada, se encuentra a disposición del público general y de todos nuestros grupos de interés en la página web de la compañía, con el objetivo de velar por la transparencia y publicidad de la información.

La sostenibilidad es considerada un pilar esencial dentro de la estrategia de la Compañía, integrando iniciativas que promueven prácticas responsables en áreas como la innovación, el cuidado del medio ambiente, los derechos humanos y la seguridad. La Compañía cuenta con un Reporte de Responsabilidad Social Corporativa el cual es una instancia para medir y divulgar sus gestiones en materias ambientales, sociales, económicas y de derechos humanos bajo metodologías y estándares de reportabilidad en sostenibilidad validados internacionalmente, de esta forma se cumple además con el objetivo de crear valor tanto para los accionistas como para las partes interesadas.

CGE es una compañía consciente del impacto que tiene su actividad en el entorno, siempre comprometida con una operación responsable y sostenible, contribuyendo al desarrollo de las comunidades locales a través de programas sociales y de apoyo, además de trabajar arduamente en pos de disminuir las pérdidas de energía.

Durante el año 2024, CGE mantuvo un Plan de relacionamiento proactivo con sus grupos de interés, cuyos objetivos fueron establecer vínculos y nexos de trabajo con las autoridades locales; y visibilizar, en el público de interés la labor que la Compañía realiza en su zona de concesión.

El rol del departamento de Prevención, Calidad y Medioambiente es fundamental en la gestión ambiental de la Compañía, encargándose de la seguridad y la prevención de riesgos. Este departamento se dedica a desarrollar e implementar normativas y prácticas que buscan reducir y evitar accidentes e incidentes. Además, se ocupa de la gestión de todas las autorizaciones ambientales necesarias para las operaciones de la empresa y ejecuta las medidas correctivas y preventivas requeridas para asegurar un rendimiento ambiental sobresaliente.



DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OTRAS PRÁCTICAS

NCG 519: 3.1.iii, 3.6.vii, 3.6.xiii

Tanto el Código Ético como la Política Anticorrupción de CGE establecen el marco regulador para la participación de directores, ejecutivos y trabajadores en actividades empresariales o financieras externas. Dichas actividades deben enmarcarse en la regulación y definiciones contractuales, sin interferir con sus responsabilidades en la empresa ni ser utilizadas como medio para prácticas indebidas. CGE define los conflictos de interés como aquellas situaciones en las que los intereses personales de sus directores, ejecutivos o trabajadores, ya sea de manera directa o indirecta, pueden colisionar con los de la empresa, afectar la imparcialidad en la toma de decisiones o generar un involucramiento personal en transacciones económicas de la compañía. En estos casos, se requiere que los colaboradores informen oportunamente sobre su participación o la de familiares cercanos en entidades cuyos intereses puedan entrar en conflicto con los de la empresa.

Para fortalecer la transparencia y la gestión de estos riesgos, CGE mantiene una Política de Conflictos de Interés y Partes Relacionadas, la cual complementa las disposiciones del Código Ético y la Política Anticorrupción. Esta política se alinea con los estándares de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en materia de revelación de información y regulación de transacciones con partes relacionadas, en conformidad con la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. La empresa ha establecido procedimientos claros para la identificación, reporte y gestión de posibles conflictos de interés, exigiendo a su equipo directivo y colaboradores la prevención de estas situaciones y su abstención en decisiones donde tengan un interés personal. Además, CGE solicita declaraciones periódicas de conflictos de interés y supervisa el cumplimiento de estas normas, asegurando la confidencialidad en el tratamiento de la información relevante.

Con el fin de garantizar la libre competencia y evitar prácticas comerciales desleales, la Política de Responsabilidad Corporativa y el Código Ético de CGE refuerzan la necesidad de cumplir con la legislación vigente y mantener altos estándares de integridad. La empresa fomenta un ambiente basado en principios éticos y espera que todos los actores con los que interactúa respeten la confidencialidad de la información crítica de la organización. Asimismo, CGE promueve activamente que sus proveedores y empresas asociadas adopten lineamientos de conducta alineados con su Código Ético, asegurando que las relaciones comerciales reflejen el compromiso de la empresa con la ética y la transparencia. Para fortalecer la aplicación de estas políticas, CGE mantiene controles internos y programas de capacitación continua, promoviendo el uso responsable de la información y disponiendo de canales para la denuncia de conductas indebidas, garantizando así un entorno de negocios justo y competitivo.

Prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo

CGE ratifica su compromiso con la prevención, detección y erradicación de prácticas indebidas, asegurando el cumplimiento de su Código Ético, la Política Anticorrupción y otras normativas internas. La empresa aplica medidas estrictas para evitar la comisión de actos ilícitos de naturaleza penal, lo que incluye la implementación de modelos de control eficaces como su Modelo de Prevención de Delitos

(MPD). Este modelo, alineado con los requerimientos de la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, establece directrices claras para la implementación, supervisión y actualización de las medidas preventivas y de detección temprana de la corrupción, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el resto de los delitos incluidos en el alcance de dicha Ley N°20.393 que tengan un potencial de riesgo de comisión en la compañía.

A través de este modelo, CGE busca fortalecer su capacidad de detección temprana y mitigación de riesgos asociados a delitos económicos, asegurando una gestión ética y transparente en todas sus operaciones. La empresa continúa perfeccionando sus protocolos de cumplimiento, incorporando mejores prácticas y reforzando la supervisión interna para consolidar una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo.

PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE I+D

NCG 519: 3.1.v

Durante 2024, CGE ha continuado impulsando la innovación y el desarrollo tecnológico a través de su Unidad de Transformación Digital. Esta unidad sigue desempeñando un rol clave en la definición de la visión tecnológica de la empresa, estableciendo objetivos estratégicos para la digitalización de procesos operativos internos y externos.

Adicionalmente, la unidad lidera la planificación de los sistemas de Tecnologías de la Información (TI) y la supervisión de soluciones tecnológicas implementadas, asegurando su alineación con los objetivos de negocio. Estos esfuerzos refuerzan una gestión basada en datos, que optimiza la eficiencia operativa y aporta valor tanto a la compañía como a sus clientes.

En el periodo reportado, la empresa continuó trabajando en la implementación de la versión actualizada el año 2024 de Norma Técnica de Calidad de Servicio en Sistemas de Distribución, siendo un hito fundamental para la industria de distribución eléctrica en Chile, reafirmando el compromiso de CGE con la mejora de la calidad del servicio. La empresa mantiene su enfoque en ofrecer un suministro eléctrico confiable y eficiente a más de 3 millones de clientes, desde Arica y Parícuta hasta La Araucanía. La norma, actualizada

en mayo de 2024, responde a la creciente demanda por un servicio de mayor calidad, impulsando la incorporación de tecnologías avanzadas en el sector y mejorando tanto el suministro eléctrico como la atención comercial.



CALIDAD DE SUMINISTRO

Se han implementado estándares más exigentes para reducir el número máximo de horas de interrupción permitidas anualmente, alineándose con los objetivos establecidos en la Política de Energía 2050 y mejorando la continuidad del servicio.



CALIDAD COMERCIAL

Se han optimizado los tiempos de respuesta en la conexión de nuevos servicios, la gestión de reclamos y consultas, y la atención de solicitudes. Asimismo, se han reforzado los estándares para evaluar el desempeño en la gestión comercial y la atención en los centros de llamadas.



INSTALACIÓN DE MEDIDORES INTELIGENTES

La implementación de medidores inteligentes en las subestación de distribución sigue avanzando como un componente clave de la modernización de la red eléctrica. Estos dispositivos permiten a CGE mejorar el monitoreo y control del suministro, al tiempo que ofrecen a los clientes herramientas para gestionar su consumo de manera más eficiente.

Con estas iniciativas, CGE reafirma su compromiso con la innovación y la adopción de nuevas tecnologías para fortalecer la calidad del servicio y la experiencia de sus clientes.

DETECCIÓN, REDUCCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

NCG 519: 3.1.vi, 3.1.vii

En 2024, CGE avanzó en la implementación de su Política de Diversidad e Inclusión, consolidando iniciativas gestionadas desde 2018 y cumpliendo requisitos legales y del plan anual de Inclusión y Diversidad.

Para fortalecer la diversidad de capacidades, experiencias y visiones, CGE aplica un Procedimiento de Reclutamiento y Selección alineado con su política, garantizando igualdad de oportunidades y la complementariedad de talentos en los equipos. En 2024, se optimizaron los procesos de selección para mejorar su accesibilidad, con especial énfasis en

personas con discapacidad, diversidad de género y trayectorias profesionales.

CGE identifica y reduce barreras organizacionales a través de:

- **Gestores de Inclusión:** responsables de asesorar y liderar iniciativas para eliminar obstáculos estructurales y culturales.
- **Capacitación a colaboradores y líderes:** quienes promueven un entorno inclusivo y el conocimiento de la política.
- **Programas de salud integral:** que identifican y mitigan barreras en el acceso y permanencia laboral de personas con discapacidad.

Además, desde 2021, el Modelo de Competencias de CGE define cuatro habilidades clave:

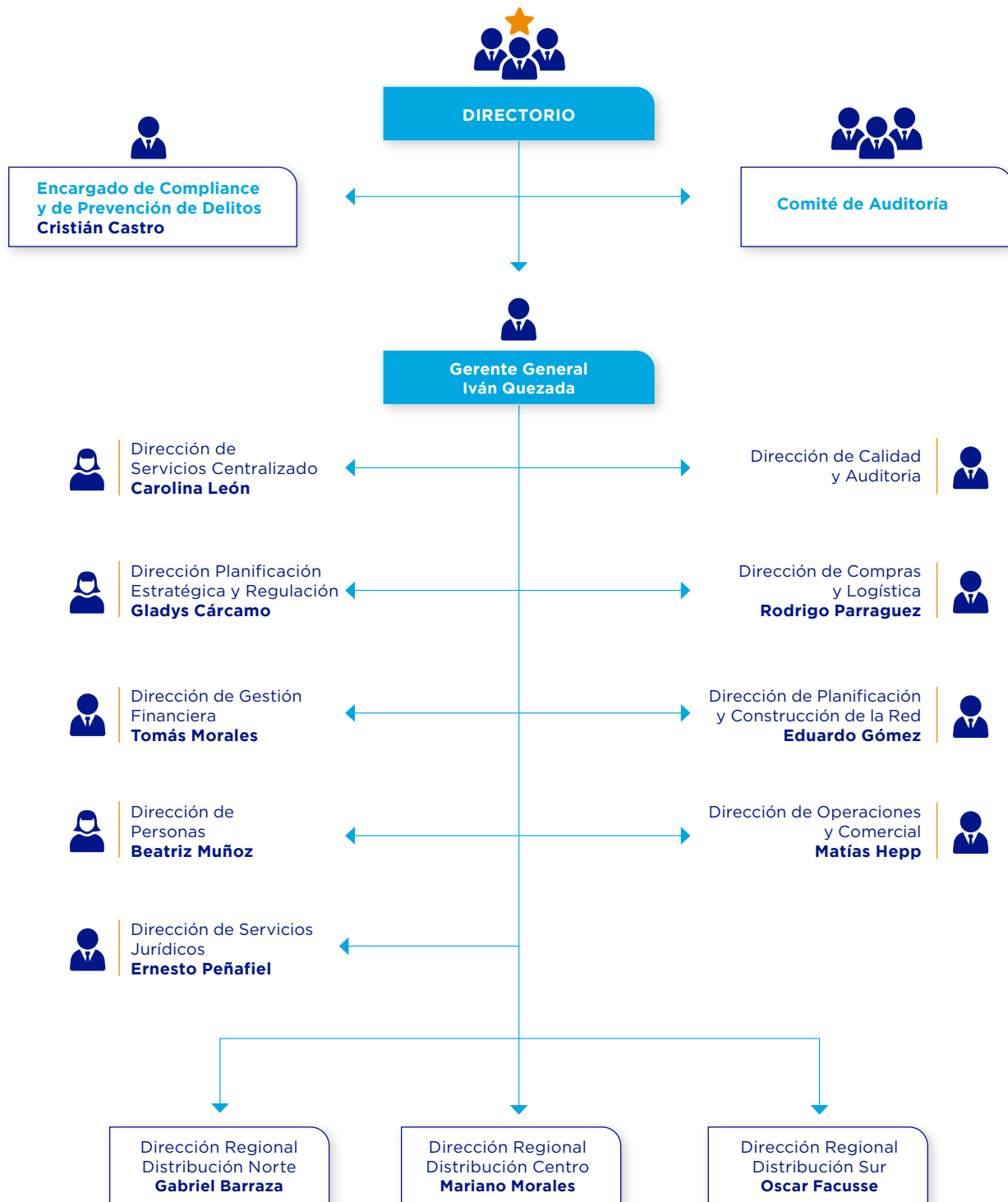
MODELO DE COMPETENCIA



En 2024, se continuó reconociendo a equipos que destacaron en estas competencias, fortaleciendo la identidad organizacional y la cultura inclusiva en CGE.

ORGANIGRAMA

NCG 519: 3.1



Directorio



IDENTIFICACIÓN DEL DIRECTORIO

NCG 519: 3.2.i, 3.2.iv



Dai Yan

Presidente

Profesión:

Doctor en Ingeniería del Sistema Eléctrico y Automatización

RUT: 27.711.492-5

Nombramiento:

27 de abril de 2023



Futao Huang

Director

Profesión:

Ingeniero Eléctrico
PE2119103

Nombramiento:

21 de abril de 2023



Bing Yu

Directora

Profesión:

Doctora en Economía
PE2209056

Nombramiento:

21 de abril de 2023



Chengzu Liu

Director

Profesión:

Magister en Letras Hispánicas
RUT: 27.721.165-3

Nombramiento:

21 de abril de 2023



Nicolás Eyzaguirre Guzmán

Director

Profesión:

Ingeniero Comercial
RUT: 5.894.609-5

Nombramiento:

21 de abril de 2023

El Directorio de CGE está compuesto por cinco miembros, cuyo mandato tiene una duración de tres años y pueden ser reelegidos al finalizar este período. De acuerdo con la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas en Chile, el Directorio es responsable de la administración y representación de la compañía en todas sus instancias, tanto judiciales como extrajudiciales.

En caso de que no se realice la elección de nuevos directores dentro del plazo establecido, los miembros en ejercicio continuarán en sus funciones hasta la designación de sus sucesores. Asimismo, el Directorio

tiene la obligación de convocar a una junta de accionistas dentro de los treinta días siguientes para llevar a cabo la elección correspondiente.

Los integrantes del Directorio aportan una combinación de experiencia, conocimientos y habilidades clave para la gobernanza de CGE. Su trayectoria abarca múltiples sectores estratégicos, incluyendo energía, regulación, ciberseguridad, auditoría, finanzas, gestión de riesgos y gobierno corporativo. Esta diversidad de competencias fortalece la toma de decisiones y contribuye al desarrollo sostenible de la compañía.

Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia del directorio

Director	Energía y Regulación	Ciberseguridad, Auditoría, finanzas y gestión de riesgo	Gobierno corporativo
Dai Yan	✓		✓
Futao Huang	✓		
Bing Yu		✓	
Chengzu Liu			✓
Nicolás Eyzaguirre Guzmán		✓	

Reuniones del Directorio

NCG 519: 3.2.x, 3.7.iv

El Directorio de CGE celebra reuniones ordinarias con una frecuencia mínima de una vez al mes, garantizando así una gestión activa y alineada con las necesidades de la compañía.

Si bien no se establece un tiempo mínimo obligatorio de dedicación presencial o remota a estas reuniones, la naturaleza del cargo exige una participación activa por parte de los directores. Esto incluye asistir a las sesiones del Directorio y de los Comités pertinentes, así como la posibilidad de convocar reuniones adicionales y proponer temas para su inclusión en la agenda, conforme a la legislación vigente y los Estatutos Sociales de la empresa.

Para facilitar el desarrollo eficiente de cada sesión, CGE cuenta con un mecanismo de participación remota para las Juntas Ordinarias de Accionistas,

permitiéndoles participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la Junta de Accionistas. En la pasada Junta Ordinaria de Accionistas (JOA), celebrada el 23 de abril de 2024, se implementó este mecanismo.

Acceso a la Información

NCG 519: 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

CGE cuenta con un sistema de información remota al cual se accede a través de Microsoft Teams, el cual permite a cada integrante del Directorio acceder de manera segura, remota y permanente a los documentos necesarios para sus funciones. A través de este sistema, los directores pueden consultar las minutas de cada sesión, que sintetizan los temas a tratar, así como otros antecedentes relevantes (desde 2016 en adelante). Asimismo, los directores pueden solicitar al secretario del Directorio estos documentos.

La compañía implementó un sistema de denuncias, gestionado por el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos. Aunque este sistema no está integrado en la plataforma de información del Directorio, el encargado presenta un informe mensual sobre las denuncias recibidas y las medidas adoptadas, en cumplimiento con la legislación vigente, el Código de Ética y el Modelo de Prevención de Delitos de la empresa.

Respecto a las actas de las sesiones, los directores pueden acceder al borrador del acta de la reunión previa con al menos tres días de anticipación a la siguiente sesión. En cuanto al acceso al texto definitivo

del acta de cada sesión, cada director puede consultar un borrador actualizado en un plazo de cinco días hábiles tras la sesión, luego de que el secretario lo actualice según las cuestiones surgidas en el Directorio y lo envíe a todos los directores para su ratificación.

Visitas a terreno

NCG 519: 3.2.viii

Dai Yan, miembro del Directorio, junto con el Gerente General, efectuaron una visita a la subestación eléctrica San Carlos en diciembre 2024. La visita se enmarcó en la promulgación de la Ley de Transición Energética por el Presidente de la República.

Reunión con unidades de gestión

NCG 519: 3.2.vi

2024			
Unidad	Periodicidad de reunión	Principales temáticas abordadas en las reuniones	Participación del Gerente General u otros Ejecutivos Principales
Gestión de riesgo	Trimestralmente o con una mayor frecuencia en caso de ser necesario.	Aprobación de normativas internas de Gestión de Riesgo, Revisión del informe de Riesgos.	El Gerente General asistió a las reuniones.
Auditoría interna	Trimestralmente o con una mayor frecuencia en caso de ser necesario. El Directorio se reunió cuatro veces con esta unidad durante 2024.	Aprobación del Plan de Auditoría Interna, Avance del Plan de auditoría Interna y aprobación de Normativa Interna.	Se tiene en cuenta habitualmente que el Gerente General no esté presente, sin embargo, durante el año 2024, asistió a las reuniones.
Responsabilidad social	No registra reuniones durante el año reportado.	No registra reuniones durante el año reportado.	No registra reuniones durante el año reportado.
Auditoría externa (EE.FF)	Tres veces en el año.	2 por Estados Financieros y 1 presentación de Informe Control Interno.	Gerente General y Director de Gestión Financiera.

Situaciones de crisis

NCG 519: 3.2.xi

La Compañía desarrolló y puso en marcha un sistema de gestión de continuidad de negocio compuesto por diversos Planes de Continuidad de Negocio (PCN). Estos planes están diseñados para ser ejecutados en el caso de que se presenten eventos disruptivos (incidentes de fuerza mayor que interrumpen los procesos críticos de la organización, como catástrofes naturales o ataques dirigidos a las infraestructuras).

La Gestión de Continuidad de Negocio se deberá alinear a las directrices y exigencias propias del cumplimiento de las legislaciones vigentes para el negocio de distribución eléctrica, y las mejores prácticas de continuidad de negocio de la industria, siendo el Directorio el responsable de supervisar el desempeño de la administración conforme a dichas exigencias.

La Unidad de Negocio Eléctrico de la Compañía General de Electricidad (CGE) es responsable de

establecer los principios y directrices generales de la política de Continuidad de Negocio, así como de su implantación, seguimiento y mejora.

La Alta Gerencia, representada por el Gerente General y los directores de áreas de CGE, son responsables de asegurar que el SGCN (Sistema de gestión de continuidad del negocio) se administre en toda la organización, sea eficiente y se mejore continuamente.

Cada Director es responsable de garantizar que el SGCN se ajuste a las mejores prácticas, se aplique y funcione en las gerencias que dependen de él.

Información sobre elección de directores

NCG 519: 3.7.iii

Con no menos de 2 días de antelación a la Junta de Accionistas en que se elegirán directores, se carga en el sitio web de la Compañía, con acceso restringido, una lista de candidatos a director junto a un perfil de cada candidato. Esto permite que los accionistas se informen acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio. Con este procedimiento, la Compañía busca proporcionar la mayor cantidad de información a los accionistas sobre los candidatos, con el objetivo de que se lleve a cabo una votación informada.

Plan de sucesión

NCG 519: 3.6.x

CGE cuenta con una Política de Liderazgo que define los requisitos y procedimientos para el nombramiento de los ejecutivos de la Compañía, incluido el Gerente General, cuya designación debe ser aprobada por el Directorio. Asimismo, el plan contempla mecanismos que garantizan una transición ordenada y efectiva en el traspaso de funciones.

CANAL DE DENUNCIAS

NCG 519: 3.2.xii.c, 3.6.viii, 3.6.ix

CGE cuenta con un procedimiento y con un sistema de gestión de denuncias y consultas denominado "Línea de Denuncias y Consultas", diseñado para permitir que empleados y otras partes interesadas, como proveedores, clientes, accionistas y terceros, puedan reportar irregularidades o realizar consultas relacionadas con las normativas internas de la organización. Este canal de comunicación se encuentra disponible a través de la página web y la intranet corporativa, asegurando un acceso seguro y permanente.

Cada colaborador tiene el deber y el derecho de reportar cualquier trasgresión de la que tenga conocimiento o realizar consultas sobre normativa interna. Asimismo, el canal está abierto a la comunidad y otros grupos de interés, permitiendo recibir denuncias de terceros que tomen conocimiento de hechos que se busca prevenir. La existencia de la Línea de Denuncias es ampliamente comunicada al personal mediante estrategias de difusión y ha sido incorporada en distintos programas de capacitación.

Las principales características del sistema son:

- Acceso seguro y permanente desde la página web e intranet corporativa.
- Posibilidad de realizar denuncias anónimas.
- Registro y seguimiento de denuncias tanto por la compañía como por el denunciante.
- Tratamiento confidencial de la información reportada.
- Encriptación de datos y altos estándares de seguridad.
- Clasificación de denuncias según tipologías definidas por la empresa.

El Comité de Auditoría, en conjunto con el Encargado de Compliance y de Prevención de Delitos, gestiona la administración del sistema y la investigación de las denuncias, proporcionando informes mensuales al Directorio sobre el estado de las denuncias y los procedimientos implementados.

La descripción del procedimiento general para el reporte de denuncias está disponible en la intranet y en la página web de la Compañía.

Acceso al canal
de denuncias
aquí



DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

NCG 519: 3.2.ix.b, 3.2.xiii.e

El Directorio de CGE no dispone de un protocolo formal establecido para identificar y mitigar posibles barreras organizativas, sociales o culturales que puedan limitar la diversidad de habilidades, perspectivas y atributos entre sus miembros. Sin embargo, se lleva a cabo una evaluación periódica de sus prácticas con el objetivo de impulsar mejoras continuas. Actualmente, ningún integrante del Directorio se encuentra en situación de discapacidad.

Directores por genero

NCG 519: 3.2.xiii.a

2024			
Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	4	1	5
Suplentes	-	-	-
Total	4	1	5

Directores por nacionalidad

NCG 519: 3.2.xiii.b

Nacionalidad	2024				Total
	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chilena	1	-	-	-	1
China	3	1	-	-	4
Total	4	1	-	-	5

Directores por rango de edad

NCG 519: 3.2.xiii.c

Desglose por Edad	2024				Total
	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	-	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	-	-	-	1
Entre 41 y 50 años	-	1	-	-	1
Entre 51 y 60 años	2	-	-	-	2
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	-
Más de 70 años	1	-	-	-	1
Total	4	1	-	-	5

Directores por antigüedad

NCG 519: 3.2.xiii.d

Antigüedad en la Organización	2024				Total
	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	4	1	-	-	5
Entre 3 y 6	-	-	-	-	-
Más de 6 y menos de 9	-	-	-	-	-
Entre 9 y 12	-	-	-	-	-
Más de 12 años	-	-	-	-	-
Total	4	1	-	-	5

Ingresos de los miembros del Directorio

NCG 519: 3.2.ii

Los ingresos fijos de los miembros del Directorio generalmente corresponden a las dietas obtenidas por asistir a las sesiones y comités del órgano, mientras que los ingresos variables están vinculados a funciones

o empleos desempeñados por los miembros del Directorio que son distintos a su cargo, o por otros conceptos como gastos de representación, viáticos, regalías y otros estipendios. Sin embargo, para el año 2024 los directores Dai Yan, Futao Huang, Bing Yu y Chengzu Liu renunciaron expresamente tanto a la remuneración fija como a la variable.

Miembro del Directorio	Ingresos 2024		
	Ingresos fijos	Ingresos variables	Ingreso total
Dai Yan	-	-	-
Futao Huang	-	-	-
Bing Yu	-	-	-
Chengzu Liu	-	-	-
Nicolás Eyzaguirre Guzmán	\$47.986.964*	-	\$47.986.964

(*) Monto anual

Brecha salarial del Directorio

NCG 519: 3.2.xiii.f

Brecha Salarial 2024	
En cálculo media	100%(*)
En cálculo mediana	100%(*)

(*) La cifra indica que en el Directorio no existen brechas salariales, lo cual es atribuible al hecho de que aun cuando la dieta es fijada por la Junta Ordinaria de Accionistas, los directores de nacionalidad china renuncian a dicha dieta.

INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

NCG 519: 3.2.iii, 3.2.v

CGE no cuenta con una política formal para la contratación de expertos externos que asesoren al Directorio en materias como contabilidad, tributación, finanzas, derecho u otros temas especializados. Sin embargo, el Directorio tiene la facultad de contratar asesorías externas en casos específicos cuando la relevancia del asunto lo amerite, en concordancia con el Reglamento de Sociedades Anónimas, el cual permite a los directores recurrir a asesoramiento externo para interpretar y analizar información de manera adecuada y cumplir con su deber de diligencia.

Asimismo, la Compañía no dispone de un proceso formal de inducción para los Directores. No obstante, se les entrega toda la información necesaria para facilitar su comprensión sobre aspectos clave, tales como:

- La naturaleza del negocio, los riesgos asociados y las principales políticas de la Compañía.
- Los grupos de interés clave y las razones de su relevancia.
- La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que orientan el actuar de la organización, así como su política de gestión de riesgos.
- El marco normativo aplicable a la Compañía, al Directorio y a sus Ejecutivos Principales.
- Los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que, según la legislación vigente, corresponden a cada integrante del Directorio.
- Los aspectos más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último ejercicio, junto con sus notas explicativas y los criterios contables utilizados en su preparación.

Evaluación y mejora continua del Directorio

NCG 519: 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c

CGE no cuenta con un procedimiento formal para la evaluación del Directorio, ya sea a nivel individual o colectivo. Sin embargo, se realiza una revisión continua de su funcionamiento con el objetivo de identificar oportunidades de mejora. Aunque no existe un proceso estandarizado ni una periodicidad definida para estas evaluaciones, la compañía mantiene un enfoque orientado a la mejora constante de la gestión del Directorio.

Asimismo, la empresa no ha contratado asesorías externas especializadas para la evaluación del Directorio ni para la identificación e implementación de mejoras en su funcionamiento. No obstante, CGE reconoce la relevancia del desarrollo profesional de sus directores y está abierta a que estos fortalezcan sus conocimientos en áreas clave, aunque esto no forme parte de un proceso formal de evaluación.

En cuanto a los servicios de auditoría de estados financieros, la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada fue contratada para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad.

ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

NCG 519: 3.2.vii

Reuniones del Directorio con unidades clave y auditores

El Directorio mantiene reuniones con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, así como con la empresa de auditoría externa encargada de los estados financieros. Estas interacciones no siguen un calendario predefinido, sino que se llevan a cabo en función de la relevancia y urgencia de los temas a tratar.

En particular, los temas de auditoría interna y gestión de riesgos son presentados al Directorio por el equipo ejecutivo y se abordan en función de su impacto en la continuidad operativa y el cumplimiento normativo. Asimismo, la empresa de auditoría externa informa al Directorio sobre la revisión de los estados financieros y otros asuntos clave en el marco del proceso de auditoría.



Información sobre materias ambientales y sociales

El Directorio es informado sobre asuntos ambientales relevantes mediante un protocolo que se activa dependiendo de la gravedad del incidente. Los reportes se limitan a eventos de gran magnitud que puedan afectar la continuidad operativa o la reputación de la empresa. Estos temas son presentados a la alta dirección cuando su nivel de urgencia justifica su consideración en la toma de decisiones estratégicas.

En cuanto a los temas sociales, estos son gestionados inicialmente por el equipo ejecutivo y reportados al Gerente General. Solo se escalan al Directorio cuando alcanzan un nivel de impacto significativo para la organización. En sus deliberaciones estratégicas, el Directorio evalúa la gestión de estos temas para asegurar su integración en la planificación y en las políticas corporativas.

A través de su Política de Responsabilidad Corporativa, la empresa reafirma su compromiso con los siguientes aspectos ambientales y sociales:

- Gestión responsable del medio ambiente
- Interés por las personas
- Excelencia en el servicio
- Compromiso con los resultados
- Salud y seguridad
- Cadena de suministro responsable
- Compromiso social
- Integridad y transparencia

Comités del Directorio

NCG 519: 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii



CGE no cuenta con un Comité de Directores tal como se establece en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Sin embargo, el Directorio dispone de una serie de Comités especializados que se encuentran integrados por ejecutivos de la Compañía, los que reportan en forma trimestral a este sobre

el desarrollo de los negocios de su competencia. Entre ellos se encuentran: el Comité de Personas y Compensaciones, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos.

No existen políticas ni gastos asociados a estos.



Ejecutivos principales



IDENTIFICACIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG 519: 3.4.i



Iván Quezada Escobar
Gerente General

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico,
Universidad de Concepción
RUT: 10.051.615-2
Nombramiento:
30 de junio de 2018



Tomás Morales Jaureguiberry
Director de Gestión Financiera

Profesión:
Ingeniero Forestal,
Universidad Austral
RUT: 7.106.266-K
Nombramiento:
31 de agosto de 2021



Manuel José Fernández Undurraga
Gerente de Finanzas

Profesión:
Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT: 15.367.599-6
Nombramiento:
22 de junio de 2022



Ernesto Peñafiel Morgan
Director de Servicios Jurídicos

Profesión:
Abogado,
Universidad de Chile
RUT: 11.415.791-0
Nombramiento:
29 de enero de 2022



Gladys Cárcamo Alarcón
**Directora de Planificación
Estratégica y Regulación**

Profesión:
Ingeniera Comercial,
Universidad de Concepción
RUT: 7.171.359-8
Nombramiento:
02 de octubre de 2022

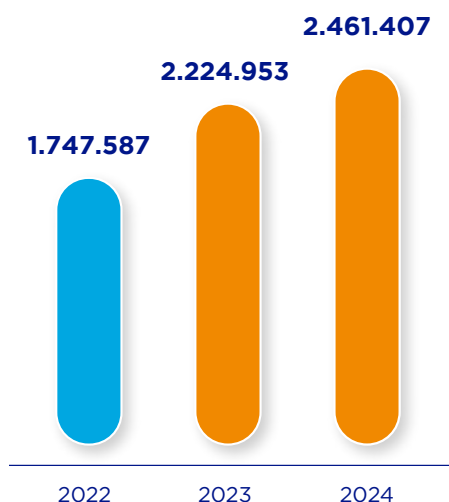


REMUNERACIONES Y PLANES DE COMPENSACIÓN

NCG 519: 3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi, 3.6.xii

CGE no cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, ni con procedimientos para someterlas a aprobación de los accionistas o divulgarlas al público en general.

Remuneración Agregada en M\$



Retribuciones de beneficios y planes de compensación en M\$

Componente fijo	Componente variable	Total
2.204.323	35.107	2.239.430

La remuneración de los ejecutivos principales tuvo un incremento de un 27% respecto al 2023. Esto se debió a la aplicación de las distintas políticas y prácticas retributivas, conforme a los lineamientos del Grupo CGE.

Adicionalmente, la compañía no dispone de planes de compensación o beneficios especiales destinados a los Ejecutivos Principales.

PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD

NCG 519: 3.4.iv

Al 31 de diciembre de 2024, ninguno de los Ejecutivos Principales ni los Directores de la Compañía tienen participación en la propiedad del emisor durante el período reportado.

Propiedad



SITUACIÓN DE CONTROL

NCG 519: 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4.i

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Compañía estaba compuesto por 2.019.896.893 acciones de una única serie, íntegramente suscritas y pagadas, sin valor nominal asignado. Cada acción confiere a su titular un voto en las decisiones corporativas. State Grid Chile Electricity SpA mantiene el control total del paquete accionario, distribuido entre 3.979 accionistas, incluyendo aquellos cuyos títulos están registrados a nombre de entidades de custodia y

depósito de valores, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.876. Esta composición refleja la diversidad de la base de inversionistas de la empresa.

Durante 2024, no se registraron transacciones accionarias ejecutadas por los directores y ejecutivos principales de la Compañía. Al término del año fiscal ninguno de ellos mantenía posesión de acciones, ni directa ni indirectamente. No existen acuerdos de actuación conjunta entre los miembros del controlador, ni tampoco acuerdos formalizados que establezcan limitaciones a la libre disposición de las acciones.



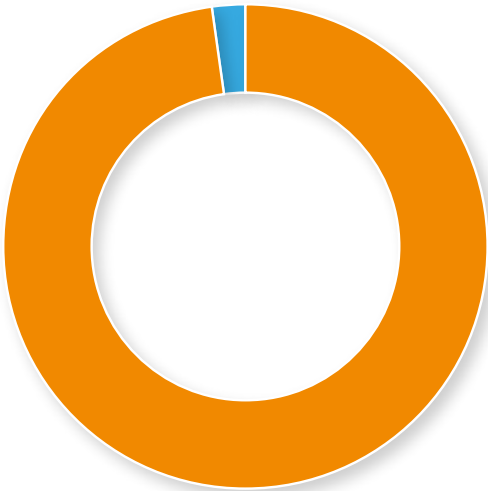
Conformación de la propiedad mayoritaria 2024

Accionista	RUT	Acciones	% Participación
State Grid Chile Electricity SpA	77.332.779-3	1.962.230.546	97,15
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96571220-8	4.649.744	0,23
Sociedad Inmobiliaria E Inversiones Edita SpA	76627384-K	2.325.846	0,12
Inversiones Tacora Limitada	78241260-4	1.951.328	0,10
Datzira Sagalas Juan	4355487-5	1.679.995	0,08
Finanzas y Negocios S.A. C de B	95319000-1	1.643.350	0,08
Inversiones Guallatiri Limitada	77153180-6	1.287.945	0,06
Consorcio C de B S.A.	96772490-4	1.260.036	0,06
De Bernardi Benito	48053159-0	946.780	0,05
Bci C de B S.A.	96519800-8	927.812	0,05
Fund. Osvaldo Pérez Valdes y María Luisa	71599300-7	779.049	0,04
Salinas Rios Rodrigo Alejandro	8457300-0	746.825	0,04
Otros	-	39.467.637	1,95
TOTAL	-	2.019.896.893	100,00%

Participaciones

1,95%

Otros accionistas
minoritarios



98,05%

12 Mayores accionistas, incluye
State Grid Chile Electricity SpA

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

NCG 519: 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

Para el ejercicio 2024, el Directorio tiene la intención de distribuir el dividendo definitivo que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas –a celebrarse en abril de 2025– no podrá ser inferior al 30% de la utilidad distribuible del ejercicio. Para el ejercicio 2025, el Directorio tiene la intención de distribuir el dividendo definitivo que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas –a celebrarse

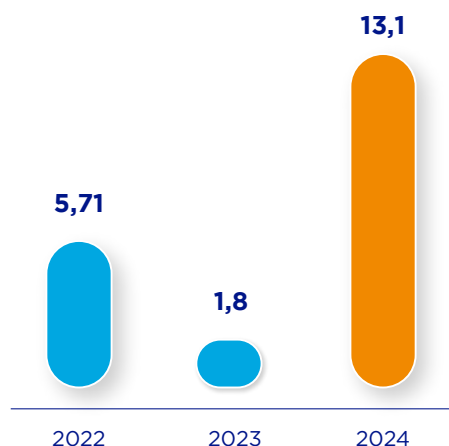
en abril de 2026–, el que no podrá ser inferior al 30% de la utilidad distribuible del ejercicio en cuestión.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

Montos pagados por dividendo

	2022	2023	2024
Monto pagado por dividendos provisorios en M\$	-	-	-
Monto pagado por dividendos definitivos en M\$	M\$ 11.533.611	M\$ 3.635.814	M\$26.460.649
Porcentaje que corresponde a la utilidad del período	30,01%	30,07%	30,17%
Porcentaje que corresponde a la utilidad de períodos anteriores	0%	0%	0%

Dividendos pagados por acción:



Al cierre del año 2024, el registro de accionistas de la compañía reflejó un total de 3.979 accionistas.

Transacciones en bolsas

Periodo	Nº de acciones transadas	Monto total transado en M\$	Precio Promedio (\$)	Presencia bursátil (%)
Primer trimestre	2.504.979	579.930	231,51	2,78
Segundo trimestre	841.162	227.917	270,95	2,22
Tercer trimestre	2.428.223	903.719	372,17	6,11
Cuarto trimestre	1.783.803	551.265	309,04	6,11

OTROS VALORES

NCG 519 2.3.5

N° de Inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad		Corrientes			No Corrientes						
								Pago de intereses	Pago de amortización	Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos						Total no corrientes
										1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		1 hasta 2 años M\$	más de 2 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 4 años M\$	más de 4 hasta 5 años M\$	más de 5 hasta 10 años M\$	10 o más años M\$	
542	BCGEI-I	4.583.333	UF	4,65%	4,76%	11-08-2029	Chile	Semestral	A partir del 02-2024	20.747.565	17.607.652	38.355.217	35.215.299	35.215.299	35.215.299	33.040.290			138.686.187
542	BCGEI-J	500.000	UF	4,75%	5,10%	12-01-2029	Chile	Semestral	Al Vencimiento	421.490		421.490				18.908.017			18.908.017
541	BCGEI-K	2.000.000	UF	4,00%	4,05%	02-12-2031	Chile	Semestral	Al Vencimiento		250.814	250.814					75.446.802		75.446.802
610	BCGET-D	1.909.097	UF	4,30%	4,20%	10-09-2030	Chile	Semestral	A partir del 03-2020	7.085.809	6.111.727	13.197.536	12.223.422	12.223.422	12.223.422	12.223.422	12.346.762		61.240.450
765	BCGED-E	4.000.000	UF	3,85%	3,89%	30-09-2034	Chile	Semestral	A partir del 03-2032	1.505.530		1.505.530					153.131.035		153.131.035
916	BCGEI-M	666.668	UF	1,95%	2,21%	01-12-2025	Chile	Semestral	A partir del 06-2023		25.653.498	25.653.498							0
917	BCGEI-N	3.000.000	UF	2,85%	2,90%	01-12-2041	Chile	Semestral	A partir del 06-2035		277.771	277.771						114.870.090	114.870.090
916	BCGEI-P	2.000.000	UF	1,20%	1,02%	20-06-2025	Chile	Semestral	Al Vencimiento		76.863.684	76.863.684							0
917	BCGEI-Q	2.000.000	UF	1,70%	1,29%	20-06-2030	Chile	Semestral	Al Vencimiento		42.878	42.878					78.167.042		78.167.042
Totales										29.760.394	126.808.024	156.568.418	47.438.721	47.438.721	47.438.721	64.171.729	319.091.641	114.870.090	640.449.623

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 519: 6.5.1, 6.5.2



Subsidiarias y asociadas

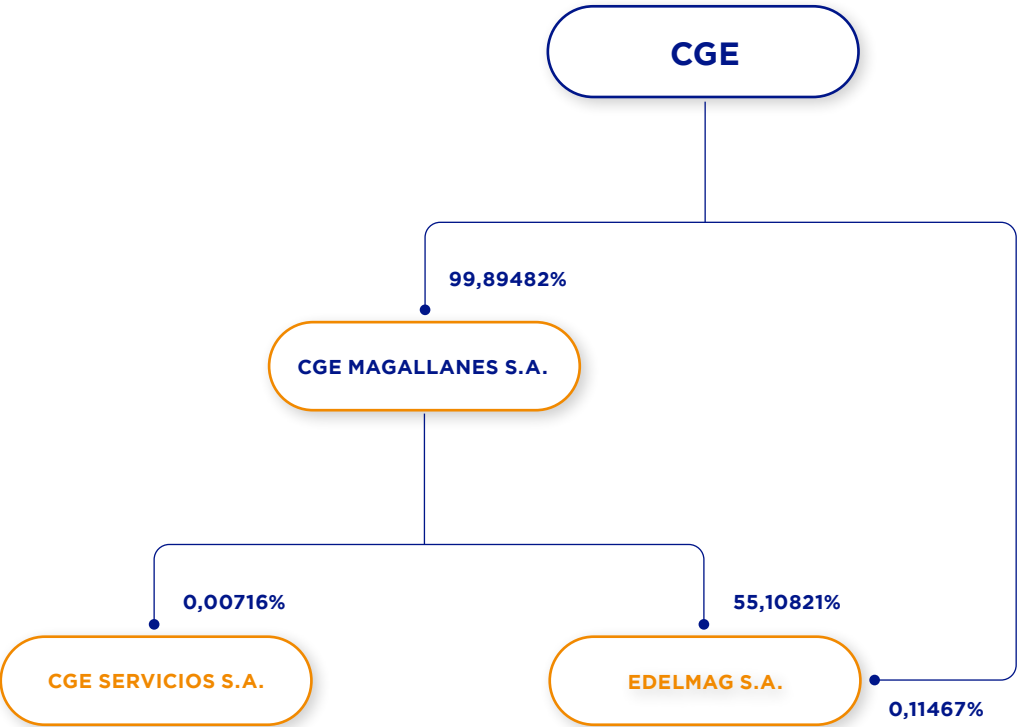
Razón Social	Domicilio	Objeto Social	Naturaleza Jurídica	Descripción de relaciones comerciales	Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Patrimonio (M\$)	Capital suscrito y pagado (M\$)	Utilidad (Pérdida) (M\$)	% que representa inversión sobre total de activos individuales	% Participación directa e indirecta	Variación anual de % participación	Gerente	Presidente del Directorio	Directores
CGE Magallanes S.A.	Ambrosio O'Higgins N° 2092, Curacavi, Santiago.	Sociedad de inversiones	Sociedad Anónima Cerrada	Sin Información	Cuenta Corriente mercantil	41.793.692	11.576.501	7.903.417	2,82%	99,89%	0%	Matías Hepp Valenzuela	Matías Hepp Valenzuela	Gladys Cárcamo Alarcón: Director Tomás Morales Jaureguiberry: Director
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Croacia N° 444, Punta Arenas.	Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la Región de Magallanes, contando con centrales generadoras en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.	Sociedad Anónima Abierta	Sin Información	Cuenta Corriente mercantil, servicios administrativos e informáticos prestado por la matriz	41.302.394	15.664.524	8.066.461	2,78%	55,16%	0%	Miguel Enrique Castillo Quezada	Jorge Jordan Franulic	Jorge Jordán Franulic: Presidente Wei Fang: Vicepresidente Wenda Liu: Director Matías Hepp Valenzuela: Director Gladys Cárcamo Alarcón: Director Tomás Morales Jaureguiberry: Director Edilia Mancilla Caro: Director

Nota: todas las empresas descritas son nacionales.

Inversión en otras sociedades

La Compañía no cuenta con inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas.

Malla de Propiedad



Adherencia a códigos nacionales o internacionales

NCG 519: 3.5



Aunque CGE no sigue específicamente códigos de Gobernanza Corporativa, cumple rigurosamente con las obligaciones y directrices establecidas en la normativa legal y reglamentaria nacional, tanto en lo que respecta al gobierno corporativo como a la responsabilidad penal

de las personas jurídicas. Esto establece las normas de conducta para sus directores y principales ejecutivos, además de lo que la Comisión para el Mercado Financiero define y establece periódicamente en estos ámbitos.



Cumplimiento legal y normativo



En relación con los clientes

NCG 519 8.1

CGE lleva a cabo diversas iniciativas para garantizar el cumplimiento legal y normativo en relación con sus clientes. Para ello, ha conformado un equipo de trabajo de dedicación exclusiva, encargado de identificar y desarrollar continuamente mejoras en los sistemas y herramientas de control. Además, se ha reforzado la operatividad durante los fines de semana, ampliando las capacidades de seguimiento y ejecución.

Entre las principales acciones implementadas destacan:

- **Mejoras en la infraestructura tecnológica:** Se ha migrado el Portal de Conexiones a servidores de alta disponibilidad de Amazon, lo que incrementa la confiabilidad y estabilidad del servicio.
- **Integración de sistemas:** El nuevo Portal de Conexiones está completamente integrado con el sistema de gestión de CGE, permitiendo una administración más eficiente y centralizada.

- **Optimización de la gestión en terreno:** Se ha incorporado un sistema de movilidad para la gestión de conexiones en sitio, agilizando la respuesta a las solicitudes de los clientes.
- **Automatización de procesos:** Se ha implementado un sistema de flujos de trabajo para la gestión de solicitudes de conexión, mejorando la coordinación interna y la eficiencia operativa.

Además, para optimizar la respuesta ante períodos de contingencia, CGE ha reorganizado el trabajo de las brigadas de conexión, asegurando una atención ágil y efectiva en momentos de alta demanda. Finalmente, se ha establecido un modelo interno de priorización y alerta de solicitudes, contribuyendo a una gestión más eficiente y a una mayor satisfacción del cliente.

2024	
Numero de sanciones ejecutoriadas	Monto en pesos
6	\$5.907.850



En relación con los trabajadores

NCG 519 8.2

CGE ha establecido una serie de medidas y procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de las normativas laborales vigentes y a prevenir posibles infracciones relacionadas con los derechos de los trabajadores. Entre estas medidas se incluyen la inclusión de menciones específicas en los contratos de trabajo, el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, y el modelo de prevención de delitos. Además, se han implementado diversas medidas sanitarias como respuesta a la pandemia del COVID-19, con el objetivo de proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

En 2024, se implementó la nueva Ley de Prevención del Acoso Laboral y/o Sexual y la Violencia en el Trabajo ("Ley Karin"), a través de la realización de 11 charlas informativas para los trabajadores, abordando los aspectos más relevantes de la ley. Además, se adecuó el canal de denuncias en el portal interno de la empresa, permitiendo un acceso directo y seguro para atender estos casos. Estos instrumentos contribuyen a detectar y prevenir el incumplimiento de la normativa laboral, promoviendo un ambiente laboral que respete los derechos de los trabajadores.

Sanciones ejecutoriadas

Durante el año 2024, no se registraron sanciones ejecutoriadas relacionadas con incumplimientos en el ámbito de los derechos laborales.

Acciones de tutela laboral

CGE no ha sido objeto de acciones de tutela laboral durante el año 2024.

Medioambiental

NCG 519 8.3

CGE gestiona su cumplimiento ambiental en conformidad con la legislación vigente y los requisitos establecidos en las resoluciones de calificación ambiental (RCA). Aunque al cierre de 2024 la empresa no ha obtenido la aprobación de programas de cumplimiento por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), ha mantenido un diálogo constante con la autoridad, presentando diversos proyectos que han sido objeto de revisión y observaciones. Para garantizar la transparencia y trazabilidad de sus compromisos ambientales,

CGE reporta su cumplimiento a través de la web de seguimiento ambiental de la SMA y otros canales oficiales. La responsabilidad de cumplimiento recae en la unidad a cargo de cada proyecto o actividad, con el apoyo del Área de Calidad y Medio Ambiente. Además, CGE cuenta con una matriz de riesgo ambiental que identifica y evalúa los principales impactos de sus operaciones, la cual es revisada y actualizada anualmente en septiembre. Como parte de su compromiso con la gestión ambiental, la empresa mantiene la certificación ISO 14001:2015, asegurando la aplicación de buenas prácticas y estándares internacionales en su desempeño ambiental.

Sanción	
Sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la SMA	0
Total de multas	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	0

Libre Competencia

NCG 519 8.4

La Política de Responsabilidad Corporativa y el Código Ético de la compañía establecen los principios y normas de conducta que todos los colaboradores deben seguir. Ambos documentos destacan la obligación de cumplir con la legislación vigente y de participar en el mercado de manera que se respete la competencia justa y equitativa. La compañía prohíbe explícitamente cualquier comportamiento que pueda considerarse fraudulento, engañoso o perjudicial, especialmente si resulta en la obtención de ventajas indebidas para la empresa.

Asimismo, se impone una estricta obligación de confidencialidad a todos los empleados de CGE en relación con cualquier información interna de la empresa. Esto abarca datos sobre su estrategia, políticas, planes de acción y recursos. El objetivo de esta política es evitar el uso inapropiado de dicha información, protegiendo así tanto la integridad de la empresa como los valores éticos que rigen su comportamiento en el mercado.

En 2024 no se registraron multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que regula la libre competencia.

Otros cumplimientos legales y normativos

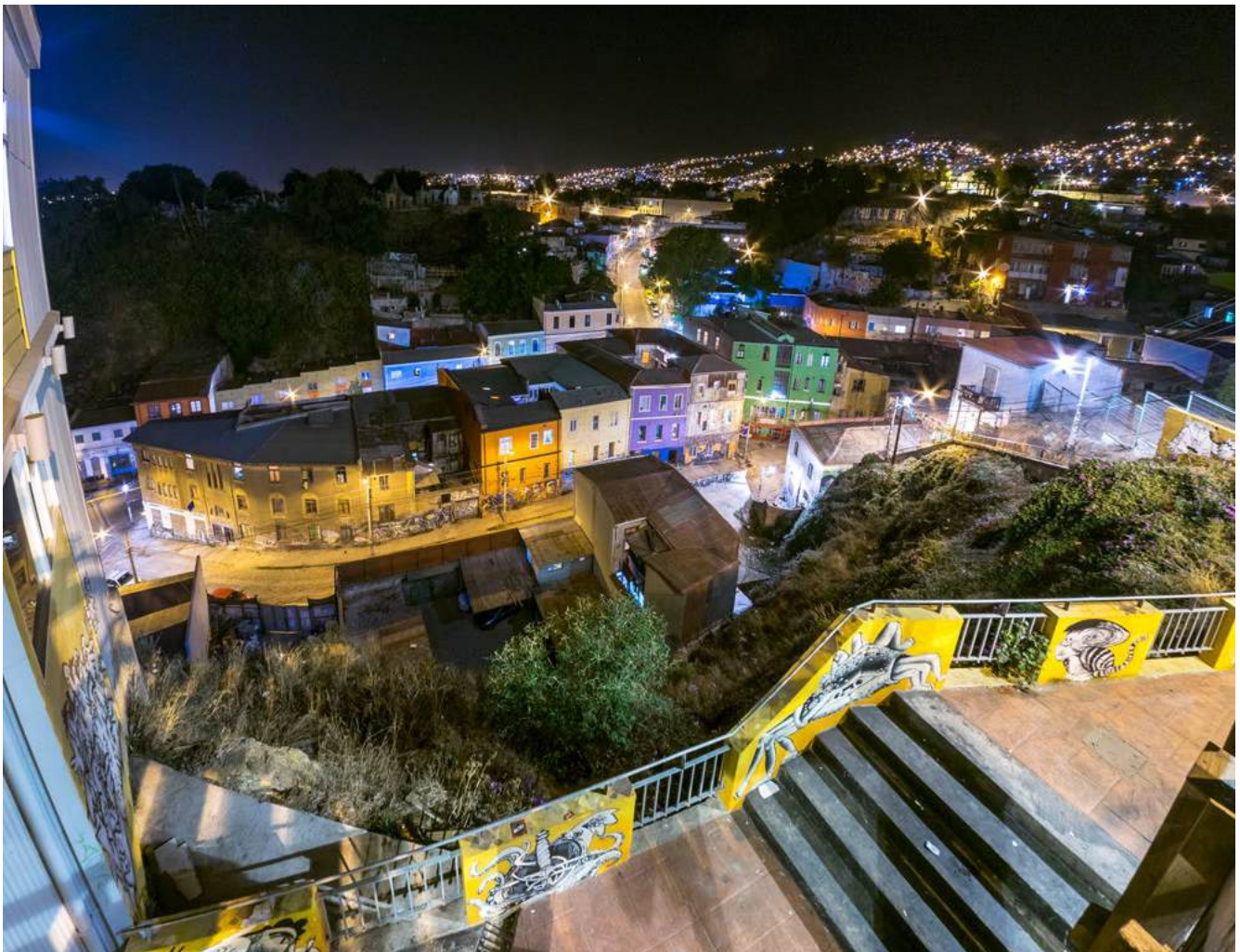
NCG 519 8.5

La Compañía ha implementado una política y procedimiento específicos para la prevención de delitos, los cuales definen los principios esenciales para el diseño, gestión, actualización, operación y supervisión del Modelo de Prevención de Delitos (MPD). Este modelo se ha desarrollado en alineación con las directrices establecidas por la Ley N°20.393, que regula la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile. El objetivo principal de esta política es promover la prevención y la detección temprana de delitos incluidos en el ámbito de aplicación de dicha ley.

Durante el año 2024 la compañía desarrollo un proyecto para actualizar su Modelo de Prevención

de Delitos, a propósito de los cambios introducidos a la Ley 20.393 por la entrada en vigencia de la Ley 21.595 de Delitos económicos y atentados contra al medio ambiente. En este sentido, se han efectuado capacitaciones y comunicación a todo el personal de la compañía.

Hasta el momento, la Compañía no ha sido objeto de investigaciones por parte del Ministerio Público, ni ha enfrentado procesos judiciales o sentencias relacionadas con delitos cubiertos por la Ley N° 20.393. Este registro resalta el compromiso de la Compañía con la legalidad y la ética empresarial, evidenciando la efectividad de su Modelo de Prevención de Delitos.



Relaciones Habidas con Subsidiarias

Compañía General de Electricidad S.A.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	2.079.903	(2.079.903)	1.821.649	(1.821.649)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	15.934	15.934	14.137	14.137
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	621.743	(621.743)	458.771	(458.771)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales y servicios recibidos.	CL \$	24.162.958	(24.162.958)	19.940.869	(19.940.869)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por asesorías profesionales y servicios prestados.	CL \$	148.896	148.896	1.896.733	1.896.733
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos.	CL \$	223.162	0	627.272	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos.	CL \$	112.945	0	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos).	CL \$	0	0	4.318.464	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos).	CL \$	3.590.697	0	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados.	CL \$	107.870	(107.870)	488.483	(488.483)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados.	CL \$	43.874	43.874	602	602
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades.	CL \$	45.487	45.487	44.315	44.315
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos.	CL \$	2.924.022	2.924.022	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo equipos microinformáticos.	CL \$	18.760	18.760	17.687	17.687
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de comunicación.	CL \$	72.959	72.959	77.650	77.650
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas.	CL \$	2.622.421	0	2.515.486	0
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	727.739	(727.739)	600.461	(600.461)
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	31	31	127	127
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	355.302	(355.302)	66.048	(66.048)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos.	CL \$	4.778.905	0	4.210.948	0
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes.	CL \$	75.723	0	7.834	(7.834)

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	2.861	(2.861)	9.760	(9.760)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	125.928	125.928	69.884	69.884
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	0	0	7	7
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Venta de activo fijo.	CL \$	37.456	37.456	56.545	56.545
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Ingreso por construcción de redes eléctricas.	CL \$	0	0	126.216	126.216
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Servicios prestados.	CL \$	559.790	559.790	14.419	14.419
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	680.710	680.710	296.561	296.561
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Venta de materiales y equipos eléctricos.	CL \$	0	0	34.773	34.773
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos.	CL \$	0	0	514.004	(514.004)
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Arriendo de equipos.	CL \$	1.863.958	(1.863.958)	1.522.460	(1.522.460)
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos.	CL \$	171.334	0	281.582	0
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos.	CL \$	1.000	0	52.290	0
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA.	Chile	Matriz común	Interés préstamo recibido.	CL \$	11.080.264	(11.080.264)	1.655.085	(1.655.085)
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios informáticos.	CL \$	47.743	47.743	45.795	45.795
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos.	CL \$	0	0	6.785	0
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA.	Chile	Matriz común	Préstamo recibido.	CL \$	0	0	168.000.000	0
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA.	Chile	Matriz común	Pago préstamo.	CL \$	18.000.000	0	4.630.353	0
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de intangibles.	UF	3.980.202	0	0	0
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses arriendo de intangibles.	UF	1.549.691	(1.549.691)	0	0
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Tipo de cambio arriendo de intangibles	UF	875.676	(875.676)	0	0
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	3.158.294	(3.158.294)	2.618.665	(2.618.665)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos.	CL \$	119.937	(119.937)	125.412	(125.412)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	72.507.701	(72.507.701)	67.661.344	(67.661.344)

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados.	CL \$	7.969.946	7.969.946	5.879.182	5.879.182
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de equipos.	CL \$	1.137.957	1.137.957	898.740	898.740
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos.	CL \$	13.290	0	273.876	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo para obras en curso.	CL \$	19.121	0	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Venta de materiales y equipos eléctricos.	CL \$	530.975	530.975	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos.	CL \$	39.495	0	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos).	CL \$	0	0	6.510.193	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos).	CL \$	68.411.575	0	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados.	CL \$	217.093	217.093	3.498	3.498
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados.	CL \$	1.873.451	(1.873.451)	10.669.135	(10.669.135)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades.	CL \$	744.456	(744.456)	714.283	(714.283)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	681.622	681.622	27.301	27.301
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	916.616	(916.616)	534.590	(534.590)
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	22.051	(22.051)	48.641	(48.641)
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	27.268	27.268	22.850	22.850
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes.	CL \$	23.360	(23.360)	24.474	(24.474)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía.	CL \$	0	0	155.880	155.880
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos.	CL \$	0	0	6.841	(6.841)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades.	CL \$	0	0	3.877	(3.877)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados.	CL \$	0	0	241.213	241.213
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos).	CL \$	0	0	2.502.000	0
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados.	CL \$	0	0	2.399	2.399
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos.	CL \$	9.327.977	0	7.327.176	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados.	CL \$	27.732	27.732	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos).	CL \$	7.285.255	0	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos).	CL \$	0	0	3.177.693	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados.	CL \$	570.355	570.355	712.697	712.697

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de propiedades.	CL \$	44.771	44.771	41.771	41.771
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes.	CL \$	21.722.853	(21.722.853)	15.040.059	(15.040.059)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas.	CL \$	200.543	0	30.635	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	372	372	7	7
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos.	CL \$	0	0	2.437	0
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados.	CL \$	0	0	39.625	39.625
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	779.196	779.196	349.145	349.145
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	209.722	209.722	45.407	45.407
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados.	CL \$	0	0	15.409	15.409
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	7.031.817	7.031.817	4.771.650	4.771.650
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	24.397	24.397	16.593	16.593
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	0	0	28.756	(28.756)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión.	CL \$	18.598	(18.598)	0	0
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	1.518.222	(1.518.222)	1.073.901	(1.073.901)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	403.335	403.335	240.734	240.734
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	21.366	21.366	17.912	17.912
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados.	CL \$	0	0	36.615	36.615
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos.	CL \$	0	0	23.893	(23.893)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios de subtransmisión.	CL \$	49.357	(49.357)	0	0
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	1.974.020	(1.974.020)	1.337.542	(1.337.542)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de subtransmisión.	CL \$	414.670	414.670	247.127	247.127
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía.	CL \$	55.384	55.384	534.316	534.316
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia.	CL \$	908	(908)	75	(75)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos.	CL \$	0	0	28.893	(28.893)
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal.	CL \$	561.658	(561.658)	0	0

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	146.068.730	0	155.681.625	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	146.083.134	0	152.065.941	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	65	65	292.480	292.480
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	58	(58)	89.189	(89.189)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	167	(167)	226.766	(226.766)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	1.400	(1.400)	981.453	(981.453)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	140	0	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	16	(16)	17.938	(17.938)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	116	0	271.942	0
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	0	0	2.399	2.399
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	0	0	155.880	155.880
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	0	0	6.841	(6.841)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	0	0	3.877	(3.877)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	0	0	241.213	241.213
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	19	0	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	1.266	(1.266)	406.072	(406.072)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de intangibles	UF	142.653	0	0	0
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses arriendos de intangibles	UF	55.543	(55.543)	0	0
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	41	(41)	28.893	(28.893)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	32	(32)	23.893	(23.893)



3

ESTRATEGIA CGE

Objetivos estratégicos

NCG 519: 4.2



La estrategia de CGE tiene un horizonte de cinco años y se estructura en cuatro pilares esenciales:

PILARES ESTRATÉGICOS



Su implementación se articula en diversas iniciativas estratégicas que buscan garantizar estabilidad operativa y financiera a mediano plazo, optimizar el desempeño y asegurar la sostenibilidad de los avances alcanzados. La meta final es consolidar a CGE como un referente en excelencia operativa y fortalecer su vínculo con los clientes.

Desde una perspectiva de sostenibilidad, la empresa ha integrado en su Política de Responsabilidad Corporativa una serie de compromisos y acciones orientadas a generar un impacto positivo en la gestión ambiental y en el bienestar de las comunidades en las que opera.

Reconociendo los efectos de sus actividades, CGE prioriza la protección del medio ambiente y la eficiencia en el uso de los recursos naturales para atender la demanda energética de manera responsable. Su enfoque va más allá del cumplimiento normativo, fomentando la colaboración con proveedores, el

involucramiento con grupos de interés y la promoción del uso eficiente de la energía, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la promoción de los derechos humanos.

En el ámbito social, la compañía ha incorporado en su Política de Responsabilidad Corporativa iniciativas y compromisos para promover una gestión ambiental responsable y fortalecer el vínculo con las comunidades en las regiones donde opera.

En cuanto al medioambiente, CGE reconoce los impactos de sus operaciones y prioriza la protección ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales para atender la demanda energética. Más allá del cumplimiento normativo, adopta voluntariamente estándares adicionales, involucra a proveedores, trabaja con distintos grupos de interés y fomenta el uso responsable de la energía.

Respecto a los derechos humanos, la política corporativa de CGE establece el respeto irrestricto a todas las personas con quienes interactúa, incluyendo autoridades, clientes, colaboradores, proveedores, contratistas e inversionistas.

El plan estratégico a cinco años orienta a toda la organización en función de los objetivos definidos, alineando las acciones y decisiones con la estrategia corporativa.

PLANES DE INVERSIÓN

NCG 519: 4.3

CGE y sus filiales mantienen una posición de liderazgo en la distribución eléctrica, con un enfoque estratégico en la expansión, modernización y eficiencia operativa. En 2024, la compañía destinó MM\$206.721 en inversiones consolidadas, priorizando el crecimiento orgánico, la optimización de la infraestructura y la mejora de la calidad del suministro eléctrico.

El plan de inversión se estructura en horizontes de corto, mediano y largo plazo, con un presupuesto enfocado en la construcción de infraestructura, la adquisición de equipamiento y la expansión de la red para atender el crecimiento de la demanda y la base de clientes. Además, CGE avanza en la automatización y modernización tecnológica, con inversiones dirigidas a la reducción de pérdidas de energía y el cumplimiento de la normativa técnica de distribución.

La compañía también impulsa la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, fortaleciendo su desempeño en indicadores clave como la calidad del suministro y la gestión de emergencias. Asimismo, se asignan recursos a la modernización de los sistemas operativos y Tecnologías de la Información, optimizando la gestión comercial y fortaleciendo las iniciativas de cobranza para mejorar la eficiencia en la recuperación de ingresos.



HORIZONTES DE TIEMPO

NCG 519: 4.1

Para gestionar sus operaciones de manera eficiente, CGE aplica criterios de control tanto en la ejecución presupuestaria como en el desarrollo de planes de negocio. Estos planes se establecen con una planificación anual (corto plazo) y se proyectan a un horizonte que varía entre uno y cinco años (mediano plazo).

Para las proyecciones a largo plazo, la compañía toma como referencia la vida útil promedio de sus instalaciones de distribución eléctrica, estimada en aproximadamente 30 años. Asimismo, la normativa eléctrica vigente establece este mismo período para la Planificación Energética de Largo Plazo y para la evaluación de la rentabilidad económica total de las infraestructuras de distribución concesionadas.

Gestión de riesgos



GOBERNANZA DE RIESGOS

Para garantizar prácticas alineadas con sus principios corporativos, CGE, en determinados casos, solicita a sus proveedores y socios comerciales que formalicen su compromiso con el Código Ético de la empresa. Este requisito establece parámetros claros sobre las responsabilidades tanto dentro de la organización como en sus relaciones con actores externos, promoviendo una cultura de gestión de riesgos basada en la integridad y la transparencia.

La ética corporativa no solo refuerza el cumplimiento de normativas, sino que también actúa como un mecanismo de prevención, detección y mitigación de posibles riesgos. A través de este enfoque, CGE impulsa un entorno de confianza y responsabilidad, minimizando cualquier exposición a prácticas que puedan comprometer su sostenibilidad y reputación.

Con el objetivo de desarrollar un entorno apropiado en términos de gobernabilidad de la administración y gestión de riesgos dentro de la Compañía, se definen los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes de la Gestión de Riesgos:



Directorio	✓ Como máxima autoridad en el Gobierno Corporativo, el Directorio se encarga de definir el apetito al riesgo de la empresa y de aprobar la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. También tiene la función de supervisar de manera periódica que la administración del riesgo sea apropiada para la estructura y alcance de la compañía.
Comité de Riesgos	✓ Este comité tiene la tarea de gestionar el riesgo corporativo de manera integral. Además, fomenta una cultura organizacional basada en la prevención y control de riesgos, promoviendo su implementación en todas las áreas de la empresa. ✓ Dirige la supervisión y el seguimiento de las acciones diseñadas para reducir los riesgos operacionales. Su rol incluye evaluar el cumplimiento de las estrategias de mitigación y detectar posibles desviaciones en relación con los planes estratégicos definidos por la Alta Dirección.
Gerente General	✓ Fomenta una cultura organizacional basada en la prevención y control de riesgos, promoviendo su implementación en todas las áreas de la empresa.
Comité de Seguridad de la Producción	✓ Garantiza el monitoreo y control de las iniciativas adoptadas para minimizar los riesgos operacionales. Asimismo, revisa la efectividad de las medidas implementadas y su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa.
Directores de Área y Gerencias Corporativas	✓ Son los responsables de asegurar que las estrategias establecidas se apliquen en concordancia con la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. También determinan los mecanismos de control, los indicadores clave y los niveles de riesgo aceptables, además de liderar la ejecución de los planes de mitigación definidos.
Área de Riesgos Corporativos	✓ Diseña y presenta al Comité de Riesgos el plan anual de gestión de riesgos, además de actualizar los documentos que conforman la Política y Procedimiento Corporativos de Gestión de Riesgos. ✓ Identifica los riesgos corporativos de alto nivel y monitorea su evolución, proporcionando reportes periódicos al Comité de Riesgos. ✓ Proporciona herramientas metodológicas a las distintas áreas de la empresa para garantizar una gestión de riesgos homogénea y actualizada. ✓ Evalúa las necesidades de capacitación y comunicación interna, con el propósito de fortalecer la comprensión y aplicación de la gestión de riesgos en toda la organización.
Área de Auditoría	✓ Realiza un análisis independiente del desempeño del sistema de gestión de riesgos, utilizando auditorías internas o revisiones externas, con el fin de asegurar un enfoque objetivo e imparcial. ✓ Proporciona al Área de Riesgos Corporativos hallazgos y recomendaciones para mejorar los procedimientos y la metodología de gestión de riesgos.
Todo el personal	✓ Cada colaborador tiene la responsabilidad de cumplir con la Política y Procedimiento de Gestión de Riesgos, participar en programas de formación y aplicar los protocolos diseñados para prevenir posibles riesgos. También deben reportar a sus respectivos líderes cualquier incidente, observación o área de mejora detectada.

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

NCG 519: 3.6.i

CGE integra la gestión de riesgos como un pilar fundamental para el desarrollo de su modelo de negocios y la implementación de su estrategia corporativa. Dada su presencia a nivel nacional y la diversidad de exposiciones inherentes a su actividad, ha establecido un Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos alineado con estándares internacionales, como ISO 31.000 y COSO ERM.

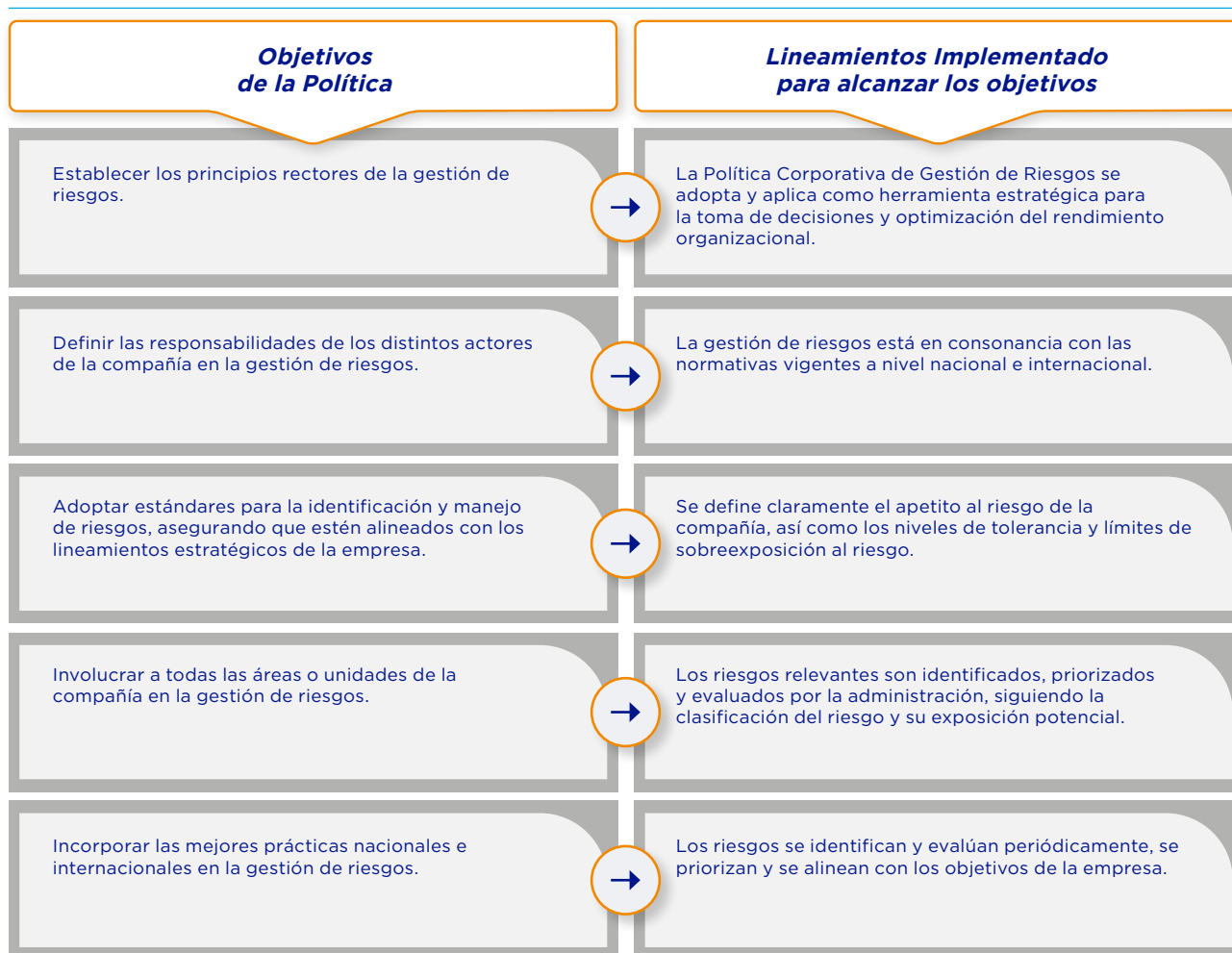
La Política Corporativa de Gestión de Riesgos se aplica como herramienta estratégica para la toma de decisiones y la optimización del rendimiento organizacional. En este marco, se definen el apetito al riesgo, los niveles de tolerancia y los límites de

sobreexposición. Asimismo, los riesgos relevantes son identificados, priorizados y evaluados por la administración conforme a su clasificación y exposición potencial. Este proceso se desarrolla de manera periódica, asegurando su alineación con los objetivos corporativos.

POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Para garantizar la protección del valor de la empresa y fortalecer una cultura organizacional centrada en la gestión de riesgos, la Política establece principios clave que permiten identificar y abordar posibles amenazas de manera efectiva y en el momento oportuno. De esta forma, se asegura la continuidad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.

POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS

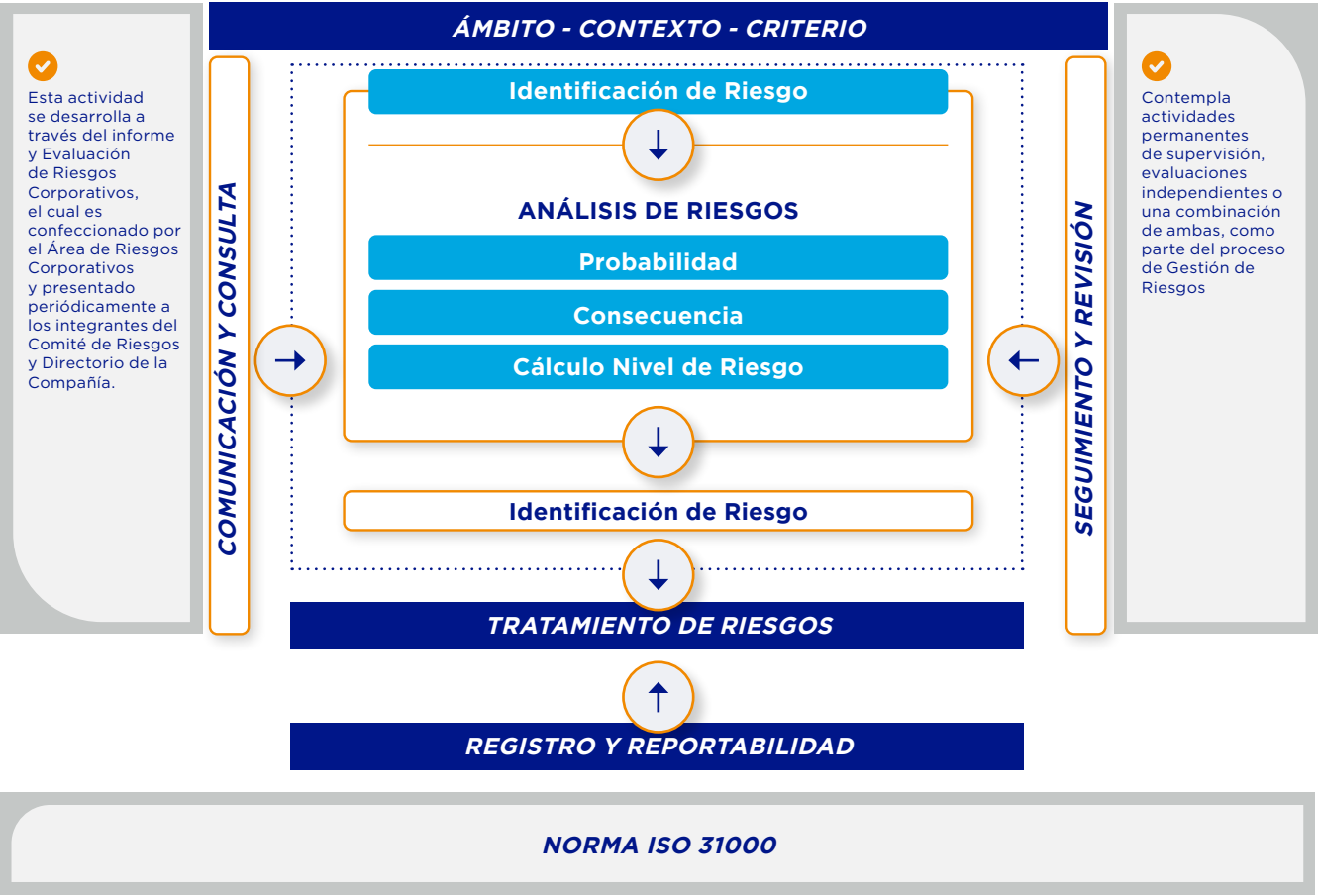


PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Para gestionar los riesgos de manera efectiva, CGE cuenta con el Procedimiento de Gestión de Riesgos, parte de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. Este instrumento establece una

metodología estructurada y clara. Con él la empresa define las responsabilidades de cada trabajador en la identificación y mitigación de riesgos, asegurándose de que el proceso sea preciso en el tratamiento de estos y con un marco común de lenguaje, que garantice una comunicación clara.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS



Este procedimiento estipula y estandariza la metodología para la gestión de riesgos, detallando las tareas que los empleados deben llevar a cabo para gestionar eficazmente el riesgo asociado a sus roles. Con un enfoque cohesivo y un idioma común para toda

la entidad, este procedimiento es una extensión esencial de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y se aplica en todos los estratos de la organización, incluyendo directores, ejecutivos y el conjunto del personal, en relación con los diversos procesos y áreas de negocio.



Etapas del Procedimiento

1. Levantamiento e Identificación de Riesgos

Cada año, la empresa trabaja junto a sus distintas unidades para actualizar el inventario de riesgos, asegurando una identificación detallada de posibles amenazas. Una vez recopilada la información, los riesgos se categorizan según su naturaleza en cuatro segmentos principales: Estratégicos, Operacionales, Financieros y de Cumplimiento.

2. Análisis y Valoración de Riesgos

El análisis de cada riesgo se basa en una evaluación de su criticidad, considerando dos factores esenciales: probabilidad e impacto. La probabilidad se califica en una escala de 1 a 5, donde 1 representa un evento improbable y 5 indica una alta frecuencia. En cuanto al impacto, se mide en relación con seis dimensiones clave: Personas, Medio Ambiente, Reputación, Cumplimiento Legal, Operación y Finanzas. Cada una de estas

dimensiones también se clasifica del 1 al 5, donde 1 indica un efecto leve y 5 un impacto muy alto.

3. Evaluación y Control del Riesgo

Para determinar la magnitud real de los riesgos, la empresa diseña y aplica controles e indicadores clave de desempeño (KRI), utilizando escalas y fórmulas específicas. A través de este proceso, se identifica el riesgo residual, lo que permite priorizar aquellos que superan el umbral de tolerancia de la organización y requieren una gestión más estricta.

4. Estrategias de Mitigación y Respuesta

En esta etapa, la empresa define su apetito al riesgo, es decir, el nivel de exposición que está dispuesta a aceptar. Además, se establecen estrategias para abordar riesgos críticos, implementando medidas correctivas y preventivas que aseguren la continuidad operativa y la sostenibilidad del negocio.

MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 2024

NCG 519 3.6.ii, 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e

CGE considera una serie de riesgos críticos, sometidos a un análisis exhaustivo y a una evaluación detallada. Con base en su naturaleza y nivel de impacto en la organización, cada uno de estos riesgos está asociado con un trabajo de seguimiento y medidas específicas de control.

Para estructurar su gestión, la Sociedad clasifica estos riesgos en las siguientes categorías:

1. Riesgo Estratégico

Engloba aquellos riesgos que pueden afectar el rumbo estratégico de la compañía, pudiendo originarse tanto en factores internos como en influencias externas. Estos riesgos impactan directamente en el cumplimiento de los objetivos corporativos de alto nivel y deben estar alineados con la visión y misión de la empresa. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de desarrollo tarifario, entre otros.

2. Riesgo Operacional

Este tipo de riesgo se origina por fallas en procesos internos, errores del personal, deficiencias en los sistemas y controles internos, así como por factores externos que pueden afectar la operación de la empresa. En esta categoría se incluyen riesgos asociados a proveedores críticos, desastres naturales, accidentabilidad, transformación tecnológica e incidentes de ciberseguridad, entre otros.

En cuanto a la seguridad de los usuarios finales, CGE implementa campañas de seguridad dirigidas a sus clientes a través de distintos canales de comunicación. Estas iniciativas advierten sobre los riesgos de aproximarse a la infraestructura eléctrica y promueven medidas preventivas para evitar accidentes, como mantenerse alejados de conductores o cables dañados o caídos, ya que podrían estar energizados.

3. Riesgo de Cumplimiento

Se relaciona con el cumplimiento normativo en todos los ámbitos en los que opera la compañía, incluyendo regulaciones legales nacionales e internacionales. Dentro de esta categoría se incluyen riesgos asociados a la libre competencia, de acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas en la legislación chilena,

riesgos de entes regulatorios y reclamaciones de terceros y judicializaciones.

4. Riesgos Ambientales

En relación con los riesgos medioambientales, CGE considera el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) como un aspecto fundamental en la gestión de sus proyectos. Estos son auditados y evaluados por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que puede aplicar sanciones en caso de incumplimientos, dependiendo de su gravedad. No obstante, este riesgo es bajo, ya que la compañía realiza un seguimiento y control continuo en cada obra, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable, incluyendo la regulación sobre ruidos establecida en el Decreto N°38/2012.

El riesgo de no obtener una RCA favorable también es bajo, debido a los estudios, evaluaciones y procesos de ingeniería previos desarrollados por sus equipos especializados. Adicionalmente, se consideran sanciones relacionadas con la gestión y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos, cuyas infracciones deben ser sancionadas por la Autoridad Sanitaria tras la instrucción del respectivo sumario, conforme al Código Sanitario. Durante 2024, no se han registrado intervenciones de terceros que hayan generado siniestros medioambientales.

5. Riesgos Relacionados con el Cambio Climático

Las condiciones climáticas en la zona de concesión de CGE han experimentado variaciones en los últimos años, con un aumento de temperaturas y mayores precipitaciones. Ante este escenario, las áreas técnicas han implementado planes de contingencia que incorporan estas condiciones para reducir el impacto de eventos extremos en la continuidad del servicio eléctrico, complementados con planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras.

La compañía cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación que permiten enfrentar las condiciones climáticas dentro de su área de concesión. Respecto de eventos extremos poco frecuentes que puedan afectar sus activos y operaciones, dispone de mecanismos de detección temprana para mitigar sus efectos, aunque reconoce la imposibilidad de evitar completamente la ocurrencia de estos fenómenos.

Además, en consideración al cambio climático y a eventos inesperados que puedan impactar la disponibilidad de sus activos fijos, incluyendo edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil asociados, CGE ha previsto su cobertura mediante pólizas de seguro con términos y condiciones alineados con los estándares del mercado.

7. Riesgos de Pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información

El plan estratégico de ciberseguridad de CGE incorpora medidas de control en constante evolución para garantizar el cumplimiento normativo y resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en sus sistemas informáticos, incluyendo los datos de clientes. Estos controles se aplican tanto a tecnologías de la información como a tecnologías de operación. La estrategia y su modelo de protección y defensa están diseñados para gestionar las principales amenazas digitales a nivel global.

8. Otros riesgos

Incumplimiento de compromisos ambientales en proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Los proyectos con RCA favorable presentan el riesgo de incumplir los compromisos establecidos. La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) audita y evalúa su cumplimiento, pudiendo aplicar sanciones según la gravedad de la falta.

Incumplimiento en la gestión de residuos

Las infracciones en la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos son sancionadas por la Autoridad Sanitaria, previo sumario sanitario conforme al Código Sanitario.

Incumplimiento en declaraciones ambientales

El no cumplimiento de declaraciones ambientales como SIDREP, SINADER, Fuentes Fijas, Desempeño Ambiental Empresarial y Declaración Jurada Anual conlleva sanciones, incluyendo sumarios sanitarios y formalización de cargos ambientales, de acuerdo con el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

Gestión de podas en franjas de seguridad

El incumplimiento de la normativa en la ejecución de podas, cortas o talas de árboles sin plan de manejo forestal puede derivar en sanciones. Estas labores se realizan conforme a la regulación eléctrica vigente y procedimientos internos. En caso de requerimiento de antecedentes por parte de la SMA, la compañía entrega la información a través de los canales establecidos.

FACTORES DE RIESGOS.

Las empresas de CGE y sus filiales están expuestas a una serie de factores de riesgo generales, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo financiero.

Las actividades empresariales en las que participa CGE se caracterizan por inversiones de largo plazo en mercados regulados. En este contexto, el ente regulador establece mecanismos para garantizar una rentabilidad adecuada, fijando los precios de venta de la energía mediante procedimientos normativos en el segmento de distribución. Tanto los ingresos como los costos de la compañía están mayormente estructurados en pesos chilenos y unidades de fomento (UF), con una menor exposición a dólares.

Para gestionar estos riesgos, a nivel corporativo se establecen estrategias financieras que permiten coordinar y supervisar las estructuras de financiamiento de las empresas del grupo, con el objetivo de reducir y mitigar posibles impactos negativos derivados de los principales riesgos financieros identificados.

Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste.

Las operaciones de CGE están principalmente denominadas en pesos chilenos (CLP) y unidades de fomento (UF), con una menor exposición al dólar estadounidense. Para minimizar la volatilidad cambiaria y de reajuste en sus flujos operacionales y obligaciones financieras, la compañía emplea coberturas de derivados UF/CLP, USD/CLP y CNH/CLP para su deuda financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, tras la aplicación de estas coberturas, el 32,65% de la deuda financiera estaba

denominada en CLP (frente al 19,85% en 2023). Sin embargo, un 65,57% de la deuda financiera seguía denominada en UF sin cobertura (frente al 78,71% en 2023). Un aumento del 1% en la UF al cierre de 2024 habría reducido el resultado financiero en M\$7.713.645, mientras que en 2023 el impacto habría sido de M\$7.844.792.

En cuanto a la deuda en moneda extranjera sin cobertura, esta ascendía a MUS\$20.973 al 31 de diciembre de 2024 (MUS\$16.392 en 2023),

exponiéndola a variaciones en el tipo de cambio. El dólar estadounidense cerró 2024 en \$996,46, un 13,61% superior al valor de \$877,12 en 2023. Una variación del 1% en el tipo de cambio habría generado un impacto de M\$208.987 en 2024, frente a M\$143.779 en 2023. Este efecto se compensa parcialmente con la revalorización de cuentas por cobrar en moneda extranjera, derivadas del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica en la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

Tipo de Deuda	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$	185.366.810	15,76%	148.833.055	14,93%
Deuda en unidades de fomento	771.364.543	65,57%	784.479.161	78,71%
Deuda en unidades de fomento con cobertura	25.687.469	2,18%	49.026.494	4,92%
Deuda en moneda extranjera - m/e	20.898.734	1,78%	14.377.892	1,44%
Deuda en moneda extranjera - con cobertura	173.019.699	14,71%		0,00%
Total deuda financiera	1.176.337.255	100,00%	996.716.602	100,00%

Sensibilización tipo de cambio de cierre	Variación %	t/c	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c
	t/c	cierre	MUS\$	M\$	M\$
Saldos al 31 de diciembre de 2024		996,46	20.973	20.898.734	
	-1%	986,50	20.973	20.689.747	-208.987
	1%	1.006,42	20.973	21.107.721	208.987

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de la volatilidad en los flujos de instrumentos financieros debido a variaciones en las tasas de mercado, afectando principalmente las obligaciones a tasa variable.

Al 31 de diciembre de 2024, el 17,51% de la deuda financiera de la compañía y sus subsidiarias estaba estructurada a tasa variable, frente al 15,68% en 2023. Un alza de 100 puntos base en las tasas variables habría incrementado el gasto financiero en M\$2.043.205 en 2024 y en M\$1.579.147 en 2023.

Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez está vinculado a las necesidades de fondos para cumplir con las obligaciones de pago a instituciones bancarias, proveedores y empresas relacionadas. Las empresas que forman parte de CGE mantienen una gestión adecuada de activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios para garantizar el cumplimiento de las deudas en su fecha de vencimiento. De hecho, un 71,81% de la deuda financiera (capital pendiente) está estructurada a largo plazo (al 31 de diciembre, la cifra era de M\$ 83,71%). Además, la generación de flujos de la sociedad y sus subsidiarias es suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de los servicios asociados a la operación comercial.

De manera continua, se realizan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y del mercado de deuda, con el fin de, en caso necesario, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diferentes negocios en los que participa Compañía. No obstante, la empresa cuenta con líneas de crédito a corto plazo aprobadas, lo que reduce significativamente el riesgo de liquidez tanto a nivel de la matriz como

de sus filiales. Asimismo, existe un "Cash Support Agreement" firmado entre Compañía General de Electricidad S.A. y su empresa relacionada State Grid International Development (SGID).

En los siguientes cuadros se presenta el perfil de vencimientos de capital e intereses de CGE y sus subsidiarias, los cuales, como se ha indicado, están distribuidos principalmente a largo plazo.

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
31-12-2024	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos	45.669.542	150.014.688	201.711.139				397.395.369
Bonos	32.707.954	143.055.514	138.556.124	251.020.065	262.705.312	127.480.970	955.525.939
Total	78.377.496	293.070.202	340.267.263	251.020.065	262.705.312	127.480.970	1.352.921.308
Porcentualidad	6%	22%	25%	19%	19%	9%	100%

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
31-12-2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos	9.081.825	95.278.996	75.091.956				179.452.777
Bonos	32.346.644	65.357.223	235.685.731	207.775.280	295.929.017	175.659.814	1.012.753.709
Total	41.428.469	160.636.219	310.777.687	207.775.280	295.929.017	175.659.814	1.192.206.486
Porcentualidad	3%	13%	26%	17%	25%	15%	100%

Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el sector de distribución de electricidad, el riesgo de crédito ha sido históricamente bajo. Esto se debe, en gran medida, a la importancia del suministro eléctrico en la vida cotidiana y a la facultad de suspensión del servicio, establecida en la Ley General de Servicios Eléctricos, una vez transcurrido un plazo determinado desde el vencimiento de una cuenta impaga.

Además, la normativa dispone que la deuda se asocie a la propiedad del usuario del servicio eléctrico, lo que implica que el pago de la misma sea requisito para la reposición del suministro. Otro factor que contribuye a mitigar el riesgo de crédito es la amplia diversificación de la cartera de clientes, donde los montos adeudados individualmente representan una proporción poco significativa en relación con los ingresos operacionales totales.

El siguiente cuadro muestra la rotación de cuentas por cobrar de Compañía General de Electricidad S.A., que al 31 de diciembre de 2024 se sitúa en 6,2 meses de ventas, frente a 8,4 meses al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el monto de Deudas Comerciales Vencidas y Deterioradas representa un 4,72% del total de ingresos operacionales anuales al cierre de 2024, comparado con un 5,13% al 31 de diciembre de 2023.

Conceptos	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos operacionales (últimos 12 meses)	2.679.614.521	2.091.195.441
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto	1.634.231.441	1.733.083.953
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas	150.461.423	127.622.693
Rotación cuentas por cobrar (meses)	6,2	8,4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / Ingresos operacionales	4,72%	5,13%

Análisis de la Deuda Financiera No Valorada a Precio de Mercado

El análisis de la deuda financiera a valor de mercado consiste en determinar el valor presente de los flujos de caja futuros de cada obligación vigente, aplicando tasas representativas de las condiciones del mercado. Estas tasas se establecen en función del riesgo de la empresa y del plazo remanente de la deuda.

Los principales pasivos financieros de Compañía General de Electricidad S.A. incluyen créditos bancarios y obligaciones con el público, cuyo propósito es garantizar el financiamiento necesario para el desarrollo de las operaciones habituales de la empresa.

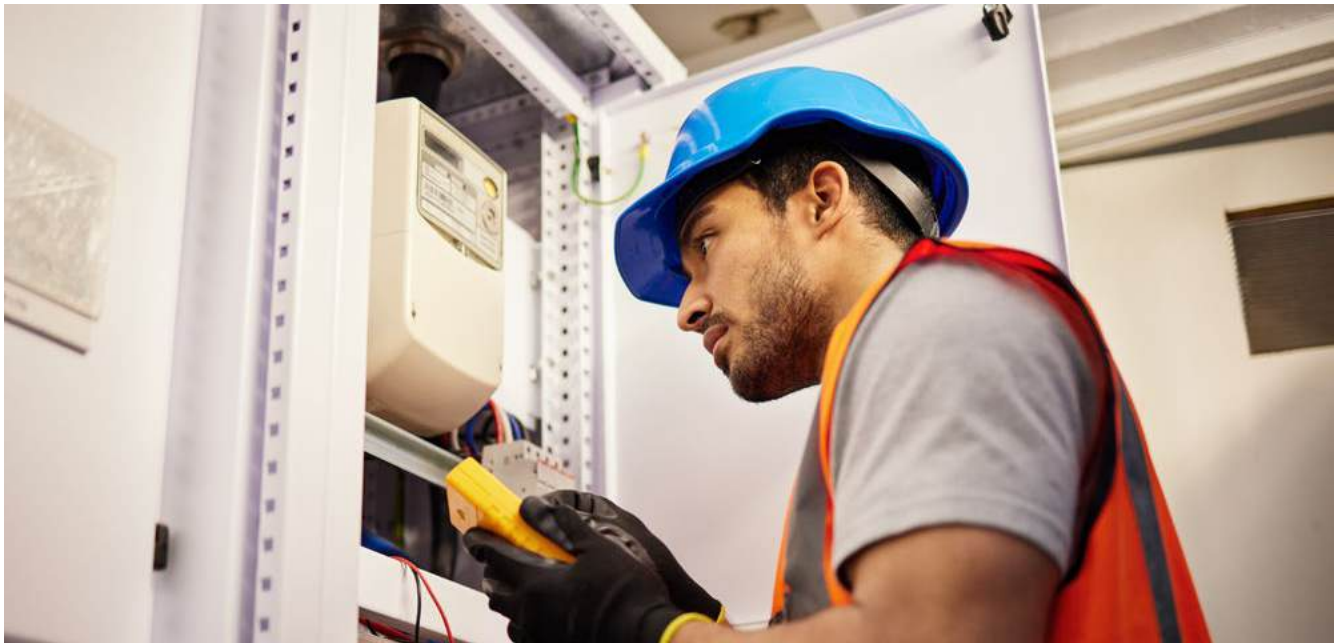
A continuación, se presenta un resumen de los pasivos financieros de Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comparando su valor en libros con su valor justo.

Deuda al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos(*)	379.285.243	381.223.560	0,51%
Bonos(**)	797.052.012	797.972.011	0,12%
Total pasivo financiero	1.176.337.255	1.179.195.571	0,24%

Deuda al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos	163.210.947	167.352.222	2,54%
Bonos(**)	833.505.655	820.072.564	-1,61%
Total pasivo financiero	996.716.602	987.424.786	-0,93%

*Incluye pasivos de cobertura Bancos en US \$ y en CNH \$

**Incluye pasivos de cobertura Bonos en UF



CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

NCG 519 3.6.viii

La entidad ha implementado un programa de divulgación de información y capacitación continua dirigido al personal respecto a las políticas, procedimientos, controles y códigos establecidos para la gestión de riesgos. Este programa incluye la formación permanente a través de comités operativos, cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y políticas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Producción.

Los comités tienen una función clave en la organización, ya que se encargan de definir los objetivos y KPIs, en colaboración con las unidades correspondientes, para medir el cumplimiento de las iniciativas en áreas relevantes como personas, equipos, instalaciones y ciberseguridad. Además, se enfocan en el

seguimiento de la implementación de lineamientos, recomendaciones y mejores prácticas, así como en la identificación de desviaciones y la ejecución de acciones correctivas.

Asimismo, estos comités funcionan como una instancia de difusión e información, promoviendo la divulgación de políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, asegurando que toda la organización esté debidamente informada y alineada con las mejores prácticas de seguridad y control.

Durante el año 2024 se realizaron reuniones junto a las distintas áreas, en donde se les explicó la metodología de trabajo y la forma en la cual se evalúan los riesgos dependiendo de distintos factores. Además, se realizó el levantamiento de los distintos riesgos e indicadores los cuales se fueron monitoreando mes a mes con el apoyo de los distintos dueños de proceso.

Ética y cumplimiento



CÓDIGO ÉTICO

NCG 519 3.6.vii

CGE cuenta con un Código Ético aprobado por su Directorio, el cual se aplica de manera transversal a todos los niveles de la organización, incluyendo a sus directores, ejecutivos, administradores y trabajadores, sin distinción de cargo o ubicación. En ciertas circunstancias, se solicita a proveedores y contrapartes que formalicen su compromiso con el Código. Este documento está disponible tanto en la intranet como en el sitio web corporativo y tiene como objetivo guiar las conductas y facilitar la comprensión de las normas que deben regir las acciones de todos los colaboradores, así como la gestión de la empresa y sus operaciones comerciales. El Código cubre las interacciones con los diversos grupos de interés, tales

como empleados, clientes, proveedores, colaboradores externos, accionistas, entidades públicas y privadas, y la sociedad en general.

El Código establece principios de comportamiento en diversas áreas, incluyendo:

- Cumplimiento con la legalidad, los derechos humanos y los principios éticos.
- Respeto por las personas.
- Fomento del desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades.
- Promoción de la cooperación y el compromiso con la excelencia.
- Aseguramiento de la seguridad y la salud en el entorno laboral.
- Gestión responsable y protección de los activos empresariales.



- Rechazo a la corrupción y el soborno.
- Prevención de pagos irregulares y lucha contra el blanqueo de capitales.
- Salvaguardia de la imagen y reputación corporativa.
- Lealtad hacia la empresa y manejo adecuado de conflictos de interés.
- Gestión adecuada de la información y el conocimiento.
- Protección de las relaciones con los clientes.
- Mantenimiento de relaciones positivas con los accionistas.
- Ética en las relaciones con empresas colaboradoras y proveedores.
- Compromiso con el respeto y la protección del medio ambiente.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

NCG 519 3.6.xiii

CGE ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) conforme a la Ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El MPD es una estructura que incluye herramientas, procedimientos y actividades centradas en la prevención, detección, respuesta y monitoreo de los riesgos de comisión de los delitos incluidos en el alcance de esta Ley. Este modelo regula las actividades comerciales, operativas y administrativas de la Compañía, complementándose con el Código Ético y otras políticas internas, promoviendo un entorno empresarial íntegro.

El MPD forma parte integral del sistema de Gestión de Cumplimiento de la Compañía, respaldado por una política y un procedimiento específicos para la prevención de delitos, cuyo objetivo es proporcionar directrices claras para su implementación, administración, actualización, operación y supervisión. La política y el procedimiento de prevención son aplicables a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a propietarios, controladores, directores, ejecutivos, representantes, contratistas y asesores. CGE exige el cumplimiento estricto de estas normativas, con el fin de prevenir y detectar los delitos establecidos por la Ley N° 20.393, así como cualquier otro que pueda ser incorporado en futuras reformas legislativas o normativas sustitutas.

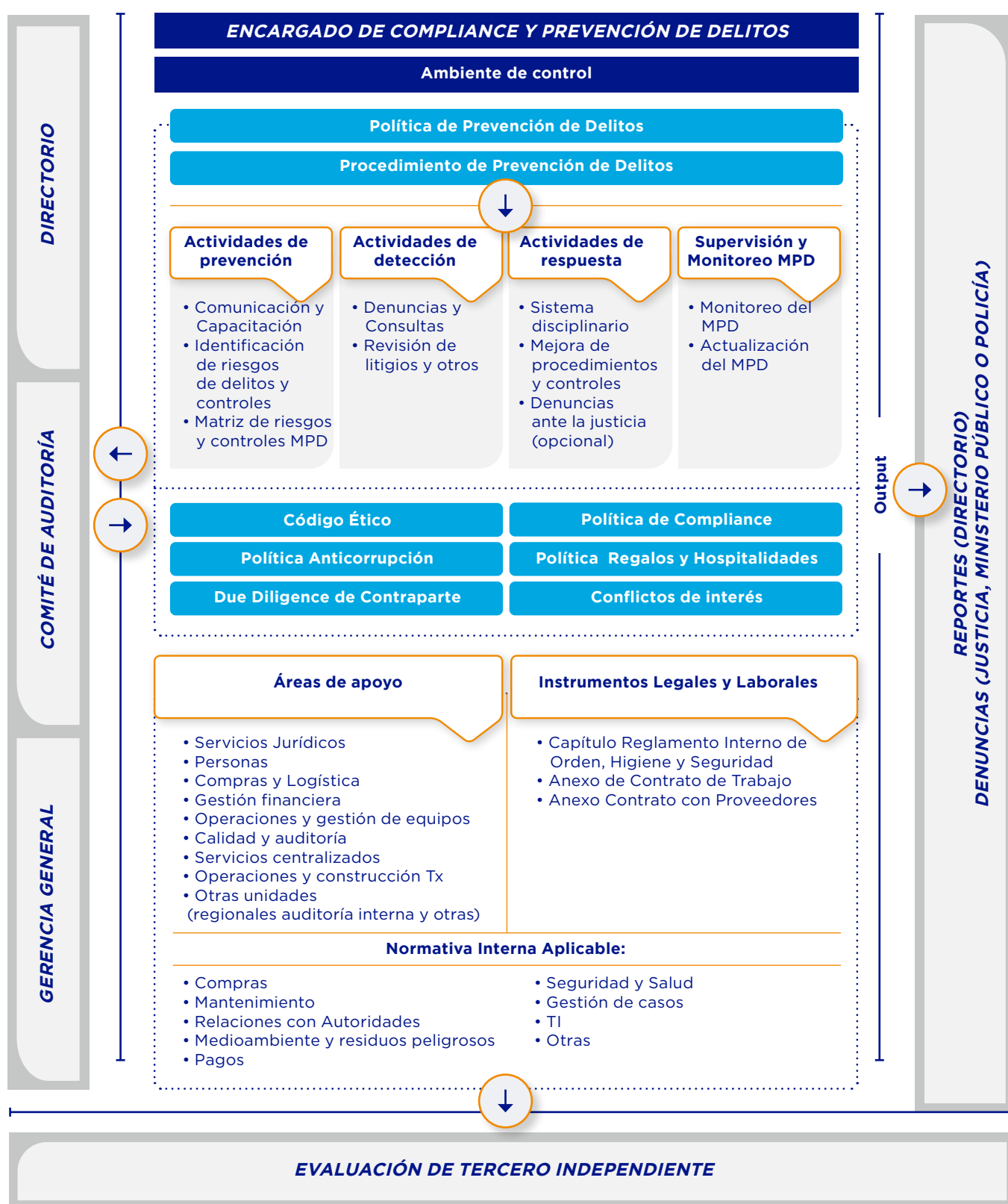
El MPD de la Compañía incorpora los elementos y actividades que la Ley N° 20.393 especifica para su efectiva implementación, que incluyen:

- **Identificación de riesgos:** Evaluación de las actividades o procesos que podrían estar expuestos a conductas delictivas.
- **Establecimiento de protocolos y procedimientos:** Diseño de medidas que previenen y detectan conductas delictivas, incluyendo canales de denuncia, sanciones internas, comunicaciones a los empleados y cláusulas pertinentes en los contratos laborales y con proveedores.
- **Nombramiento de un Encargado de Compliance y Prevención de Delitos:** Designación de una persona con autoridad y capacidad de supervisión efectiva, con acceso directo a la administración y colaboración entre áreas de la Compañía.
- **Evaluaciones periódicas por terceros independientes:** Realización de auditorías y revisiones externas para actualizar y reforzar el modelo de acuerdo con los resultados obtenidos.

La responsabilidad de implementar, gestionar, actualizar y supervisar el MPD recae en el Directorio, el Comité de Auditoría y el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos. El Encargado de Compliance y Prevención de Delitos es designado y reporta a este Directorio y al Comité de Auditoría. Su nombramiento se comunica a todos los trabajadores para asegurar que estén informados sobre su identidad y funciones. Junto con el Comité de Auditoría y la Administración, el Encargado de Compliance y Prevención de Delitos tiene la responsabilidad de garantizar que el modelo se mantenga actualizado y eficaz, adaptándose a cambios relevantes en el negocio o en el marco legal vigente.

La Gerencia General proporciona el apoyo administrativo necesario, asegurando los recursos requeridos y facilitando el acceso a la información relevante. Además, se le informa sobre cualquier situación que pueda implicar un incumplimiento de la Ley N° 20.393 o del modelo mismo.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS



Relación con los grupos de interés

NCG 519: 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v



CGE identifica como sus grupos de interés a todas las personas y entidades con las que interactúa, incluyendo colaboradores internos, clientes, proveedores y trabajadores externos, así como accionistas, inversores, financiadores, reguladores y otros actores del mercado y la sociedad.

Para gestionar la comunicación y fortalecer estos vínculos, la compañía cuenta con la Dirección de Servicios Centralizados, dentro de la cual opera la Gerencia de Comunicaciones e Integración Cultural. Esta gerencia lidera la Estrategia de Comunicación, abarcando tanto la comunicación interna como externa, la gestión de Asuntos Públicos y Redes Sociales. Su rol es fundamental para promover el compromiso y la colaboración del equipo, además de consolidar relaciones con autoridades gubernamentales, medios de comunicación y otros grupos clave. Asimismo, es responsable de los programas de responsabilidad social de la empresa.

Con el objetivo de garantizar una comunicación efectiva y transparente, la gerencia desarrolla anualmente un plan de relacionamiento estratégico. A través de este, se abordan temas clave para la organización, como planes de inversión, mantenimiento, respuesta ante contingencias y problemáticas específicas, como el robo de cables o incidentes con postes de servicio. Durante 2024, se llevaron a cabo 2.262 reuniones con autoridades y 902 encuentros con juntas de vecinos y comunidades, reafirmando el compromiso de la Compañía con un diálogo abierto y continuo.

Además, el área de Comunicaciones e Integración Cultural trabaja en la mejora continua de los procesos de divulgación de información relevante hacia el mercado y los grupos de interés. Aunque la empresa no cuenta con asesores externos de forma permanente para estas tareas, dispone de los recursos necesarios para contratar especialistas cuando sea requerido, asegurando la calidad y pertinencia de la información compartida.



Grupo de interés	Descripción	Compromisos
 Colaboradores	En CGE, fomentar un entorno laboral de calidad es una prioridad, garantizando un ambiente basado en el respeto, la diversidad y el crecimiento tanto personal como profesional. Asimismo, la compañía cuenta con un Código de Ética que establece las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todos sus empleados en su quehacer diario, con especial énfasis en las relaciones e interacciones con sus distintos grupos de interés.	CGE impulsa las mejores prácticas para atraer y retener talento, garantizando equidad e inclusión sin distinción de género, edad, discapacidad o trayectoria profesional. La compañía promueve el desarrollo profesional a través de herramientas y programas que potencian habilidades y competencias, asegurando un entorno motivador basado en el reconocimiento, la autonomía y la innovación. Asimismo, fomenta la conciliación entre la vida laboral y personal mediante esquemas de flexibilidad y promueve la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión, extendiendo estos principios a proveedores y aliados estratégicos. Finalmente, mantiene un diálogo abierto con representantes sociales para fortalecer la toma de decisiones.
 Clientes	CGE pone al cliente en el centro de sus operaciones, manteniendo un diálogo activo para responder de manera rápida y eficiente. La compañía busca ofrecer un servicio de excelencia que no solo cumpla con los requisitos legales, sino que también se adapte a sus necesidades y a los compromisos asumidos voluntariamente.	CGE fomenta una comunicación bidireccional para comprender y responder a las necesidades de sus clientes. La empresa simplifica gestiones, ofrece servicios innovadores que impulsan la eficiencia energética y amplía su oferta con soluciones de alto valor. Además, integra avances tecnológicos para garantizar un suministro seguro, eficiente y sostenible.
 Proveedores y empresas colaboradoras	Los proveedores y empresas colaboradoras desempeñan un papel clave en la eficiencia de la cadena de valor de CGE. La compañía fomenta relaciones de confianza a largo plazo, caracterizadas por estabilidad, solidez y beneficio mutuo, siempre bajo principios de eficacia y gestión del riesgo.	CGE promueve una cadena de suministro alineada con su cultura de excelencia y responsabilidad, incorporando criterios de sostenibilidad en la gestión diaria. La compañía exige el cumplimiento de sus códigos y políticas, especialmente en derechos humanos, ética y seguridad. Además, fomenta la diversidad de proveedores expandiendo la participación tanto a proveedores locales como internacionales y la ejecución de procesos justos de contratación.
 Accionistas e inversionistas	Los accionistas e inversionistas de CGE y sus filiales son un grupo de interés clave. Por ello, la compañía prioriza una gestión efectiva de riesgos y un modelo de negocio sólido y con potencial de crecimiento, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.	La empresa se compromete a generar rentabilidad sostenida acorde con los recursos invertidos, asegurando una gestión eficiente de los mismos dentro de un marco de mejora continua. La toma de decisiones se basa estrictamente en los niveles y umbrales de riesgo aprobados, garantizando una gestión alineada con los objetivos estratégicos. Además, la sostenibilidad se integra de forma constante en la relación con los inversores, reforzando el compromiso con el valor a largo plazo.
 Comunidades	CGE está comprometido con el desarrollo económico y social de las regiones en las que opera, aportando su experiencia, capacidad de gestión y creatividad, además de destinar una parte de sus beneficios a la inversión social. El diálogo constante y abierto con la sociedad permite a la Compañía comprender las expectativas e intereses de las comunidades en las que está presente, lo que le permite involucrarse activamente en su desarrollo y responder de manera adecuada a sus necesidades.	CGE asegura un diálogo directo y constante con las comunidades locales, promoviendo una interacción respetuosa de sus culturas, normas y entorno. La compañía se compromete a abordar rápidamente sus preocupaciones, garantizando respuestas oportunas y adecuadas. Realiza evaluaciones de impacto social para mitigar efectos negativos y maximizar los beneficios de su actividad. A través de iniciativas de venture philanthropy, CGE genera valor compartido y un impacto social positivo en proyectos energéticos. Su inversión social impulsa la educación, la salud, la cultura, la investigación y la inclusión de los colectivos más vulnerables. CGE transfiere conocimiento y valores a través de alianzas con la comunidad académica, utilizando los canales adecuados para garantizar la calidad de servicio en todas sus colaboraciones y relaciones con proveedores.



La empresa establece con todos sus grupos de interés relaciones sólidas basadas en la confianza y la colaboración. Esta confianza se cimienta en la integridad, entendida como una actuación ética, honesta y responsable en todas las interacciones. CGE rechaza la corrupción, el fraude y el soborno, promoviendo un entorno de comunicación abierta donde se pueden reportar irregularidades con total

confidencialidad. Además, la compañía cumple con las leyes nacionales e internacionales, asumiendo su responsabilidad fiscal y colaborando de manera transparente con las autoridades. A través de una comunicación veraz y puntual, CGE ofrece información clara y accesible que responde a las necesidades de sus grupos de interés, manteniendo siempre un diálogo constante y constructivo.

AFILIACIONES A GREMIOS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES

NCG 519 6.1.vi, 6.3

La afiliación a gremios es una práctica habitual en el ámbito empresarial, que tiene como objetivo fortalecer la representación y la defensa de los intereses de las empresas en distintos sectores. En el caso de CGE, la empresa está afiliada a las siguientes organizaciones:

Organismo	Descripción
 Sociedad de Fomento Fabril / SOFOFA	La Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) es una federación gremial sin ánimo de lucro que agrupa a una amplia variedad de empresas y asociaciones del sector industrial en Chile. Con alrededor de 2.500 empresas, 36 asociaciones sectoriales y 8 sucursales regionales, que incluyen las Asociaciones Industriales de Arica a Valdivia, la federación representa casi el 80% de la actividad industrial del país y contribuye en un 30% al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.
 World Energy Council Chile / WEC	El Consejo Mundial de Energía de Chile proporciona una plataforma de diálogo entre líderes del sector público, privado y académico, centrada en las cuestiones energéticas clave del país. Fomenta un espacio colaborativo, comprometido con el desarrollo de un sistema energético sostenible y eficiente, promoviendo el intercambio de perspectivas e información transparente.
 Cámara Chilena de la Construcción	La Cámara Chilena de la Construcción impulsa el crecimiento del sector de la construcción, reconociéndolo como un pilar clave para el desarrollo nacional en un contexto de economía social de mercado apoyada por la iniciativa privada. Su influencia abarca todas las regiones del país, consolidando su rol como un actor fundamental en la estructura económica de Chile.
 Asociación de Empresas Eléctricas	La Asociación Gremial de Empresas Eléctricas agrupa a los principales proveedores de distribución eléctrica de Chile, como CGE, Chilquinta, Enel Distribución, Saesa y la Empresa Eléctrica Puente Alto. Su labor es clave en la gestión y defensa de los intereses del sector frente a los desafíos energéticos del país.
 Cámara de la Producción y Comercio de Concepción (CPC Biobío)	La Cámara de Producción y Comercio de Concepción es un pilar clave de la actividad económica en la Región del Biobío, promoviendo la integración y colaboración entre sus empresas y la comunidad en diversas áreas sociales y comerciales.
 Instituto Regional de Administración de Empresas IRADE (Biobío)	El Instituto Regional de Administración de Empresas (IRADE) es una corporación privada sin fines de lucro que reúne a los principales actores empresariales del sector de producción y servicios en la Región del Biobío. Su misión es promover el diálogo constructivo a través de la colaboración y alianzas entre el sector público, privado y las instituciones educativas.

A large circular graphic on the left side of the page, filled with a blue-to-orange gradient. It contains a white number '4' inside a thin white circle. The background of the entire page is a blurred image of a city at night with light trails from cars and buildings.

4

ENTORNO Y NEGOCIO

Negocio

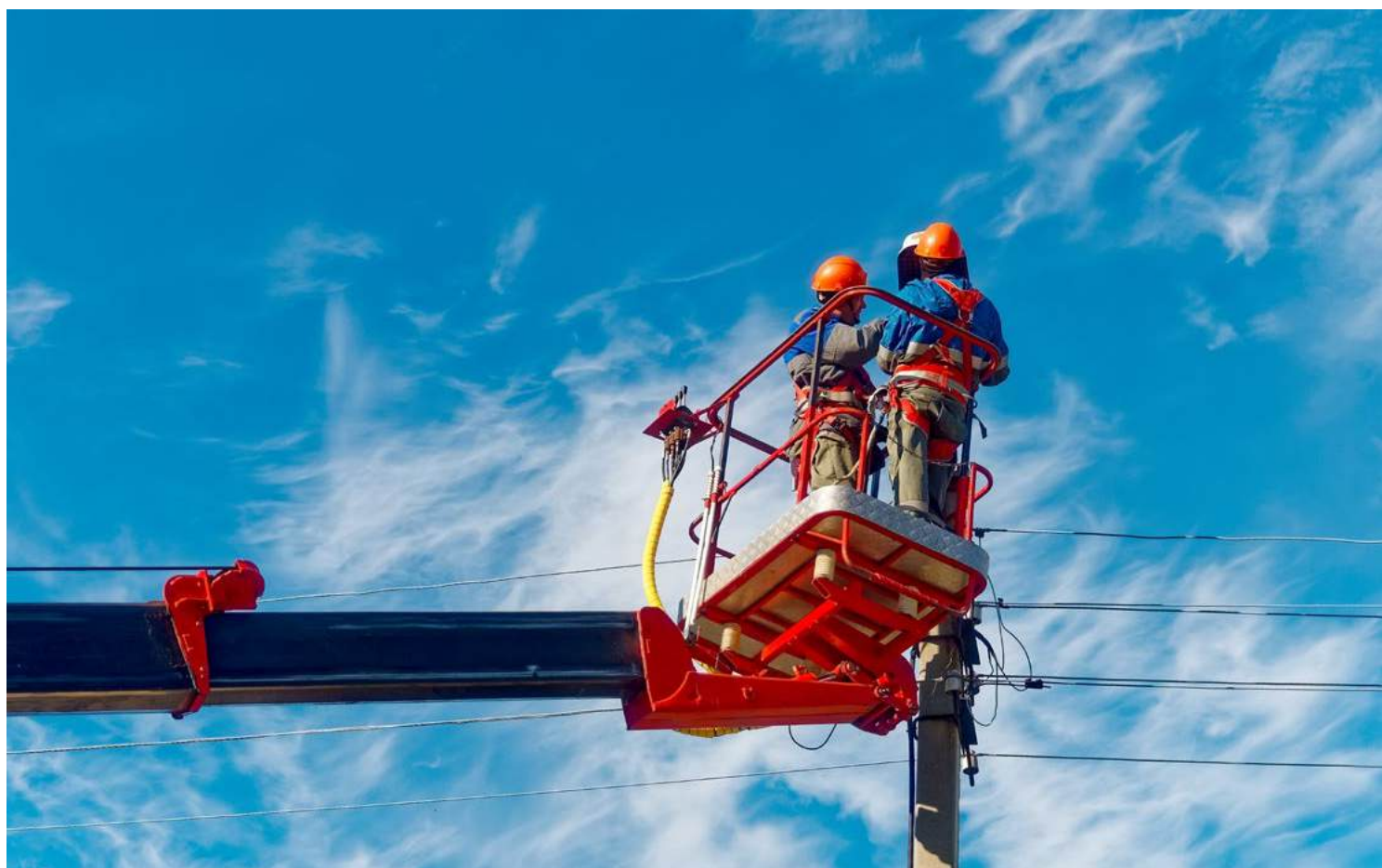
NCG 519: 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iii, 6.2.iv



CGE desarrolla su actividad en el segmento de distribución de energía eléctrica, asegurando el suministro a sus clientes a través de una extensa red dentro de su área concesionada. Sus operaciones abarcan desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía, incluyendo parte de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. Adicionalmente, a través de su filial EDELMAG, la

empresa participa en la distribución de energía en la Región de Magallanes.

En 2024, se identificaron dos proveedores que, de manera individual, representaron un 10% del total de las compras de energía realizadas por CGE. En contraste, no se registraron clientes cuyo consumo haya alcanzado o superado el 10% de los ingresos totales de la compañía.



PRINCIPALES SUPERFICIES DE CONCESIONES

NCG 519: 6.2.vii

Durante 2024, el área de concesión de CGE se mantuvo sin variaciones respecto al año anterior, ya que no se aprobaron nuevas solicitudes de expansión.



PRINCIPALES MARCAS Y PATENTES

NCG 519: 6.2.v, 6.2.vi

CGE posee el registro y control de su propia marca, la cual es legalmente administrada y monitoreada por el Estudio Jarry IP. Esta empresa se encarga de la gestión legal de la marca y emite alertas en caso de que surja algún riesgo que pueda afectar los intereses de la compañía en temas de Propiedad Industrial. Al cierre del ejercicio 2024, CGE no posee patentes de su propiedad.

Sector industrial



MERCADO ELÉCTRICO EN CHILE

NCG 519: 6.1.i

El mercado eléctrico chileno opera en un esquema mayoritariamente privado, con empresas a cargo de la generación, transmisión y distribución de electricidad. En este contexto, el Estado de Chile cumple un rol fundamental en la regulación y supervisión de las

inversiones en generación y transmisión, garantizando el desarrollo del sector bajo un marco normativo definido.

El sistema eléctrico nacional se compone de cinco sistemas independientes, diseñados para responder a las necesidades energéticas específicas de cada región, reflejando la diversidad y complejidad del suministro eléctrico en el país.

Sistemas del mercado eléctrico chileno	
Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Agrupar los antiguos sistemas Interconectado Central e Interconectado del Norte Grande. A diciembre de 2024, contaba con una capacidad instalada de generación neta de 35.249,4 MW.
Sistema Eléctrico de Aysén (SEA)	Responsable del suministro en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con una capacidad instalada de 73,8 MW.
Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM)	Abastece a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una capacidad instalada de 128,7 MW.
Sistema de Los Lagos	Provee electricidad a localidades aisladas de la Región de Los Lagos, con una capacidad instalada de 10,5 MW.
Sistema de Isla de Pascua	Suministra electricidad a la Isla de Pascua, con una capacidad instalada de 4,4 MW.



CGE EN EL SECTOR ENERGÉTICO

NCG 519: 6.1.ii, 6.1.iii, SASB IF-EU-000.A

CGE juega un rol estratégico en el sector energético chileno, con una fuerte presencia en la distribución de electricidad tanto de forma directa como a través de su filial Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag).

En conjunto, abastecen a 3.362.294 clientes en un extenso territorio que se extiende desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía, incluyendo zonas de la Región Metropolitana y la Región de Magallanes.

Sector energético

3.362.294

clientes en total (incluyendo residenciales, comerciales e industriales)

Factores del entorno relevantes para el desarrollo del negocio

NCG 519: 6.2.viii

El segmento de distribución de electricidad en Chile está sujeto a una estricta regulación estatal debido a su condición de monopolio natural. Esto implica la existencia de un sistema de concesiones que

otorga derechos exclusivos para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución en áreas delimitadas. Las empresas distribuidoras deben cumplir con regulaciones que definen los estándares de calidad del servicio, los precios aplicables a los clientes regulados y las condiciones de explotación del negocio.

Las empresas concesionarias operan de manera exclusiva en sus respectivas áreas, sin competencia directa dentro de sus territorios asignados. Aunque pueden existir casos de superposición, estos son marginales en comparación con la totalidad del mercado.

En el caso de los sistemas medianos de generación y transmisión, que funcionan de manera aislada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Estado también impone regulaciones específicas debido a la escala reducida de estas operaciones. Por lo general, una única empresa asume la responsabilidad de los servicios de generación, transmisión y distribución en cada sistema. La expansión de estos sistemas está centralizada en el regulador y se establecen tarifas fijadas en todos los segmentos.

Sin embargo, existe un cierto grado de competencia en la medida en que nuevos actores pueden proponer proyectos para ser considerados en los procesos de fijación tarifaria de generación y transmisión. Al cierre de 2024, Edelmag contaba con el 88,5% de la capacidad de generación neta en el sistema de Punta Arenas, además de operar con el 100,0% de la capacidad de generación en los sistemas de Porvenir, Puerto Natales y Puerto Williams.

MARCO REGULATORIO CGE DISTRIBUCIÓN

NCG 519: 6.1.iv; SASB IF-EU-240a.1

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos, establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 2006, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Esta legislación define los principios y la estructura del mercado eléctrico, estableciendo los derechos y obligaciones de los distintos actores del sector.

Como complemento, el Decreto N° 327 de 1997 del Ministerio de Minería introduce el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, el cual especifica disposiciones técnicas y operativas para la industria.

El marco regulatorio se fortalece con la implementación de decretos tarifarios y otras normativas técnicas promulgadas por organismos estatales clave, entre ellos:

- Ministerio de Energía, encargado de diseñar y coordinar políticas energéticas.
- Comisión Nacional de Energía (CNE), responsable de la planificación y regulación técnica del sector.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entidad fiscalizadora que supervisa el cumplimiento normativo.
- Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), organismo independiente que gestiona la operación del sistema eléctrico y el mercado mayorista de energía.

Estas entidades desempeñan un papel fundamental en la supervisión, regulación y control de la industria eléctrica chilena, asegurando su desarrollo en un marco normativo estable y predecible.

Los clientes del sector eléctrico en Chile están categorizados en dos segmentos:



CLIENTES REGULADOS

Son aquellos sujetos a fijación de precios, principalmente consumidores con una potencia conectada igual o inferior a 5.000 kW.



CLIENTES LIBRES

Son aquellos cuyos precios de suministro se pactan libremente en el mercado. Además, los clientes regulados con una potencia conectada superior a 300 kW tienen la opción de elegir entre la tarifa regulada y un esquema de precio libre.

Regulación del sistema eléctrico

El sistema eléctrico chileno está estructurado en tres segmentos principales: generación, transmisión y distribución, cada uno sujeto a normativas diferenciadas y supervisado por distintas entidades gubernamentales.

- **Transmisión y distribución:** Son considerados monopolios naturales, por lo que están estrictamente regulados para garantizar tarifas justas y estándares de calidad en el servicio.
- **Generación eléctrica:** Opera bajo un esquema de libre mercado, donde los generadores venden la energía a clientes libres o a través de contratos regulados con distribuidoras.

El Ministerio de Energía es el principal órgano regulador y supervisor, encargado de formular políticas y normativas para el desarrollo del sector energético a nivel nacional. Dependientes de este ministerio están:

- **Comisión Nacional de Energía (CNE):** Responsable del análisis de precios, tarifas y normativas técnicas aplicables a las empresas del sector.
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Encargada de fiscalizar el cumplimiento de las regulaciones en calidad, seguridad y costos de los servicios eléctricos y combustibles.

Tarificación regulada en distribución eléctrica

El esquema de tarificación en el segmento de distribución considera distintos elementos que componen la tarifa final:

- Precios nodales en el punto de conexión.
- Costes asociados al uso de los sistemas de transmisión.
- Cargos por servicio público.
- Valor Agregado de Distribución (VAD): Es un componente clave que se revisa y establece cada cuatro años. Su cálculo considera:
 - Costes de inversión.
 - Administración y atención al cliente.
 - Operaciones y mantenimiento.
 - Pérdidas energéticas inherentes al sistema de distribución.

El VAD se determina a partir de modelos de empresas eficientes que cumplen con estándares predefinidos de eficiencia y calidad. Durante el proceso de fijación del VAD, se establecen márgenes de rentabilidad regulados:



La rentabilidad agregada debe mantenerse en un rango entre 3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de descuento determinada. Además, se definen los precios para servicios complementarios no directamente relacionados con el suministro de energía.

Tarifa eléctrica promedio para clientes, en \$/kWh



Factura típica de clientes residenciales

SASB IF-EU-240a.2

Indicador	Unidad de medida	Factura típica 2022	Factura típica 2023	Factura típica 2024
Primeros 500 kWh	CLP	65.839	69.480	83.385
Primeros 1000 kWh	CLP	131.677	138.960	166.770

Cortes de suministro eléctrico

SASB IF-EU-240a.3

Indicador	Valor 2022	Valor 2023	Valor 2024
Número total de cortes de suministro eléctrico por falta de pago	291.168	572.360	782.238
% de cortes de suministro que se restablecieron en un plazo de 30 días	100%	100%	100%

Factores externos un impacto significativo sobre la asequibilidad de la electricidad de los clientes minoristas

SASB IF-EU-240a.4

Estructura tarifaria y regulación

Las tarifas aplicables a los consumidores regulados en materia de precios de energía y potencia eléctrica están establecidas en el Decreto N° 11T-2016, modificado posteriormente por el Decreto N° 5T-2018, ambos emitidos por el Ministerio de Energía. Estas tarifas se estructuran considerando los costos a lo largo de la cadena de suministro eléctrico, distribuyéndose aproximadamente de la siguiente manera:

- Generación: 65,4%
- Transmisión: 10,2%
- Distribución: 23,2%
- Servicio público: 1,2%

Dado este esquema, la generación representa el componente más significativo de la tarifa final, afectando directamente la asequibilidad del suministro eléctrico para los consumidores.

Fijación de precios en generación y su impacto en la asequibilidad

Las tarifas de generación se actualizan semestralmente a través de los precios de nudo, determinados por el Ministerio de Energía. Estos precios se establecen mediante procesos de licitación pública, donde se seleccionan las ofertas más competitivas para

garantizar el suministro eléctrico en contratos de largo plazo, con vigencias de 15 a 20 años.

Las ofertas en estas licitaciones se presentan en dólares americanos y están sujetas a mecanismos de ajuste basados en indicadores como:

- Consumer Price Index (CPI).
- Costo de combustibles.
- Tipo de cambio.

Debido a estos factores, cualquier incremento significativo en el tipo de cambio, el CPI o los precios de los combustibles puede generar un alza en las tarifas eléctricas, impactando de manera más acentuada a los consumidores de menores ingresos, quienes destinan una mayor proporción de sus recursos al pago del servicio eléctrico.

Impacto de la transmisión y distribución en la tarifa final

Si bien los segmentos de transmisión y distribución también están expuestos a fluctuaciones del CPI, el tipo de cambio y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), su impacto en la tarifa final es comparativamente menor. Esto se debe a dos factores principales:

- Su menor participación en la tarifa total.
- La revisión regulada de sus costos cada cuatro años, a través de procesos liderados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y ratificados por el Ministerio de Energía.

Esta regulación más estable en los segmentos de transmisión y distribución contribuye a mitigar variaciones abruptas en los costos para los consumidores finales.

Incidentes de no conformidad

SASB IF-EU-550a.1

Seguridad Física

La compañía ha implementado un Plan de Seguridad orientado a fortalecer la protección de sus activos y garantizar la continuidad del suministro eléctrico. Este plan incluye la creación de procedimientos específicos y la inversión en sistemas de seguridad física, con un enfoque en la mejora continua de los niveles de protección tanto para las personas como para la infraestructura crítica.

Para resguardar la integridad de estas medidas, la información detallada sobre la implementación del plan de seguridad se mantiene confidencial y ha sido compartida exclusivamente con el organismo de fiscalización correspondiente.

Ciberseguridad

Como parte de su compromiso con la protección digital, CGE ha desarrollado un Plan Director de Ciberseguridad, diseñado para mitigar las principales amenazas digitales a nivel mundial. Este plan integra:

- Políticas y buenas prácticas alineadas con la legislación vigente.
- Requisitos de seguridad específicos para el sector eléctrico.
- Estándares internacionales de referencia para fortalecer la resiliencia digital.



El plan de ciberseguridad de CGE se basa en marcos normativos ampliamente reconocidos, tales como:

- NIST Cybersecurity Framework.
- Critical Security Controls (CSC).
- Estándares de Ciberseguridad para el Sector Eléctrico, exigidos por el ente regulador.

Con el objetivo de elevar progresivamente su nivel de madurez en ciberseguridad, la compañía revisa y optimiza sus procesos anualmente, asegurando una adaptación constante a las nuevas amenazas y regulaciones del sector.

Interrupciones del sistema

SASB IF-EU-550 a.2

Indicador	Valor 2024	Días en los que hayan sucedido incidentes graves
Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI) (horas)	SAIDI total: 21,0 horas SAIDI propio 5,9 horas	En 2024 se registraron 72 días de alerta y/o contingencia. Comparado con 2023, hubo un incremento del 41% en los días de contingencia.
Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI) (veces)	SAIFI total: 7,4 veces SAIFI propio 2,3 veces	
Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI) (horas)	CAIDI total: 2,8 horas CAIDI propio 2,6 horas	

Análisis de las interrupciones graves del servicio

En 2024, la compañía registró un total de 72 días en los que se declaró alerta y/o contingencia en alguna zona de su red eléctrica, representando un incremento del 41% en comparación con los días contabilizados en 2023.

Los eventos más críticos, debido a su gravedad y alcance, ocurrieron los días:

- 1 de agosto
- 2 de agosto

Durante este periodo, se registró uno de los eventos climáticos más intensos de los últimos años, impactando significativamente la operación del servicio eléctrico.

En términos de fiabilidad del servicio, los indicadores internos **SAIFI** (frecuencia promedio de interrupción

por cliente) y **SAIDI** (duración promedio de interrupción por cliente) reflejaron un aumento respecto al año anterior, explicado por la magnitud de las contingencias climáticas ocurridas en agosto y junio.

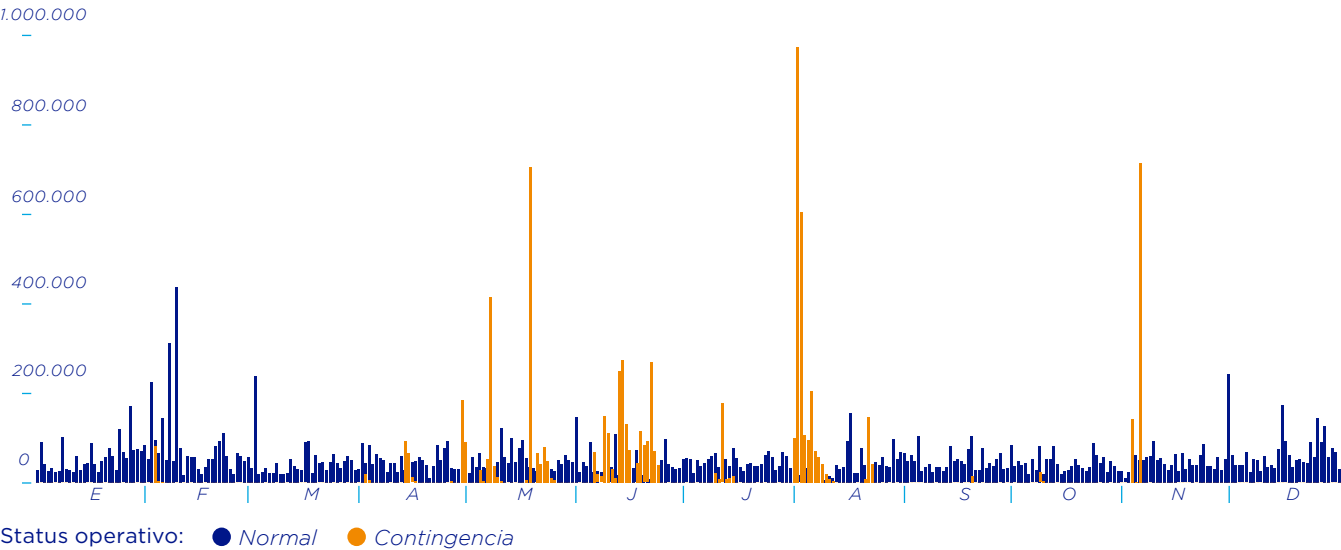
No obstante, la cantidad de comunas que superaron los límites establecidos para estos indicadores mostró una reducción:

- **SAIFI:** De 3 comunas en 2023 a **2 comunas** en 2024.
- **SAIDI:** De 18 comunas en 2023 a **14 comunas** en 2024.

Estos resultados reflejan el impacto de eventos climáticos extremos en la operación, así como los esfuerzos de la compañía por mitigar sus efectos mediante la mejora en la gestión de la red eléctrica y la implementación de medidas de contingencia.

Representación contingencia versus normalidad del servicio

Cantidad de clientes interrumpidos por día



Electricidad suministrada a clientes

SASB IF-EU-000.B

Tipo de cliente	Unidad	2022	2023	2024
Residenciales	MWh	6.329.000	6.390.929	6.535.712
Comerciales	MWh	3.632.000	5.158.573	5.335.459
Industriales	MWh	5.350.000	3.729.892	3.883.660
Todos los demás clientes minoristas	MWh	543.000	532.799	555.731
Clientes mayoristas	MWh	282.000	288.491	291.894

Longitud de las líneas de distribución

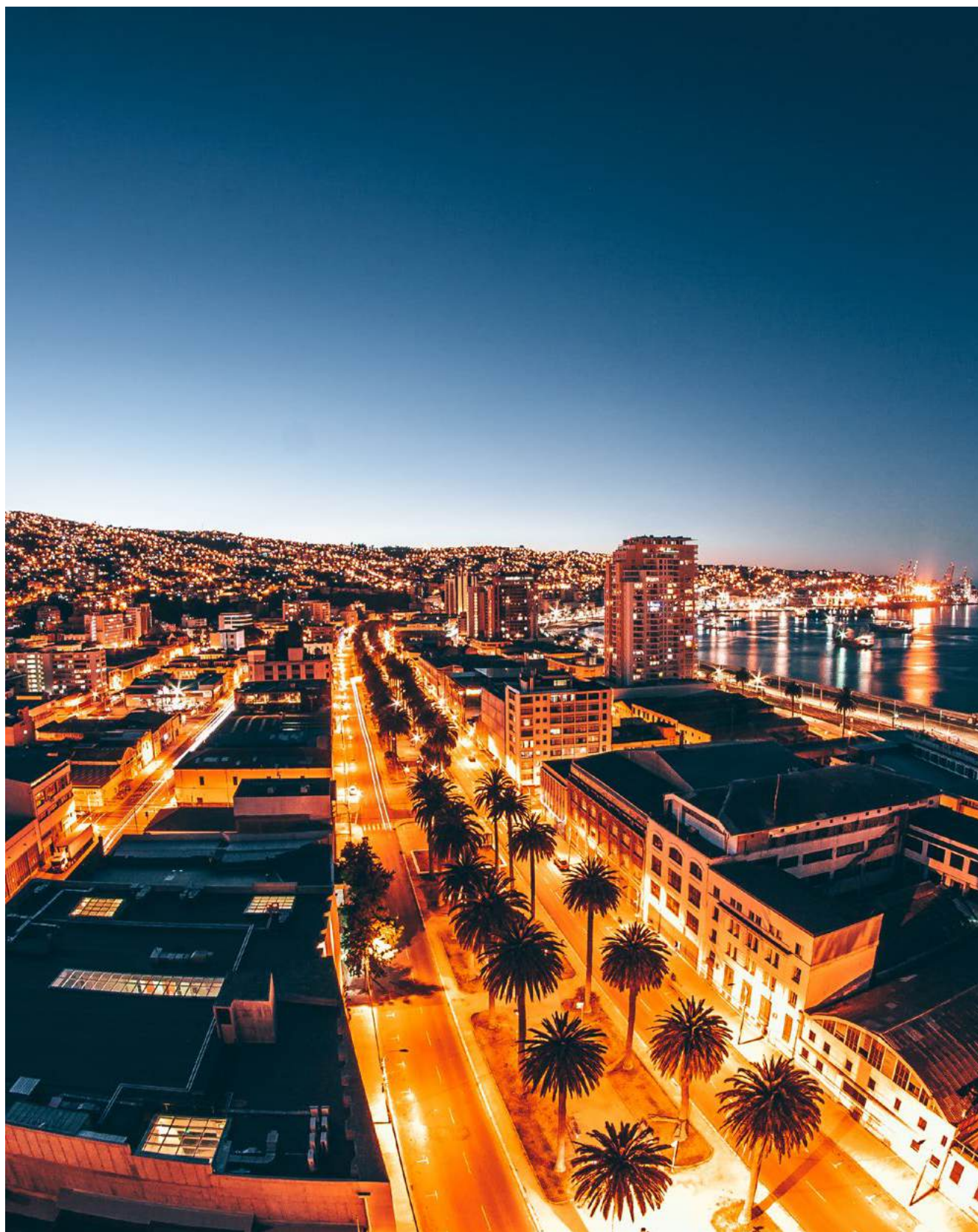
SASB IF-EU-000.C

Tipo de cliente	Unidad	2022	2023	2024
Redes distribución de baja tensión	km	35.360	35.800	34.423
Redes distribución de media tensión	km	33.224	33.316	33.295
Redes distribución de alta tensión	km	3.663	3.663	3.663

Total de electricidad comprada al por mayor

SASB IF-EU-000.E

Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Electricidad comprada al por mayor (Regulado)	GWh	12.898	12.932	13.282
Electricidad comprada al por mayor (Libre)	GWh	294	143	84
Electricidad comprada al por mayor (ATR):	GWh	5.159	5.255	5.573
Total	GWh	18.352	18.330	18.939





5

CGE Y SU CAPITAL HUMANO

Capital humano

NCG 519 5.1.1



Garantizar un servicio de calidad en la distribución de energía requiere contar con un equipo de colaboradores altamente capacitados, comprometidos y alineados con los valores de la Compañía. CGE se basa en equipos consolidados y en una cultura organizacional centrada en el bienestar, el desarrollo profesional y la seguridad de sus trabajadores. El cumplimiento de los objetivos estratégicos de los últimos años ha sido posible gracias al desempeño sobresaliente de los profesionales, técnicos, administrativos y líderes de la compañía, cuyo alto nivel de especialización y formación continua ha sido clave en la consolidación de CGE como referente del sector.

MODELO DE COMPETENCIAS CORPORATIVO

El Modelo de Competencias Corporativo de CGE está diseñado para abordar los desafíos estratégicos de la organización, con la flexibilidad necesaria para adaptarse a las exigencias del entorno. Este modelo integra competencias actitudinales y conductuales basadas en principios universales que refuerzan la integración y consolidan una cultura organizacional dinámica. Además, incorpora elementos específicos según cada nivel jerárquico, asegurando su aplicabilidad en toda la estructura de la empresa. Esta herramienta es fundamental tanto para la atracción de nuevos talentos alineados con las necesidades de la compañía como para el desarrollo de programas de formación y mentoría que potencien el crecimiento de los equipos actuales.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL EQUIPO CGE



1

Nuestros Clientes:

Se destaca la importancia de comprometerse y movilizar esfuerzos hacia la satisfacción completa de los clientes, tanto externos como internos, mediante la escucha activa, la empatía y la superación de sus expectativas mediante soluciones efectivas.



2

Accountability:

Resalta la importancia de asumir responsabilidades y tareas con autonomía y proactividad, enfatizando la perseverancia ante los desafíos para cumplir con los resultados esperados, todo ello dentro de un marco de excelencia e integridad.



3

Obtener Resultados en Red:

Subraya la capacidad para colaborar eficazmente con diferentes personas, grupos y equipos dentro de la organización, contribuyendo al fortalecimiento de una red de trabajo sólida y orientada a un objetivo común.



4

Evolucionamos Continuamente:

Destaca la habilidad para adaptarse con flexibilidad a diversos escenarios y desafíos, mostrando una actitud positiva y una predisposición hacia el aprendizaje y la innovación para aportar valor continuo.



DOTACIÓN DE PERSONAL

Los equipos de CGE están conformados por 1.055 personas

13,7%

de mujeres

81%

son profesionales,
técnicos y operarios

38%

de los empleados lleva
trabajando más de 12 años en
la Compañía

86,3%

de hombres

19%

corresponden a ejecutivos
principales, gerentes y jefes

100%

de contratos
plazo indefinido

La compañía opera con dos tipos principales de equipos de trabajo: colaboradores contratados directamente e integrantes de empresas externas que prestan servicios a la organización. Independientemente de su relación contractual, ambos grupos cumplen con los mismos altos estándares y regulaciones laborales, garantizando la calidad y el rendimiento que distinguen a CGE.

Número de personas empleadas en 2024 por sexo y categoría laboral

NCG 519 5.1.1

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Directorio	4	1
Alta Gerencia	2	0
Gerencia	48	10
Jefatura	123	17
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	11	11
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	667	104
Otros técnicos	60	2
Total	915	145



Número de personas empleadas en 2024 por nacionalidad, sexo y categoría laboral

NCG 519 5.1.2

CGE promueve una cultura laboral basada en la diversidad y la inclusión, reconociéndolas como pilares fundamentales para el crecimiento y fortalecimiento organizacional. Esta visión se refleja en la integración de colaboradores de distintas nacionalidades y grupos etarios en todos los niveles de la compañía, desde funciones operativas hasta cargos gerenciales. La presencia de un equipo heterogéneo no solo enriquece el entorno de trabajo, sino que también contribuye a una gestión más innovadora y alineada con las necesidades de una sociedad diversa.

Categoría laboral	Chilena			China			Otros		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directorio	1	0	1	3	1	4	0	0	0
Alta Gerencia	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Gerencia	45	9	54	2	0	2	1	1	2
Jefatura	123	17	140	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	11	11	22	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	657	103	760	2	0	2	8	1	9
Otros técnicos	54	2	56	0	0	0	6	0	6
Total	893	142	1.035	7	1	8	15	2	17

La empresa impulsa la formación continua y crea oportunidades de desarrollo para todos sus empleados, sin distinción de origen cultural, edad o género, fomentando la construcción de equipos multidisciplinarios que enriquecen la organización. Con la inclusión como un valor globalmente reconocido, CGE refuerza su compromiso a través de iniciativas educativas y la creación de entornos laborales respetuosos y acogedores, donde cada persona pueda aportar y crecer profesionalmente.

Número de personas empleadas en 2024 por rango de edad, sexo y categoría laboral

NCG 519 5.1.3

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	1	0	2	0	1
Alta Gerencia	0	0	0	2	0	0
Gerencia	0	5	29	10	4	0
Jefatura	2	41	42	35	3	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	2	6	2	1	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	154	222	142	119	29	1
Otros técnicos	8	19	17	11	5	0
Total	166	294	232	180	41	2

Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	0	1	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	6	2	2	0	0
Jefatura	0	9	6	2	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	4	0	5	2	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	13	37	42	12	0	0
Otros técnicos	0	0	2	0	0	0
Total	17	52	58	18	0	0

Número de personas empleadas en 2024 por antigüedad laboral, por sexo y categoría laboral

NCG 519 5.1.4

El 38% de los empleados lleva trabajando más de 12 años en CGE, lo que refleja un entorno de trabajo propicio para el crecimiento profesional y la fidelización de talentos.

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	4	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	1	0	1
Gerencia	3	3	1	6	35
Jefatura	22	7	8	18	68
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	6	0	0	2	3
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	336	45	17	43	226
Otros técnicos	42	0	3	0	15
Total	413	55	30	69	348

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	1	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	3	0	3	4
Jefatura	0	2	2	5	8
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	4	0	0	1	6
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	33	10	6	16	39
Otros técnicos	0	0	1	0	1
Total	38	15	9	25	58

FORMALIDAD Y ADAPTABILIDAD LABORAL

NCG 519 5.2, 5.3



El 100 % de los colaboradores de CGE cuentan con contratos de plazo indefinidos.

Dotación 2024 por tipo de contrato y sexo

Tipo de contrato	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	911	144	1055	86%	14%	100%
Plazo fijo	0	0	0	0	0	0
Contrato por obra o faena	0	0	0	0	0	0
Servicios a honorarios	0	0	0	0	0	0
Total	911	144	1055	86%	14%	100%

Dotación 2024 por tipo de jornada y sexo

Tipo de jornada	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jornada ordinaria	894	126	1020	88%	12%	100%
Jornada tiempo parcial	0	0	0	0	0	0%
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0	0	0	0%
Teletrabajo	17	18	35	49%	51%	100%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0	0	0%
Total	911	144	1055	86%	14%	100%

La jornada laboral en la Compañía se define según la naturaleza del puesto y las responsabilidades específicas de cada rol, lo que da lugar a distintos esquemas de trabajo, incluyendo modalidades presenciales, teletrabajo y jornadas a tiempo parcial. El teletrabajo se implementa en aquellas funciones de carácter administrativo que permiten el desempeño remoto, mientras que los roles operativos, debido a su naturaleza, requieren presencia física en terreno y no son elegibles para esta modalidad.

3,3%

Teletrabajadores

Política de subcontratación

NCG 519 5.9

CGE cuenta con una Política de Gestión y Evaluación de Proveedores, la cual regula la subcontratación de empresas colaboradoras encargadas de prestar

servicios a la Compañía. Esta política establece criterios y lineamientos que todas las empresas proveedoras deben cumplir, garantizando que sus prácticas y conductas se alineen con el Código Ético de CGE, la normativa nacional vigente y los requerimientos específicos definidos en cada contrato.

Además, CGE aplica estándares rigurosos a sus contratistas, asegurando que operen conforme a criterios técnicos, éticos, legales, comerciales, financieros y de seguridad laboral. Para verificar la adhesión a estos estándares, la Compañía lleva a cabo evaluaciones exhaustivas basadas en información precisa, oportuna y verificable de proveedores y contratistas potenciales.

El proceso de evaluación de proveedores considera, entre otros aspectos:

- Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales.
- Indicadores de gestión en materia de seguridad.
- Normativa de compliance.
- Canal de denuncias.
- Procesos de due diligence.
- Evaluación de desempeño y calidad del servicio prestado.



INCLUSIÓN Y EQUITAD DE GÉNERO

Equidad salarial

NCG 519 5.4.1, 5.4.2

La incorporación de más mujeres en sectores históricamente dominados por hombres supone un desafío tanto cultural como de gestión para las organizaciones. En este contexto, CGE ha trabajado para promover el principio de igualdad salarial entre empleados que desempeñan funciones similares, a pesar de no contar con una política formalizada de equidad salarial.

Además, la Compañía cuenta con una Política de Compensaciones cuyo objetivo es garantizar una remuneración justa y equitativa para todos sus colaboradores. Aunque no se han establecido metas específicas para reducir la brecha salarial, se reconoce que las diferencias salariales se basan en factores objetivos, como habilidades, calificaciones, competencias, responsabilidades y evaluaciones de desempeño, sin recurrir a criterios arbitrarios.

Brecha salarial 2024 por categoría laboral

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Directorio	0%	0%	0%
Alta Gerencia	0%	0%	0%
Gerencia	65%	89%	64%
Jefatura	107%	96%	103%
Operario	0%	0%	0%
Fuerza de venta	0%	0%	0%
Administrativo	115%	102%	113%
Auxiliar	0%	0%	0%
Otros profesionales	94%	91%	92%
Otros técnicos	162%	163%	164%
Total	93%	93%	91%

* CGE no cuenta con una política de equidad salarial específica.

Acoso laboral y sexual

NCG 519 5.5

CGE otorga especial importancia a la prevención activa del acoso laboral y sexual en todos los ámbitos y niveles de la organización, implementando medidas concretas y directrices claras al respecto. A través de su Código Ético y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, la Compañía expresa su firme rechazo a cualquier forma de acoso, incluyendo el acoso físico, psicológico, moral, el abuso de autoridad y cualquier otro comportamiento que pueda crear un ambiente de trabajo hostil o humillante, vulnerando los derechos de los individuos. Esta postura reafirma el compromiso de CGE de crear y mantener un entorno laboral seguro, respetuoso y digno para todos sus colaboradores.

Entre las herramientas implementadas para abordar el acoso laboral y sexual se destacan:

Canales de denuncia

CGE dispone de un canal de denuncias accesible para todos los colaboradores. Este canal permite realizar consultas o reportar de manera segura cualquier incumplimiento al Código Ético, incluyendo denuncias de acoso sexual o laboral.

Para acceder al Canal de Denuncia de la compañía presiona aquí



Número de denuncias de acoso laboral y sexual

Indicador	Denuncias internas		Denuncias externas	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Denuncias acoso laboral	6	1	0	1
Denuncias acoso sexual	0	0	0	0
Denuncias de violencia en el trabajo	0	0	0	0

Programas de capacitación sobre acoso laboral y sexual y personal capacitado

Los colaboradores tienen acceso al Curso sobre el Código Ético, que incluye contenidos específicos sobre acoso sexual y laboral, y se ofrece anualmente a todos los nuevos empleados.

la Compañía y el personal de empresas o entidades externas colaboradoras, subrayando la importancia de mantener una conducta profesional respetuosa y de promover la cooperación mutua.

Personas con Discapacidad

NCG 519 5.1.5

CGE cuenta con 12 personas con discapacidad dentro de su cuerpo laboral.

Colaboradores capacitados en 2024

Capacitaciones 2024 en materia de acoso laboral y sexual	
Porcentaje de mujeres capacitadas	14%
Porcentaje de hombres capacitados	83%
Porcentaje total del personal capacitado	97%

CGE se compromete a fomentar un ambiente laboral en el que se promuevan relaciones interpersonales basadas en el respeto y la cordialidad en todos los niveles y áreas de la Compañía. El objetivo es garantizar un entorno de trabajo que sea no solo saludable y agradable, sino también seguro para todos los miembros del equipo. Este enfoque de respeto y colaboración también se extiende a las interacciones entre los empleados de

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Directorio	0	0
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	2	0
Jefatura	0	0
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	9	1
Otros técnicos	0	0
Total	11	1



PLAN AFLORA

La Compañía implementa el Plan Aflora, cuyo objetivo es proporcionar orientación y recomendaciones, gestionar la credencial de discapacidad, ofrecer entrevistas con asistencia social e implementar medidas preventivas a través de entrevistas personalizadas en el área de Salud Integral. Este plan tiene como finalidad apoyar la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Gestores de Inclusión Laboral

CGE dispone de dos Gestores de Inclusión Laboral certificados por el organismo Chile Valora, lo que cumple con lo establecido en la Ley N°21.275, que requiere que todas las empresas con 100 o más empleados cuenten con un Gestor de Inclusión Laboral.

Las principales funciones de los gestores de inclusión laboral incluyen:

- Coordinar el diagnóstico de inclusión laboral de personas con discapacidad en la organización, conforme al enfoque de derechos y a las normativas vigentes.
- Gestionar la implementación del plan de inclusión laboral de personas con discapacidad, siguiendo el enfoque de derechos y las normativas aplicables.
- Coordinar acciones de capacitación sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en la organización, en alineación con los procedimientos de trabajo y las normativas vigentes.

Permiso postnatal

NCG 519 5.7

CGE promueve el equilibrio entre la vida profesional y personal de sus colaboradores mediante políticas que

fomentan la corresponsabilidad. En este marco, ofrece a sus colaboradoras un esquema de reintegración gradual al entorno laboral tras disfrutar de su licencia de maternidad, facilitando así su adaptación a la nueva etapa de la vida.

Las colaboradoras pueden optar por horarios flexibles durante los dos primeros meses después de finalizar el periodo postnatal obligatorio, lo que les permite ajustar el inicio o final de su jornada laboral según sus necesidades individuales. Esta medida facilita su reincorporación de manera más confortable y ajustada a sus circunstancias personales.

El programa de reintegración incluye lo siguiente:

- Durante el primer mes de reincorporación a la jornada completa postnatal, las colaboradoras pueden reducir su jornada laboral en 2 horas diarias.
- En el segundo mes, la jornada se reduce en 1 hora diaria.
- A partir del tercer mes, se retoma el horario habitual de trabajo.

Es importante señalar que los horarios flexibles se otorgan además de las horas legales de lactancia previstas por la ley.



Porcentaje de personas que hicieron uso del permiso postnatal

Indicador (%)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	2,0%	0
Jefatura	0	2,4%	0
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	8,3%	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	1,9%	2,3%	0
Otros técnicos	0	0	0

Cantidad de días promedio de días de uso de postnatal

Indicador (Promedio días)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	5	0
Jefatura	0	5	0
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	84	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	84	5	0
Otros técnicos	0	0	0

CGE ofrece a los trabajadores un beneficio adicional de 3 días de permiso extendido relacionado con el Postnatal Paterno. Este beneficio está disponible durante los dos primeros meses tras el nacimiento, permitiendo al padre una participación activa en este periodo tan importante.



BIENESTAR Y DESARROLLO

NCG 519 5.8. i, 5.8. ii, 5.8.iii, 5.8.iv

El bienestar y desarrollo de las capacidades de las personas en CGE es un esfuerzo constante, orientado a proporcionar las herramientas necesarias para que los colaboradores se mantengan a la vanguardia de los avances tecnológicos y los cambios legislativos en la dinámica de la industria eléctrica. Este enfoque tiene como objetivo sostener altos estándares de calidad en el servicio que ofrece la empresa.

CGE fomenta la participación activa de sus colaboradores en los programas de formación, alentando su iniciativa para el crecimiento personal y profesional. Esta estrategia no solo busca mantener sus habilidades y conocimientos actualizados en un sector altamente técnico, sino también facilitar su progreso profesional, lo que repercute positivamente en la empresa, sus clientes, accionistas y la sociedad.

Para respaldar esta visión, la compañía lleva a cabo un análisis exhaustivo de las necesidades de capacitación de todas las áreas cada año, desarrollando planes de formación personalizados que responden a las exigencias específicas de cada departamento. De este modo, se asegura la igualdad de oportunidades y se promueve el desarrollo integral de sus empleados, apoyado por políticas y procedimientos bien definidos.



EN 2024

CGE asignó un total de CLP \$305.003.675 para el desarrollo profesional de sus colaboradores. Este monto representa el 0,012% del total de los ingresos de la Compañía.

Personal capacitado

En 2024 el personal capacitado alcanzó a 1.042 empleados, cifra que representa el 99% de los colaboradores previstos para recibir formación en ese periodo.

Promedio de horas de capacitación, por sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	21,8	21,8
Gerencia	30,7	29,2	29,4
Jefatura	15,7	32,6	30,6
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	12	11,9	11,9
Auxiliar	0	13,5	13,5
Otros profesionales	17,7	48,5	44,3
Otros técnicos	7	40,5	37,2
Total	18	44	41

Dentro de los temas abordados en capacitaciones destacan:

Prevención de riesgos y Salud	Cursos que apuntan a tener una actitud preventiva frente a los condicionantes que pueden afectar la seguridad y salud de los integrantes de la Compañía. La mayoría de los cursos son transversales y abordan a todos los colectivos, a nivel nacional. Dentro de estos se encuentran: • Guía de Radiación UV • Manejo de extintores • Uso de EPP • Programa Escuela Para Supervisores en Seguridad y Salud • Supervisión de Trabajos en Líneas Vivas • Primeros Auxilios y RCP • Ergonomía
Normativas y Certificaciones	Cursos que la Autoridad legislativa nacional ha determinado como prioritarios y que deben realizar todos los trabajadores para dar cumplimiento a la norma. Por ejemplo: • Actualización del MPD (Modelo de Prevención de Delitos) • Código Ético • Conciencia en Ciberseguridad • Inclusión en la Empresa. Además, se abordaron cursos requeridos para Certificaciones ISO como lo son, por ejemplo, el Taller de Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio y el Taller de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas.
Competencias	Por segundo año consecutivo se realizó el Programa de Competencias para Recién Graduados. El objetivo es desarrollar competencias asociadas al Modelo de Potencial de CGE. Además, se realizaron Talleres de Feedback para que líderes de equipo pudieran entregar retroalimentación a sus trabajadores sobre sus competencias y su desempeño laboral.
Formación Técnica	Este año se refuerza la formación técnica, con cursos que apuntan a mejorar el servicio que la Compañía entrega, como, por ejemplo: • Curso de Supervisión de Obras • Curso de Inspecciones de redes • Curso de Planificación de faenas • Curso de uso de cámaras termográficas • Capacitación en las Mesas de Contingencia • Protocolo de Eventos Relevantes (como preparación del Plan Verano).
Idioma	Para ir mejorando la interacción con nuestro controlador se llevan a cabo cursos de inglés en sus distintos niveles, para el colectivo de directores y Gerentes u otros cargos que tienen un contacto frecuente verbal con personal SG.

Beneficios de los colaboradores

La Compañía, a través de su área de Personas, desarrolla un plan integral de iniciativas preventivas y beneficios alineados con los pilares de la política corporativa, en colaboración con las áreas especializadas de relaciones laborales, prevención y salud. De este modo, la empresa se esfuerza por crear un ambiente de trabajo que no solo valore la productividad, sino que también apoye y reconozca las necesidades y el bienestar de su personal.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus empleados, CGE implementa una serie de beneficios

laborales orientados tanto al desarrollo profesional como al bienestar personal, promoviendo un equilibrio entre las responsabilidades laborales y familiares. Entre las iniciativas adoptadas se incluyen políticas de flexibilidad laboral, programas de apoyo a la familia y una gama de beneficios adicionales diseñados para cubrir las diversas necesidades de sus colaboradores. Estas medidas están encaminadas a fomentar una cultura organizacional inclusiva y empática, fortaleciendo el compromiso de la empresa con el bienestar integral de su equipo.

Los beneficios se organizan de la siguiente manera:



Beneficio	Descripción	Trabajadores a los que se entrega (todos, con contrato indefinido, plazo fijo, etc.)
 Familia y flexibilidad	Beneficios asociados al valor del tiempo y flexibilidad laboral.	• Regreso paulatino post natal de la Madre. • Permiso de 3 días adicionales Post Natal del Padre. • Regalo recién nacido. • Regalo Navidad hijos hasta 12 años. • Pack escolar (set de útiles escolares) • Celebraciones: Fiestas Patrias, Navidad para hijos menores de 12 años, entre otros. • Día libre en tu cumpleaños. • 24 y 31 de diciembre libres. • 1 día para cambio de casa. • 1:30 horas. de permiso 1er día de clases hijos. • Tarde libre cumpleaños hijo menor de 15 años. • Tiempo para estudiar. • Permisos por fallecimiento adicionales a los legales. • Sala de lactancia (oficina La Condes)
 Salud y bienestar	Corresponde a las iniciativas de cara a mejorar la salud y el Bienestar de los trabajadores.	Campañas preventivas y de vacunación Estas campañas forman parte de nuestro programa FES y están alineadas con iniciativas gubernamentales primarias, como las campañas respiratorias y la vacunación contra la Influenza. Además, incluyen: • Evaluaciones ergonómicas. • Detección y prevención de riesgos psicosociales. • Campañas secundarias de promoción de la salud, como: - Campaña contra el cáncer de mama. - Campaña preventiva de riesgo cardiovascular. - Evaluaciones oftalmológicas, entre otras. Gestión de casos de salud El área de Salud revisa casos personalizados para apoyar a los trabajadores, brindando acceso a beneficios de la compañía cuando corresponda. También evalúa medidas específicas desde la salud ocupacional o en conjunto con el área de Compensaciones y Relaciones Laborales en casos más complejos. Programa "Felices, Enérgicos y Saludables" Estrategia corporativa que integra medidas preventivas en salud ocupacional, promoción de la salud, autocuidado y clima laboral. Incluye: • Mitigación de riesgos detectados mediante protocolos normativos de salud (ergonómicos, psicosociales, etc.). • Iniciativas para la conciliación entre trabajo y familia. • Minisitio en la intranet con contenido preventivo y recursos de autogestión, como pausas saludables, consejos preventivos y beneficios. Seguros y beneficios • Seguro complementario de salud y seguro de vida o fondo solidario. • Bono inclusión. Plan Aflora Programa orientado a brindar apoyo en materia de discapacidad, incluyendo: • Gestión de la credencial de discapacidad. • Entrevistas personalizadas con asistencia social. • Implementación de medidas preventivas a través del área de Salud Integral. Programa PACE Servicio de acompañamiento psicológico para colaboradores y empresas, diseñado para brindar: • Contención en crisis. • Orientación psicológica para trabajadores y su familia directa. • Apoyo en factores de riesgo comunes o psicosociales en el entorno laboral. Otros beneficios • Préstamo de auxilio. • Regalo por el Día de la Madre y el Día del Padre.
 Convenios	Descuentos o convenios vigentes con empresas externas que generan un beneficio para los trabajadores.	• Ansaldo • Caja Los Andes + Beneficios

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

NCG 519 5.6

Política de seguridad laboral

La seguridad, salud y bienestar de las personas es la principal prioridad de CGE en la planificación y ejecución de todas sus actividades, extendiendo su compromiso más allá de las obligaciones legales. Este compromiso abarca a empleados, contratistas, proveedores, clientes y otros grupos de interés, con un enfoque claro en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. La compañía trabaja constantemente para mantener y mejorar un entorno laboral seguro y saludable, promoviendo prácticas que protejan el bienestar integral de todas las personas involucradas.

Los compromisos adoptados son:

1. Asegurar que la seguridad y la salud sean responsabilidades individuales no delegables, siendo lideradas de manera visible por la alta dirección y asumidas de forma proactiva por toda la organización, incluidos los proveedores y empresas colaboradoras.
2. Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona tanto el empleo de los trabajadores de CGE y sus filiales como las actividades de las empresas colaboradoras.
3. Promover la mejora continua en las condiciones laborales y en la gestión de la seguridad, salud y bienestar.
4. Integrar el aprendizaje como pilar de la cultura de la seguridad, a través de formación continua, análisis de accidentes e incidentes, difusión de lecciones aprendidas, así como educación y promoción de la salud.
5. Incorporar criterios de seguridad y salud rigurosos en los procesos de negocio, nuevos proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así

como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, condicionando el inicio o la continuidad de actividades a su cumplimiento.

6. Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, transformando el lugar de trabajo en un vehículo de conductas saludables tanto para los trabajadores como para su entorno.
7. Implementar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que forman parte de las comunidades donde la compañía opera.
8. Proveer los recursos y medios necesarios para asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.
9. Reducir, gestionar y eliminar las amenazas y peligros a la salud y seguridad de los trabajadores, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
10. Asegurar la participación y consulta de los trabajadores a través de sus representantes en los Comités Paritarios.

Por otro lado, las enfermedades profesionales y comunes se gestionan mediante indicadores de absentismo proporcionados por el área de salud, con el fin de cumplir con los requisitos legales y no normativos relacionados con la calidad y promoción de la salud. Esta información es clave para desarrollar los planes preventivos anuales diseñados por el área de salud, incluyendo el programa de autocuidado y bienestar "Felices, Enérgicos y Saludables" (FES). Este programa no solo aborda temáticas normativas de la Salud Ocupacional y sus protocolos, sino que también incorpora iniciativas que favorecen la sustentabilidad de la producción, garantizando calidad, seguridad y desarrollo del trabajo.

No se han registrado enfermedades profesionales en los años 2023 y 2024.



GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD

CGE cuenta con un Sistema Integrado de Gestión basado en diversas normativas internacionales reconocidas, como la ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental, ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 22301 de Continuidad del Negocio, y la ISO 55001 de Gestión de Activos, enfocada en la Integridad de Instalaciones Eléctricas. Estas normativas en conjunto ofrecen un marco sólido que garantiza la calidad, la seguridad, la salud y la sostenibilidad en todas las operaciones de la empresa.

Indicadores de seguridad laboral

Indicador	2024	
	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	0,6	0,23
Tasa de fatalidad	0	0
Promedio de días perdidos por accidente	10	3
Tasa de enfermedades profesionales	0	0
Índice de Absentismo Laboral	0	0
Índice de Absentismo No Laboral	2,8	2,2

En 2024 ocurrió un accidente a personal de CGE en Modalidad de Teletrabajo, sufriendo una fractura en el coxis.

SASB IF-EU-320a.1

Indicador	Valor 2023	Valor 2024
Tasa total de incidentes registrables (TRIT)	0,126	0
Tasa de mortalidad	0	0
Índice de absentismo no laboral	2,8	2,2
Índice de absentismo Laboral (Enfermedades Profesionales)	0,2	0
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	66,8	0



EVALUACIONES ERGONÓMICAS

La Compañía lleva a cabo evaluaciones ergonómicas que consisten en revisar los estándares y la calidad de los puestos de trabajo. Estas evaluaciones proponen la implementación de medidas preventivas, tanto ingenieriles como administrativas, en conformidad con las normativas de salud ocupacional (Ley 16.744) y los estándares de calidad (ISO 45001).

Además, el año 2024 se pone en marcha la iniciativa y medida preventiva, propuesta por la unidad de Salud Integral al área de Sistemas, con el objetivo de mejorar los estándares de las herramientas de Hardware, adquiriendo nuevos monitores que consideran el diseño ergonómico de trabajo como ajustes en altura ya incorporados, pulgadas y otros aspectos técnicos que facilitan el desarrollo y cuidado de los trabajadores, facilitando así la gestión del riesgo ergonómico y mitigando los riesgos de origen musculoesqueléticos relacionados al trabajo.

Aprovisionamiento responsable



Los proveedores desempeñan un papel esencial en el logro de los objetivos de la Compañía, especialmente en la entrega de servicios de calidad y en la distribución de energía a los hogares y establecimientos clientes de CGE. Para alcanzar este objetivo, es crucial establecer una coordinación previa y mantener relaciones de confianza a largo plazo con los proveedores.

CGE ha implementado una serie de directrices que definen el comportamiento esperado de todos los

involucrados en la adquisición de bienes, servicios y productos. Estas normas buscan garantizar que todas las transacciones se lleven a cabo de manera objetiva, responsable y transparente, con un enfoque constante hacia la excelencia. El objetivo es gestionar las compras de manera eficaz no solo en términos operativos, sino también asegurando la continuidad y calidad del servicio proporcionado.



POLÍTICA DE PAGO PROVEEDORES

NCG 519 7.1



CGE no dispone de una política formalizada de pago a proveedores. No obstante, compromete a cumplir los plazos de pago para todos sus proveedores y, además, cumplir con todas las regulaciones nacionales aplicables en esta materia.

PAGO A PROVEEDORES

NCG 519 7.1. ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v

Número de facturas pagadas a proveedores en 2024

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	77.138	29.690	749	130	30	23

Valor total de las facturas pagadas a proveedores en 2024

Indicador (millones de pesos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	2.124.336	214.055	2.800	3.685	1.383	4.906

Cantidad de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número proveedores	1.315	990	149	22	11	12

En 2024, no se registraron acuerdos con plazo excepcional de pago tanto para proveedores nacionales como extranjeros, asimismo, el valor total de los intereses generados por mora en las facturas emitidas fue cero.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

NCG 519 7.2



CGE está comprometida en ofrecer un servicio integral de alta calidad, eficiente y efectivo, minimizando los riesgos asociados a sus proveedores, tanto actuales como potenciales. Para ello, la Compañía establece rigurosos estándares de calidad y confiabilidad, los cuales se aplican de manera estricta durante los procesos de selección, evaluación y mantenimiento de proveedores.

La empresa otorga especial importancia al cumplimiento de las leyes y normativas medioambientales, exigiendo que sus proveedores adhieran a sus políticas en esta materia. Esto incluye el manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos, la correcta gestión de sustancias peligrosas, la implementación de protocolos de emergencia ambiental, el uso de equipos para control de derrames de aceite y la capacitación en estándares internacionales, como las normas ISO.

Los criterios de evaluación de proveedores abarcan, entre otros, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de productos y servicios, el respeto por las normativas éticas y legales, el cumplimiento de condiciones comerciales y acuerdos de nivel de servicio, así como indicadores de seguridad en el trabajo.

En relación con la evaluación de proveedores, CGE dispone de una política que detalla las tareas esenciales para la calificación, evaluación y certificación de proveedores y sus empleados, asegurando que se cumplan los estándares preestablecidos de calidad y fiabilidad. Además, la Compañía implementa procedimientos específicos para aquellos proveedores vinculados a la operación de sistemas eléctricos, que incluyen la inspección y registro de información relacionada con higiene, seguridad, medio ambiente y calidad; la verificación y documentación de programas de formación o capacitaciones para los trabajadores; y la realización de reuniones periódicas para dar seguimiento a la calidad y seguridad en las operaciones.

Número de proveedores evaluados bajo criterios de sostenibilidad y el porcentaje que estos representan del total de proveedores evaluados

Indicador	Nacionales		Extranjeros	
	Número	Porcentaje del total	Número	Porcentaje del total
Proveedores evaluados	538	98,65%	8	1,35%
Proveedores analizados con criterios de sostenibilidad	538	98,65%	8	1,35%
Monto total de compras a proveedores evaluados (CLP)	-	-	-	-
Monto de compras a proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad (CLP)	-	-	-	-



6

ANEXOS

Acerca de esta memoria



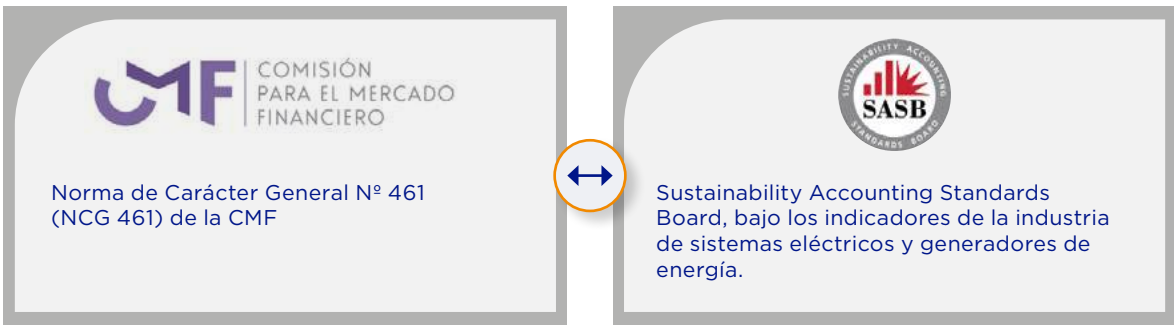
La Memoria 2024 de CGE presenta el desempeño de la compañía entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, siguiendo las directrices de la Norma de Carácter General 519 (NCG 519) del Comité para el Mercado Financiero (CMF). El documento incluye tanto el rendimiento financiero como los avances en sostenibilidad y desarrollo económico responsable, en el contexto de la industria eléctrica nacional.

En cumplimiento con la NCG 519, el reporte incorpora aspectos financieros y de sostenibilidad, evidenciando

el compromiso de CGE con una gestión transparente y responsable. Se detallan temas de gobernanza corporativa, identificación de riesgos y oportunidades, desempeño en gestión de personas, medioambiente y generación de valor en sus servicios, abordando la gestión empresarial de manera integral.

La reportabilidad 2024 es una prioridad para CGE, orientada a fortalecer la transparencia y mantener relaciones de confianza con inversionistas, reguladores, clientes y la comunidad.

ESTÁNDARES DE ESTA MEMORIA



Actividades de la compañía

NCG 519: 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii



Características de las principales propiedades, áreas de concesión que CGE posee, y tipo de contrato de las propiedades.

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio al que corresponde	Tipo de contrato	Otras Características de la propiedad
Alto Hospicio	Av. La Pampa 3060 Lc. 1 Subcentro Urbano	Oficinas comerciales	Propia	
Alto Hospicio	Pasaje La Granja 2916	Oficinas técnicas	Propia	
Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 5558	Oficinas Administrativas	Propia	
Antofagasta	Latorre 2442	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Arica	Baquedano 731, of 201	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a CGET
Arica	Santa María 2724	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Arica	Manuel Rodríguez 363	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Buín	San Martín 453	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Cabildo	Zoila Gac 785	Oficinas comerciales	Propia	
Calama	Av Bartolome Vivar 2044	Oficinas Administrativas y técnica	Propia	
Caldera	Cousiño N°467	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Cauquenes	Yungay N° 256	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Chañaral	Esmeralda 543	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Chillán	Campaña 79 75	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Chillán	Arauco 270	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Cobquecura	Mariano Latorre 581	Oficinas comerciales	Propia	
Colemu	Palazuelos N° 497	Oficinas comerciales	Propia	
Concepción	Camino Los Carros 1877	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Concepción	Carrera Poniente N°301 Local BE 135			
Mall Plaza Biobio	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero	
Constitución	O'Higgins 756	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Copiapó	Avenida Circunvalación N°51	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Coquimbo	Los Talleres 1831	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a CGET
Coquimbo	Borgoño 310	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Coronel	Manuel Montt 1600, Local 116	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Curacaví	Bernardo O'Higgins 2092	Oficinas comerciales	Propia	
Curicó	Estado 237	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio al que corresponde	Tipo de contrato	Otras Características de la propiedad
Diego de Almagro	Avda. B. Vivar 801 (ST 16 MZ 6)	Oficinas técnicas	Propia	
Diego de Almagro	Juan Martínez 1402, Local 1	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Hualañé	Av. 11 de Septiembre 100	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Huasco	Craig 345	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Illapel	I. Silva 301	Oficinas comerciales	Propia	
Illapel	I. Silva 351	Oficinas comerciales	Propia	
Illapel	I. Silva 349	Oficinas comerciales	Propia	
Illapel	Álvarez Pérez, Sitio A (1600)	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a CGET
Iquique	Zegers 469	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a CGET
La Ligua	Santa Teresa de los Andes 955	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
La Pintana	Baldomero Lillo 1935	Oficinas comerciales	Propia	
La Serena	Balmaceda 2195, Loc 101-102	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Cabras	Galería San Francisco 898, Local 5 y 6	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Cabras	Av. Carlos Fresno 1120	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Presidente Riesco 5561, Piso 14 y Of. 1503-1504	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Presidente Riesco 5561, Of. 1801- 1802	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Cerro el plomo 5260 of 1004A torre A	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Linares	Manuel Rodríguez 669	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Los Ángeles	José Manso de Velasco 399	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Mejillones	San Martín 559	Oficinas comerciales	Propia	
Melipilla	Ortúzar 376	Oficinas Administrativas, técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Molina	Luis Cruz Martínez 1563 Local 7	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Navidad	Juan Montes 87	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Ovalle	Maestranza 37	Oficinas Administrativas y comercial	Propia	
Ovalle	Av. Gobernadora Laura Pizarro 1485	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a CGET
Parral	Ignacio Carrera Pinto 109	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Pelluhue	Sargento Aldea 325	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Pichilemu	J.J. Aguirre N° 62 (J.J. Aguirre N° 232)	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Pozo Almonte	Comercio 541	Oficinas comerciales	Propia	
Pucón	General Urrutia 615, Local 103	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Pucón	Arauco 660	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a tercero
Puente Alto	Juan Rojas Maldonado 105	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Quirihue	Carrera N° 464	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio al que corresponde	Tipo de contrato	Otras Características de la propiedad
Rancagua	El Trébol 617	Oficinas Administrativas y técnica	Arrendada	Arriendo a CGET
Rancagua	Alameda Bdo. O`Higgins 0265	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Rengo	Urriola 102	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Salamanca	O`Higgins 381	Oficinas comerciales	Propia	
San Bernardo	América 663	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
San Bernardo	Las Acacias 2655	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Carlos	El Roble N° 556	Oficinas comerciales	Propia	
San Clemente	Huamachuco N° 721	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
San Fernando	Bernardo O`Higgins 419	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Javier	Sargento Aldea 2510	Oficinas comerciales	Propia	
San José de Maipo	Comercio 20041	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Pedro de la Paz	CAMINO A CORONEL 5580 KM10	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Vicente de Tagua Tagua	AV BERNARDO OHIGGINS S/N	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
San Vicente de Tagua Tagua	Germán Riesco 1309	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Santa Cruz	21 de Mayo 566	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a tercero
Santa Cruz	Claudio Cancino N°97	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Santiago	Compañía N° 1357	Oficinas Administrativas	Propia	
Talagante	Balmaceda 1153	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Talca	5 1/2 Norte 255	Oficinas Administrativas y comercial	Arrendada	Arriendo a CGET
Talca	1 Oriente 1281	Oficinas Administrativas y técnica	Arrendada	Arriendo a tercero
Talcahuano	Colón 876	Oficinas técnicas	Propia	
Talcahuano	Colón 824	Oficinas técnicas	Propia	
Talcahuano	Colón 540, Local 3	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Taltal	Avda Francisco Bilbao 646	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Temuco	Manuel Montt 669	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Temuco	Manuel Montt 1469	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Tocopilla	San Martín 1198	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Tocopilla	21 de Mayo 1198	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Tomé	Nogueira 955	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Vallenar	Marañón N°831, Lote 3	Oficinas comerciales	Propia	
Vallenar	Marañón N°805, Lote 2	Oficinas técnicas	Propia	
Vicuña	Chacabuco 549	Oficinas comerciales	Propia	
Villarica	Pedro de Valdivia 952	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Viña del Mar	Limache 3637	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Viña del Mar	3 Oriente 1331	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero

Hechos relevantes o esenciales

NCG 519: 10



Hecho relevante.

Con fecha 28 de marzo de 2024, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986, de esta Comisión, se informa que Directorio de COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A., ha acordado, en sesión realizada con esta misma fecha, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 23 de abril de 2024, el reparto de dividendo definitivo N° 14 de \$1,80 por acción, a pagarse el día 8 de mayo de 2024, con cargo a las utilidades del ejercicio del 2023.

Una vez aprobada por la Junta, el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de mayo de 2024.

Hecho Esencial.

Con fecha 29 de agosto de 2024, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A., comunica, con carácter de hecho esencial, que, con esta fecha, el Directorio de la compañía aprobó la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, de conformidad a lo previsto en el literal b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 501 de la CMF, Política que fue anexada a la comunicación.

Este Política está a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. y en la sección "Inversiones y Accionistas" del sitio web de la Compañía.

Hecho Esencial.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 y 270 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A., comunica, con carácter de hecho esencial, que, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de diciembre de 2024, el directorio de la sociedad aprobó el Procedimiento para el Manejo de Información de Interés para el Mercado, el cual se anexó a la comunicación.

Este procedimiento está a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. y en la sección "Gobierno Corporativo" del sitio web de la Compañía.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 519: 6.5.1, 6.5.2



Razón Social	Domicilio	Objeto Social	Naturaleza Jurídica	Descripción de relaciones comerciales	Actos y contratos celebrados que influyen significativamente en las operaciones de empresa matriz	Patrimonio M\$	Capital suscrito y pagado M\$	Utilidad (Pérdida) M\$	% que representa inversión sobre total de activos individuales	% Participación directa e indirecta	Variación anual de % participación	Gerente	Presidente del Directorio	Directores
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Croacia 444, Punta Arenas		Sociedad Anónima Abierta		Cuenta Corriente mercantil, servicios administrativos e informáticos prestado por la matriz	41.302.394	15.664.524	8.066.461	2,78%	55,16%	0%	Miguel Castillo Quezada	Jorge Jordán Franulic	Wei Fang Matías Hepp Valenzuela Edilia Mancilla Caro Gladys Cárcamo Alarcón Tomás Morales Jaureguiberry Wenda Liu
CGE Magallanes S.A.	Ambrosio O'Higgins N° 2092, Curacaví, Santiago		Sociedad Anónima Cerrada		Cuenta Corriente mercantil	41.793.692	11.576.501	7.903.417	2,82%	99,89%	0%	Matías Hepp Valenzuela	Ernesto Peñafiel Morgan	Tomás Morales Jaureguiberry Gladys Cárcamo Alarcón

Otros Datos de Empresas Subsidiarias y Asociadas

Nombre	Naturaleza Jurídica	Capital Suscrito y Pagado M\$	Participación de CGE al		% activo filial sobre matriz (***)	Total Activos M\$	Objeto Social Resumido	Directores Titulares	Gerente General
			31-12-24	31-12-23					
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sociedad Anónima Abierta	15.664.524	55,16%	55,16%	2,78%	108.786.571	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	Presidente Jorge Jordan Franulic Vicepresidente Wei Fang Directores Wenda Liu Matías Hepp Valenzuela Gladys Cárcamo Alarcón Tomás Morales Jaureguiberry Edilia Mancilla Caro	Miguel Castillo Quezada
CGE Magallanes S.A.	Sociedad Anónima Cerrada	11.576.501	99,89%	99,89%	2,82%	110.566.878	Sociedad de inversiones	Presidente Ernesto Peñafiel Morgan Directores Gladys Cárcamo Alarcon Tomás Morales Jaureguiberry	Matías Hepp Valenzuela

COMENTARIOS DE LOS ACCIONISTAS

NCG 519: 10

Sin comentario por parte de los accionistas.

EMISIONES DE GEI Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

SASB IF-EU-110a.1, IF-EU-110a.2, IF-EU-110a.3, IF-EU-110a.4

CGE no cuenta con información sobre las emisiones brutas de alcance 1 generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

CALIDAD DEL AIRE

SASB IF-EU-120a.1

La empresa no cuenta con información sobre las emisiones de los contaminantes NOx (exceptuando N2O), SOx, Material particulado (PM10), Plomo (Pb), Plomo (Pb) generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

GESTIÓN DEL AGUA

SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3

CGE no cuenta con información sobre el agua extraída y consumida en la organización, ya que no realiza

tales mediciones. No se cuenta con información sobre el número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad de agua. Tampoco se cuenta con la información respecto a la descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.

GESTIÓN DE LAS CENIZAS DE CARBÓN

SASB IF-EU-150a.1 IF-EU-150a.2

Los indicadores SASB que abordan la cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), y el número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón, no aplican a la naturaleza de CGE.

SEGURIDAD NUCLEAR Y GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS

SASB IF-EU-540a.1, IF-EU-540a.2

Los indicadores SASB que abordan las métricas del número total de unidades de energía nuclear y la descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia, no aplican a CGE.



Índice de indicadores Norma de Carácter General 519

Clasificación	Código	Descripción	Página
2.3 Propiedad	2.3.1	Situación de control	39
2.3 Propiedad	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	39
2.3 Propiedad	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	39
2.3 Propiedad	2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	39
2.3 Propiedad	2.3.4.ii	Política de dividendos	41
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.a	Información estadística: Dividendos	41
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	41
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	41
2.3 Propiedad	2.3.5	Otros Valores	42
3.1 Marco de gobernanza	3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	23
3.1 Marco de gobernanza	3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	23
3.1 Marco de gobernanza	3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	24
3.1 Marco de gobernanza	3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	72
3.1 Marco de gobernanza	3.1.v	Promoción e innovación de I+D	25
3.1 Marco de gobernanza	3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	27
3.1 Marco de gobernanza	3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	27
3.1 Marco de gobernanza	3.1	Organigrama	28
3.2 Directorio	3.2.i	Identificación de directorio	29
3.2 Directorio	3.2.ii	Ingresos de miembros	34
3.2 Directorio	3.2.iii	Política de contratación de asesorías	34
3.2 Directorio	3.2.iv	Matriz	30
3.2 Directorio	3.2.v	Inducción	34
3.2 Directorio	3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	31
3.2 Directorio	3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	35
3.2 Directorio	3.2.viii	Visitas a terreno	31
3.2 Directorio	3.2.ix	Evaluación de desempeño	35
3.2 Directorio	3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	35
3.2 Directorio	3.2.ix.b	Barreras de diversidad	33
3.2 Directorio	3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	35
3.2 Directorio	3.2.x	Número de reuniones	30
3.2 Directorio	3.2.xi	Situaciones de crisis	31
3.2 Directorio	3.2.xii	Acceso a información remoto	30
3.2 Directorio	3.2.xii.a	Actas de las sesiones	30
3.2 Directorio	3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	30
3.2 Directorio	3.2.xii.c	Canal de denuncias	32
3.2 Directorio	3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	30
3.2 Directorio	3.2.xiii.a	Directores, por sexo	33
3.2 Directorio	3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	33
3.2 Directorio	3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	33
3.2 Directorio	3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	33
3.2 Directorio	3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	33
3.2 Directorio	3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	34
3.3 Comité de directores	3.3.i	Descripción de comites	36
3.3 Comité de directores	3.3.ii	Integrantes de comites	36
3.3 Comité de directores	3.3.iii	Ingresos por comité	36

Clasificación	Código	Descripción	Página
3.3 Comité de directores	3.3.iv	Principales actividades	36
3.3 Comité de directores	3.3.v	Asesorías	36
3.3 Comité de directores	3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	36
3.3 Comité de directores	3.3.vii	Reporte al directorio	36
3.4 Ejecutivos principales	3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	37
3.4 Ejecutivos principales	3.4.ii	Remuneraciones	38
3.4 Ejecutivos principales	3.4.iii	Planes de compensación	38
3.4 Ejecutivos principales	3.4.iv	Participación en la propiedad	38
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	45
3.6 Gestión de riesgos	3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	59
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii	Riesgos y oportunidades	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.b	Seguridad de información	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.c	Libre competencia	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.d	Salud y seguridad	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.iii	Detección de riesgos	63
3.6 Gestión de riesgos	3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	
3.6 Gestión de riesgos	3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	
3.6 Gestión de riesgos	3.6.vi	Unidad de auditoría interna	
3.6 Gestión de riesgos	3.6.vii	Código de ética	24
3.6 Gestión de riesgos	3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	68
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ix	Políticas de divulgación	32
3.6 Gestión de riesgos	3.6.x	Plan de sucesión	32
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	38
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	38
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	24
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	72
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	72
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	32
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.iv	Participación remota de accionistas	30
4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Horizontes de tiempo	56
4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad	55
4.3 Planes de inversión	4.3	Planes de inversión	56
5.1 Dotación de personal	5.1.1	Número de personas por sexo	89
5.1 Dotación de personal	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	92
5.1 Dotación de personal	5.1.3	Número de personas por rango de edad	92
5.1 Dotación de personal	5.1.4	Antigüedad laboral	93
5.1 Dotación de personal	5.1.5	Número de personas con discapacidad	97
5.2 Formalidad laboral	5.2	Formalidad laboral	94
5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Adaptabilidad laboral	94
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	96
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.2	Brecha salarial	96

Clasificación	Código	Descripción	Página
5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	96
5.6 Seguridad laboral	5.6	Seguridad laboral	104
5.7 Permiso postnatal	5.7	Permiso postnatal	98
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	100
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.ii	ii. El número total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	100
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	100
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.iv	Temas de las capacitaciones	100
5.8 Capacitación y beneficios	5.8	Beneficios por vínculo laboral	100
5.9 Política de subcontratación	5.9	Política de subcontratación	95
6.1 Sector industrial	6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	79
6.1 Sector industrial	6.1.ii	Competencia	80
6.1 Sector industrial	6.1.iii	Marco legal	80
6.1 Sector industrial	6.1.iv	Entidades reguladoras	81
6.1 Sector industrial	6.1.v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición.	72
6.1 Sector industrial	6.1.vi	Afiliación a gremios	75
6.2 Negocios	6.2.i	Principales bienes y servicios	77
6.2 Negocios	6.2.ii	Canales de venta y distribución	77
6.2 Negocios	6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	77
6.2 Negocios	6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	77
6.2 Negocios	6.2.v	Marcas utilizadas	78
6.2 Negocios	6.2.vi	Patentes de propiedad	78
6.2 Negocios	6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	78
6.2 Negocios	6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	80
6.3 Grupos de interés	6.3	Grupos de interés	75
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.i	Características de las principales propiedades	112
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	112
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	112
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.i	Individualización	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.iii	Objeto social	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	116

Clasificación	Código	Descripción	Página
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.viii	Relaciones comerciales	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.ix	Actos y contratos	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.x	Cuadro de propiedad	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.ii	Porcentaje de participación	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.iii	Descripción actividades	116
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	116
7.1 Pago a proveedores	7.1	Política de pago a proveedores	108
7.1 Pago a proveedores	7.1.i	Número de facturas pagadas	108
7.1 Pago a proveedores	7.1.ii	Monto total	108
7.1 Pago a proveedores	7.1.iii	Monto total mora	108
7.1 Pago a proveedores	7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	108
7.1 Pago a proveedores	7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	108
7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Evaluación de proveedores	109
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1	En relación con clientes	46
8.2 Cumplimiento legal y normativo	8.2	En relación con sus trabajadores	47
8.3 Cumplimiento legal y normativo	8.3	Medioambiental	47
8.4 Cumplimiento legal y normativo	8.4	Libre Competencia	47
8.5 Cumplimiento legal y normativo	8.5	Otros	48
9.1 Sostenibilidad métricas SASB	9.1	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	123
9.2 Verificación independiente	9.2	Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad	Sin verificar
10. Hechos relevantes o esenciales	10	Hechos relevantes o esenciales	115

Índice de indicadores SASB

Clasificación	Código	Indicador	Página
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	118
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.1	(2) Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	No aplica
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.1	(3) Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	No aplica
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	118
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	118
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.4	1) Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS) y 2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado	No aplica
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.4	2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado	No aplica
Calidad del aire	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	118
Calidad del aire	IF-EU-120a.1	el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	118
Gestión del agua	IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	118
Gestión del agua	IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	118
Gestión del agua	IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	118
Gestión de las cenizas de carbón	IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC)	No aplica
Gestión de las cenizas de carbón	IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	No aplica
Gestión de las cenizas de carbón	IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	No aplica
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	81

Clasificación	Código	Indicador	Página
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	83
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	83
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días	83
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	83
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	105
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad	105
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	105
Eficiencia del uso final y demanda	IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	No aplica
Eficiencia del uso final y demanda	IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	No aplica
Eficiencia del uso final y demanda	IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	No aplica
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	No aplica
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	No aplica
Resistencia de la red eléctrica	IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	84
Resistencia de la red eléctrica	IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	84
Parámetros de actividad	IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	80
Parámetros de actividad	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	86
Parámetros de actividad	IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	86
Parámetros de actividad	IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	No aplica
Parámetros de actividad	IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	86

Declaración de responsabilidad



Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:

Dai Yan
Presidente
Rut: 27.711.492-5

Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Director
RUT: 5.894.609-5

Futao Huang
Director
Documento de
Identidad: PE2119103

Chengzu Liu
Director
Rut 27.721.165-3

Bing Yu
Directora
Documento de Identidad: PE2209056

Gerente General
Iván Quezada Escobar
RUT: 10.051.615-2

Santiago, marzo de 2025



7

ESTADOS FINANCIEROS

Información Financiera Resumida de Subsidiarias

CGE Magallanes S.A. y subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVOS		
Activos Corrientes	20.765.353	22.257.398
Activos No Corrientes	89.801.525	74.827.394
Total Activos	110.566.878	97.084.792
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	48.293.042	43.407.185
Pasivos No Corrientes	20.480.144	13.356.064
Total Pasivos	68.773.186	56.763.249
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	23.252.308	22.426.616
Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras	18.541.384	17.894.927
Total Patrimonio	41.793.692	40.321.543
Total Patrimonio y Pasivos	110.566.878	97.084.792

Estado de Resultados por Función (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
Ganancia Bruta	18.704.409	20.774.625
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	10.676.286	11.340.896
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(2.772.869)	(2.686.036)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	7.903.417	8.654.860
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	-	(3.444.779)
Ganancia (Pérdida)	7.903.417	5.210.081
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora	4.282.238	3.044.037
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras	3.621.179	2.166.044

Estado de Resultado Integral (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
Ganancia (Pérdida)	7.903.417	5.210.081
Otro Resultado Integral	(85.802)	(44.226)
Total Resultado Integral	7.817.615	5.165.855
Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora	4.234.946	3.019.669
Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras	3.582.669	2.146.186

Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación	16.778.627	13.262.695
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(12.090.972)	(12.621.766)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(4.990.792)	(771.337)
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(303.137)	(130.408)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(4.290)	(697)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	972.299	1.103.404
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	664.872	972.299

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$)	2024			2023		
	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial	22.426.616	17.894.927	40.321.543	23.118.684	17.240.197	40.358.881
Cambios en el Patrimonio	825.692	646.457	1.472.149	(692.068)	654.730	(37.338)
Saldo Final Ejercicio Actual	23.252.308	18.541.384	41.793.692	22.426.616	17.894.927	40.321.543

Compañía General de Electricidad S.A.
Estados Financieros Consolidados
Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	58.863.189	23.420.939
Otros activos financieros.	755.548	0
Otros activos no financieros.	2.103.633	1.669.050
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	603.795.333	1.018.819.588
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	27.932.279	8.736.267
Inventarios.	4.311.061	3.686.287
Activos por impuestos.	481.537	2.975.722
Total activos corrientes	698.242.580	1.059.307.853
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros activos financieros.	13.799.904	12.081.114
Otros activos no financieros.	8.280	8.280
Cuentas por cobrar.	879.974.686	586.641.672
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	621.120.119	622.286.927
Plusvalía.	161.446.233	161.446.233
Propiedades, planta y equipo.	1.589.645.164	1.461.947.895
Propiedad de inversión.	9.068.051	8.167.148
Activos por derecho de uso.	25.016.231	8.676.713
Activos por impuestos diferidos.	34.309.629	50.575.155
Total activos no corrientes	3.334.388.297	2.911.831.137
TOTAL ACTIVOS	4.032.630.877	3.971.138.990

Compañía General de Electricidad S.A.
Estados Financieros Consolidados
Estado Consolidado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	342.632.055	171.112.934
Pasivos por arrendamientos.	4.680.453	4.824.973
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	516.879.700	696.933.133
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	189.417.400	202.589.313
Otras provisiones.	34.385.507	27.987.458
Otros pasivos no financieros.	28.679.035	32.844.485
Total pasivos corrientes	1.116.674.150	1.136.292.296
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	833.705.200	825.603.668
Pasivos por arrendamientos.	3.685.816	5.197.534
Cuentas por pagar.	512.836.538	505.018.991
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	16.897.252	18.000.000
Pasivo por impuestos diferidos.	25.584.323	22.821.159
Provisiones por beneficios a los empleados.	26.085.339	24.206.651
Total pasivos no corrientes	1.418.794.468	1.400.848.003
TOTAL PASIVOS	2.535.468.618	2.537.140.299
PATRIMONIO		
Capital emitido.	1.232.423.425	1.232.423.425
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	334.691.725	273.312.360
Otras reservas.	(106.858.636)	(107.997.245)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	1.460.256.514	1.397.738.540
Participaciones no controladoras.	36.905.745	36.260.151
Total patrimonio	1.497.162.259	1.433.998.691
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	4.032.630.877	3.971.138.990

Compañía General de Electricidad S.A.

Estado Consolidado de Resultados por Función
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	2.666.444.095	2.081.914.793
Costo de ventas.	(2.332.769.218)	(1.809.283.828)
Ganancia bruta	333.674.877	272.630.965
Otros ingresos, por función.	13.170.426	9.280.648
Gasto de administración.	(130.011.540)	(109.618.694)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(44.408.099)	(66.943.935)
Otras ganancias (pérdidas).	0	(4.871.398)
	(6.992.231)	
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	165.433.433	100.477.586
Ingresos financieros.	46.356.597	21.988.449
Costos financieros.	(74.920.898)	(73.041.318)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	3.126.113	(2.315.108)
Resultados por unidades de reajuste.	(30.004.625)	(33.455.883)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	109.990.620	13.653.726
Gasto por impuestos a las ganancias.	(18.676.592)	4.043.555
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	91.314.028	17.697.281
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	0	(3.444.779)
Ganancia (pérdida)	91.314.028	14.252.502
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	87.697.692	12.089.319
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	3.616.336	2.163.183
Ganancia (pérdida)	91.314.028	14.252.502

Compañía General de Electricidad S.A.
Estado Consolidado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01/01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ganancia (pérdida)	91.314.028	14.252.502
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	(1.593.544)	753.258
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.	(1.593.544)	753.258
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		
Coberturas del flujo de efectivo.		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	3.100.593	(4.364.963)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos.	3.100.593	(4.364.963)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos.	1.507.049	(3.611.705)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período.		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	430.259	(203.380)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.	430.259	(203.380)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo.		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	(837.160)	1.178.540
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo.	(837.160)	1.178.540
Otro resultado integral.	1.100.148	(2.636.545)
Total resultado integral.	92.414.176	11.615.957
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	88.836.301	9.472.606
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	3.577.875	2.143.351
Total resultado integral.	92.414.176	11.615.957

Compañía General de Electricidad S.A.
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2024	1.232.423.425	(2.566.236)	(1.645.337)	(103.785.672)	(107.997.245)	273.312.360	1.397.738.540	36.260.151	1.433.998.691
--	---------------	-------------	-------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------------	---------------

Cambios en patrimonio

Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						87.697.692	87.697.692	3.616.336	91.314.028
Otro resultado integral		2.263.433	(1.124.824)		1.138.609		1.138.609	(38.461)	1.100.148
Total resultado integral	0	2.263.433	(1.124.824)	0	1.138.609	87.697.692	88.836.301	3.577.875	92.414.176

Dividendos.					0	(26.318.327)	(26.318.327)	(2.932.281)	(29.250.608)
-------------	--	--	--	--	---	--------------	--------------	-------------	--------------

Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	2.263.433	(1.124.824)	0	1.138.609	61.379.365	62.517.974	645.594	63.163.568
---	---	-----------	-------------	---	-----------	------------	------------	---------	------------

Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	1.232.423.425	(302.803)	(2.770.161)	(103.785.672)	(106.858.636)	334.691.725	1.460.256.514	36.905.745	1.497.162.259
--	---------------	-----------	-------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------------	---------------

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023	1.232.423.425	620.187	(2.215.047)	(103.785.672)	(105.380.532)	264.853.494	1.391.896.387	35.607.697	1.427.504.084
--	---------------	---------	-------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------------	---------------

Cambios en patrimonio

Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						12.089.319	12.089.319	2.163.183	14.252.502
Otro resultado integral		(3.186.423)	569.710		(2.616.713)		(2.616.713)	(19.832)	(2.636.545)
Total resultado integral	0	(3.186.423)	569.710	0	(2.616.713)	12.089.319	9.472.606	2.143.351	11.615.957

Dividendos.					0	(3.630.453)	(3.630.453)	(1.490.897)	(5.121.350)
-------------	--	--	--	--	---	-------------	-------------	-------------	-------------

Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(3.186.423)	569.710	0	(2.616.713)	8.458.866	5.842.153	652.454	6.494.607
---	---	-------------	---------	---	-------------	-----------	-----------	---------	-----------

Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	1.232.423.425	(2.566.236)	(1.645.337)	(103.785.672)	(107.997.245)	273.312.360	1.397.738.540	36.260.151	1.433.998.691
--	---------------	-------------	-------------	---------------	---------------	-------------	---------------	------------	---------------

Compañía General de Electricidad S.A.
Estado Consolidado de Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	2.479.351.557	2.109.327.784
Otros cobros por actividades de operación.	1.309.863	5.584.597
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(2.147.494.499)	(2.060.901.977)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(44.951.337)	(32.426.874)
Otros pagos por actividades de operación.	(2.365.480)	(856.133)
Otros cobros y pagos de operación		
Intereses recibidos.	6.560.829	9.616.979
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	2.662.015	(794.274)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(1.931.922)	(13.694.795)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	293.141.026	15.855.307
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Préstamos de entidades relacionadas.	(19.807.059)	(5.679.697)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	995.875	1.083.281
Compras de propiedades, planta y equipo.	(237.152.626)	(246.599.293)
Compras de activos intangibles.	(8.845.629)	(8.689.786)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno.	994.137	0
Intereses recibidos.	831.322	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(262.983.980)	(259.885.495)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos.	201.997.726	113.756.479
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	167.072.000	103.000.000
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	34.925.726	10.756.479
Préstamos de entidades relacionadas.	0	170.191.729
Pagos de préstamos.	(72.842.007)	(36.443.698)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(9.929.855)	(5.676.306)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(55.728.564)	(4.630.353)
Dividendos pagados.	(6.483.770)	(13.178.227)
Intereses recibidos.	8.882.706	68.189.208
Intereses pagados.	(60.830.085)	(57.461.982)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	161.015	(55.121)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	5.227.166	234.691.729
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	35.384.212	(9.338.459)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	58.038	(67.417)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	35.442.250	(9.405.876)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	23.420.939	32.826.815
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	58.863.189	23.420.939

